

Índice

	Página
Informe del Director General	3
Estados financieros, notas relativas a las cuentas y cuadros	10
Certificación de los estados financieros	11
Trámite de presentación	12
Dictamen del Comisario de Cuentas	13
Estados	
Estado recapitulativo de ingresos y gastos y modificaciones de los saldos de los fondos: todas las fuentes de fondos Estado I	14
Otros fondos de la OMS Estado I.1	16
Fondos de depósito - Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales Estado I.2	18
Fondos de depósito - Actividades del programa de la OMS Estado I.3	20
Otros fondos de depósito y entidades asociadas Estado I.4	22
Transferencias entre fondos Estado I, Anexo 1	24
Supresiones Estado I, Anexo 2	25
Estado de activos, pasivos y saldos de los fondos Estado II	26
Estado de la corriente de efectivo Estado III	27
Estado de consignaciones Estado IV	28
Notas relativas a las cuentas	29
Cuadros	
Efectivo en caja, depósitos y valores negociables Cuadro 1	46
Efectivo en caja, depósitos y valores negociables, con indicación del origen de los fondos Cuadro 2	47
Ingresos y gastos correspondientes al presupuesto ordinario efectivo Cuadro 3	48
Contribuciones señaladas - 2004-2005 y ejercicios precedentes Cuadro 4	49
Fondo de Operaciones y adelantos internos Cuadro 5	55

Cuenta de Ingresos Varios	Cuadro 6.....	56
Fondos extrapresupuestarios de todas las procedencias: resumen de ingresos y gastos en 2004-2005	Cuadro 7.....	57
Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	Cuadro 8.....	58
Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles	Cuadro 9.....	59
Cuenta para la Liquidación de Haberes de Funcionarios Cesantes	Cuadro 10.....	60
Fondos de los servicios de suministros (fondos de depósito)	Cuadro 11.....	61

Tablas

Ejecución financiera del presupuesto por programas 2004-2005 de la OMS		62
Resumen del presupuesto y el gasto: presupuesto ordinario por nivel orgánico y total de otras procedencias	Tabla 1.....	64
Resumen del presupuesto y el gasto por área de trabajo - todas las oficinas.....	Tabla 2.....	65
Resumen del presupuesto y el gasto - por oficina.....	Tabla 3.....	66
Resumen del presupuesto y el gasto por área de trabajo - por oficina	Tabla 4.....	69
Actividades mundiales (Sede)		69
Oficina Regional para África		70
Oficina Regional para las Américas		72
Oficina Regional para Asia Sudoriental.....		74
Oficina Regional para Europa		76
Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental		78
Oficina Regional para el Pacífico Occidental		80
Gastos, con indicación del origen de los fondos.....	Tabla 5.....	82
Ejecución financiera por concepto de gastos con indicación del origen de los fondos	Tabla 6.....	83

Glosario

Glosario de terminología presupuestaria y financiera		84
--	--	----

Informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea Mundial de la Salud		86
---	--	-----------

Informe del Director General

I. Introducción

Me complace presentar el informe financiero de la OMS para el ejercicio 2004-2005, elaborado de conformidad con el Artículo 34 de la Constitución y con el Reglamento Financiero de la OMS. El informe financiero para el bienio 2004-2005 ha sido preparado de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas y el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera de la OMS. El informe abarca el presupuesto ordinario adoptado por la Asamblea de la Salud^{1/} y los gastos financiados a partir de otras fuentes, conforme a lo señalado por el Consejo Ejecutivo.^{2/} La ejecución del presupuesto por programas se presenta en el mismo formato que el proyecto de presupuesto por programas para 2004-2005 presentado a la Asamblea de la Salud,^{3/} que incluye el presupuesto correspondiente a otras fuentes, mostrando así la situación financiera en cada área de trabajo.

En la preparación de este informe financiero se ha seguido mejorando la transparencia y la accesibilidad de la información financiera presentada por la Organización. El informe financiero de la OMS es un elemento importante del marco general de la rendición de cuentas y el equilibrio financiero de la Organización. Permite a los Estados Miembros y demás asociados y colaboradores comprobar cómo se han utilizado sus fondos. Además, se detallan el activo y el pasivo de la Organización, analizando el flujo de tesorería, para que los lectores puedan comprender la situación financiera de la Organización. Los componentes reglamentarios del informe financiero han sido comprobados por el Comisario de Cuentas de la Organización, cuyo dictamen se incluye aquí. También se incluye en el presente documento el informe detallado del Comisario de Cuentas.

II. Principales datos financieros

Principales datos financieros		
<i>(en millones de US\$)</i>		
	2004-2005	2002-2003
Presupuesto		
Presupuesto ordinario: en la resolución WHA56.32 se conceden créditos para el presupuesto efectivo para 2004-2005	880	856
Fondos de otras procedencias para 2004-2005, de los que tomó nota el Consejo Ejecutivo ^{a/}	1 944	1 380
Presupuesto total	2 824	2 236
Ingresos		
Presupuesto ordinario	860	853
Otras fuentes		
<i>Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud</i>	1 723	1 030
<i>Fondos de depósito de la OMS y programas de las Naciones Unidas</i>	401	290
Ingresos totales para las actividades de los programas de la OMS	2 984	2 173
<i>Actividades ajenas al programa de la OMS^{b/}</i>	540	434
Total ingresos	3 524	2 607
Gastos		
Presupuesto ordinario	871	830
Otras fuentes		
<i>Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud</i>	1 623	1 017
<i>Fondos de depósito de la OMS y programas de las Naciones Unidas</i>	235	201
Gastos totales en actividades de los programas de la OMS	2 729	2 048
<i>Actividades ajenas al programa de la OMS^{b/}</i>	628	425
Total gastos	3 357	2 473

^{a/} Véase el documento EB113/2004/REC/2, sección 2.

^{b/} Entre las actividades ajenas al programa de la OMS figuran los fondos de depósito de diversos programas y entidades como el Fondo de Depósito para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC); el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; Centro Internacional de Cálculos Electrónicos; y el Seguro de Enfermedad del Personal.

^{1/} Resolución WHA56.32.

^{2/} Véase el documento EB113/2004/REC/2, sección 2.

^{3/} Documento PB/2004-2005.

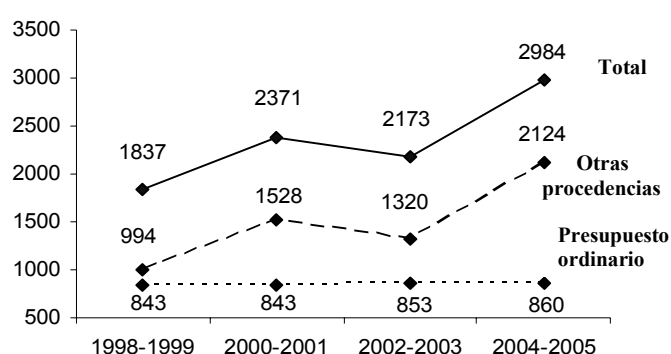
El aumento de los ingresos de otras fuentes refleja el perfil continuamente cambiante de la financiación de la Organización. En 2004-2005 el presupuesto ordinario representa el 31% del presupuesto total, en comparación con el 38% en 2002-2003, y sólo un 29% de los ingresos totales reales en 2004-2005, frente al 39% en 2002-2003.

En 2004-2005 los ingresos totales para actividades del programa de la OMS ascendieron a US\$ 2984 millones, lo que supone un aumento del 37% respecto a los US\$ 2173 millones de 2002-2003. Ese mayor nivel de ingresos ha permitido a la OMS afrontar el importante aumento de las actividades programáticas previsto para el bienio 2004-2005. El aumento del valor en dólares de los Estados Unidos de otras fuentes en un 61% ha contribuido a ese crecimiento. La tendencia al aumento de la ejecución de ingresos y gastos - claramente apreciable en la figura 1 *infra* - es una buena noticia dadas las crecientes exigencias a que debe responder la Organización.

Figura 1. Actividades de los programas de la OMS

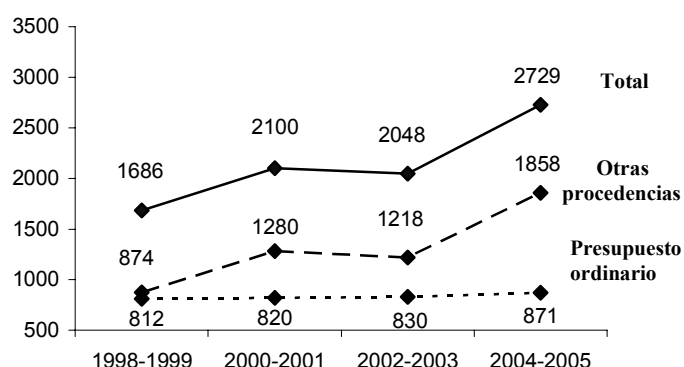
Ingresos

(en millones de US\$)



Gastos

(en millones de US\$)

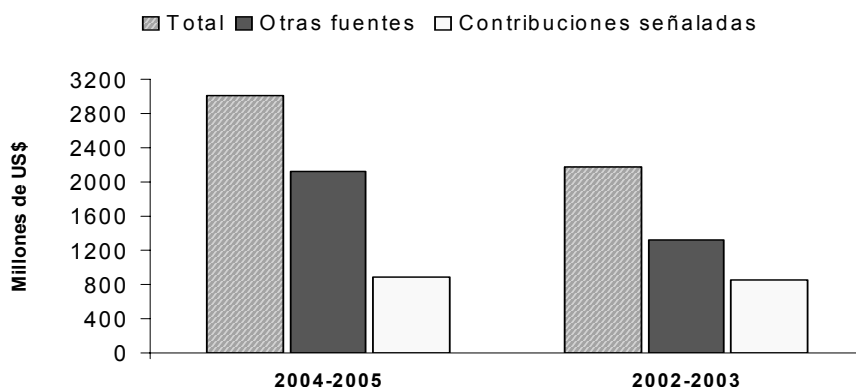


Se realizó un gasto de US\$ 2729 millones a fin de lograr los resultados esperados para el bienio 2004-2005, con cargo a un presupuesto total de US\$ 2824 millones para actividades del programa de la OMS, lo que supone una tasa global de ejecución financiera del 97%. En relación con esta última cifra, la tasa de ejecución del presupuesto ordinario fue del 99%. Se trata de la máxima tasa factible dada la necesidad de retener parte del presupuesto para imprevistos a fin de tener en cuenta la posibilidad de que algunos Estados Miembros no abonen las contribuciones señaladas, situación en la que no es prudente aumentar los adelantos internos. Para otras fuentes se alcanza una tasa del 96%. El crecimiento continuado de la financiación de la Organización es un dato muy alentador, y la tasa de ejecución del presupuesto conseguida es excelente.

III. Financiación del presupuesto

Los ingresos totales del programa han aumentado en un 37%. Los ingresos de otras procedencias aumentaron en un 61%, lo cual ha contribuido a compensar la cuasi congelación del presupuesto ordinario. Esto ha alterado sensiblemente la composición de la financiación global de la Organización (véase la figura 2 a continuación).

Figura 2. Contribuciones y otras fuentes 2002-2005

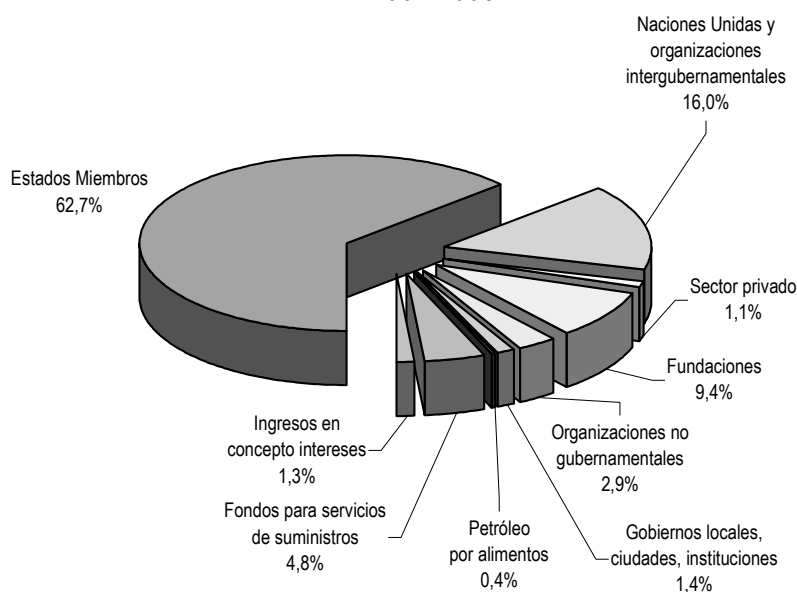


A lo largo del bienio, la evolución de los ingresos de otras fuentes no siempre ha sido regular. El ritmo de recepción de las grandes contribuciones y los importantes cambios en los ingresos procedentes de algunos fondos de depósito de las Naciones Unidas hacen que los recursos no siempre estén disponibles en el momento oportuno o sean los que se necesitan en relación con el presupuesto por programas aprobado.

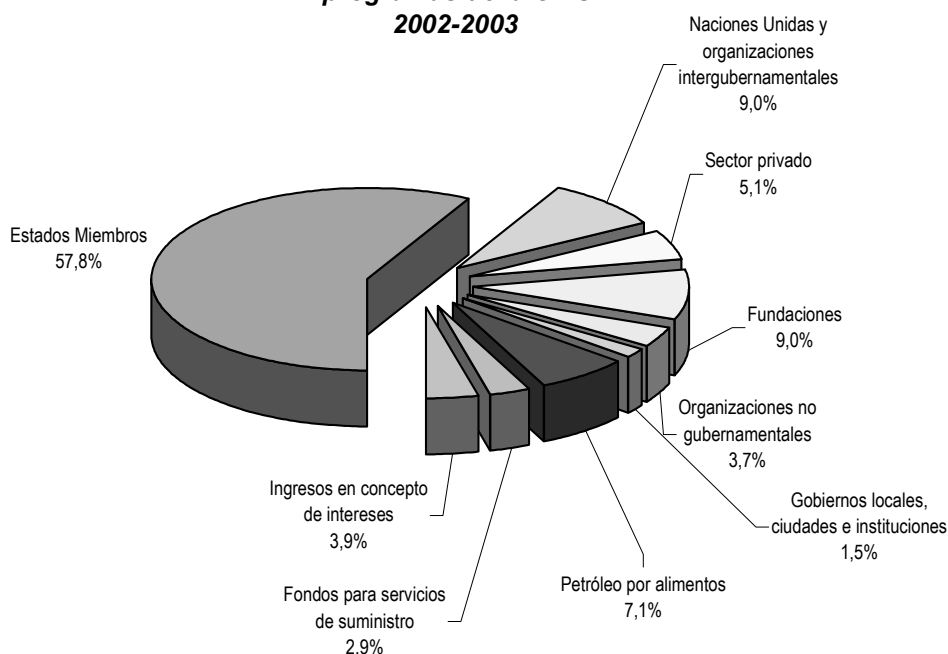
En el anexo del informe financiero comprobado sobre el bienio 2004-2005^{1/} se presenta un análisis completo de los fondos de otras procedencias para 2004-2005.

Los Estados Miembros son la fuente más importante de fondos de otras procedencias, pues representan aproximadamente un 63%, o US\$ 1268 millones, de todos los ingresos de otras fuentes correspondientes al bienio 2004-2005, frente a aproximadamente un 58%, o US\$ 789 millones, durante 2002-2003, según se muestra en las figuras 3 y 4 a continuación.

**Figura 3. Fondos de otras fuentes para actividades de los programas de la OMS
2004-2005**



**Figura 4. Fondos de otras fuentes para actividades de los programas de la OMS
2002-2003**



^{1/} Documento A59/28 Add.1.

Sumando el presupuesto ordinario y los fondos de otras procedencias, los Estados Miembros aportaron el 71% de los ingresos totales en 2004-2005, frente al 76% en 2002-2003.

El total de las contribuciones de los Estados Miembros, incluidas las contribuciones señaladas para el presupuesto ordinario y otras fuentes correspondientes al bienio 2004-2005 y el bienio 2002-2003, se presentan en las figuras 5 y 6 *infra*. Estos gráficos indican que la Organización sigue dependiendo en gran medida de un número relativamente reducido de Estados Miembros como fuente principal de financiación del presupuesto.

Figura 5. Contribuciones señaladas y fondos de otras procedencias de los Estados Miembros 2004-2005

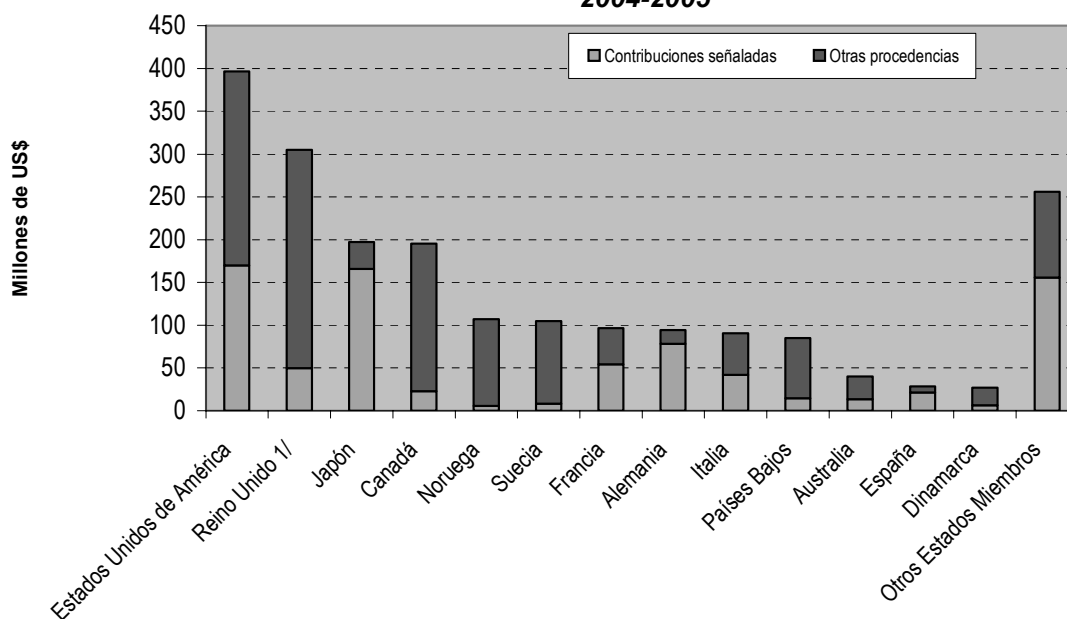
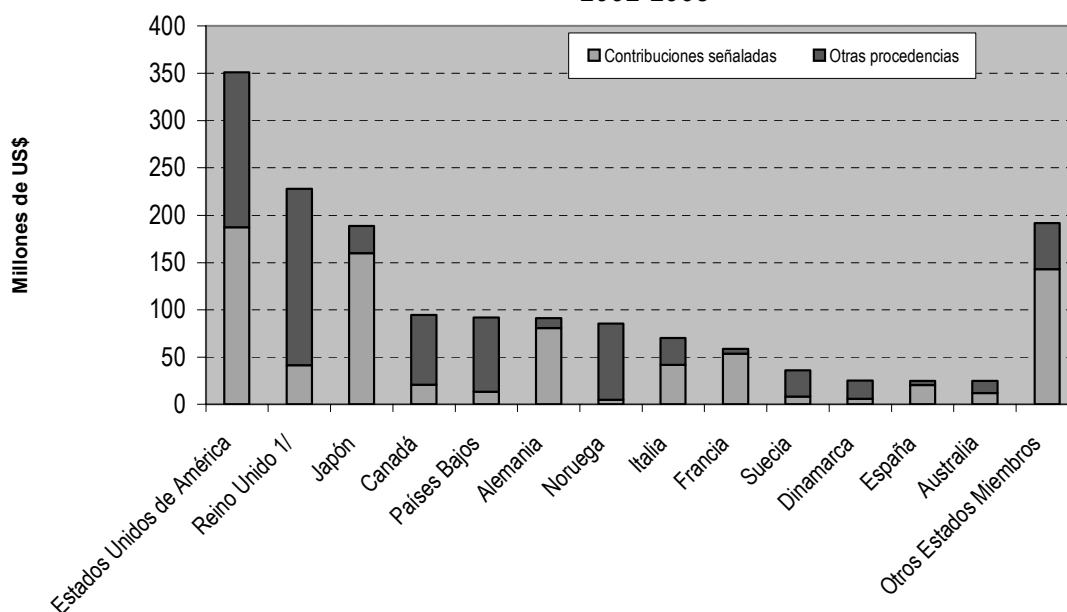


Figura 6. Contribuciones señaladas y fondos de otras procedencias de los Estados Miembros 2002-2003



^{1/} Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

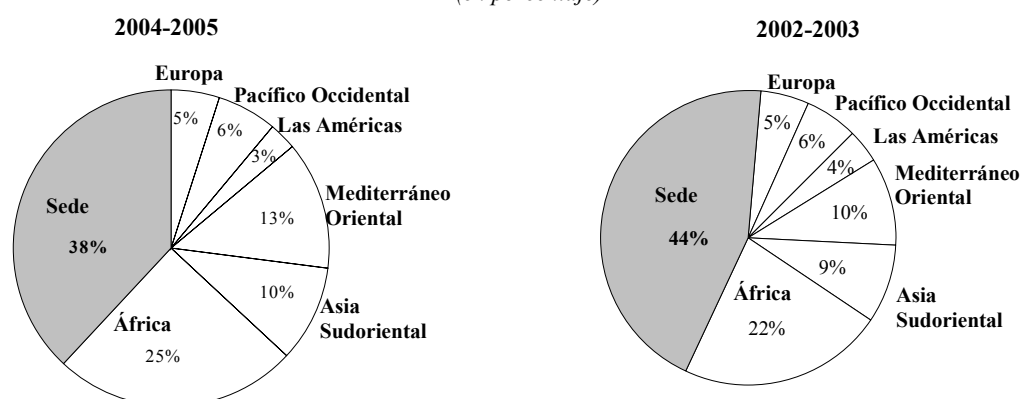
El presupuesto ordinario se financia con las contribuciones señaladas y los ingresos varios. Las contribuciones señaladas netas en 2004-2005 fueron de US\$ 863 millones, de los cuales US\$ 810 millones se recaudaron durante el bienio, lo que supone una tasa de recaudación del 94%, en la línea de los últimos bienios. A fin de alcanzar una tasa de ejecución del presupuesto ordinario del 99%, se utilizaron íntegramente los US\$ 31 millones del Fondo de Operaciones, que se complementaron con adelantos internos por valor de US\$ 13 millones. Si bien la tasa de ejecución global del 97% constituye un excelente logro, hay que tener en cuenta que se alcanzó sólo después de recurrir a adelantos, y el hecho de que en 2004-2005 no se abonara un total de US\$ 53 millones, o el 6% de las contribuciones señaladas, constituye un motivo de preocupación. Las contribuciones señaladas no abonadas, incluidas sumas correspondientes a ejercicios anteriores, totalizan US\$ 146 millones. De esta cantidad, los atrasos de larga duración ascienden a US\$ 93 millones, lo que supone un aumento respecto a los US\$ 88 millones del final del bienio 2002-2003. Se han iniciado conversaciones con varios de los Estados Miembros interesados para solventar estos atrasos que persisten desde hace tiempo mediante planes de reembolso que se sometan a la Asamblea de la Salud para su aprobación. Me complace observar que varios de esos planes de reembolso fueron aprobados durante el bienio, y que gracias a ello algunos Estados Miembros con atrasos largo tiempo pendientes han reanudado recientemente sus pagos. Aprovecho esta oportunidad para alentar a los Estados Miembros que tienen dificultades para liquidar sus atrasos a estudiar posibles arreglos de pago con la Secretaría de manera que sus propuestas se puedan someter a la consideración de la Asamblea de la Salud.

Los ingresos varios se utilizan para financiar el presupuesto ordinario reduciendo la suma pagadera con cargo a las contribuciones señaladas. Para 2004-2005 se presupuestaron US\$ 36 millones a fin de financiar en parte el presupuesto ordinario y de cumplir los requisitos del mecanismo de ajuste y del plan de incentivos financieros.

IV. Gastos

En 2004-2005, el 62% de los gastos correspondió a las oficinas en los países y las oficinas regionales, y el 38% a la Sede. En comparación, en el bienio 2002-2003 los gastos realizados en las oficinas en los países y las oficinas regionales representaron el 56%, y los realizados en la Sede el 44%. En la figura 7 *infra* se presentan las cifras porcentuales de los gastos con cargo a fondos de todas las procedencias, por oficina, es decir, actividades mundiales (Sede) y cada una de las oficinas regionales, incluidas las oficinas en los países, correspondientes a 2004-2005 y 2002-2003. A lo largo del bienio 2004-2005 se observa afortunadamente una inversión de la tendencia ascendente, durante el bienio 2002-2003, de los gastos realizados en la Sede.

Figura 7. Gastos con cargo a fondos de todas las procedencias - oficinas regionales y actividades mundiales (Sede) 2004-2005 y 2002-2003
(en porcentaje)



Se ofrece información detallada por área de trabajo y por oficina en la sección Ejecución Financiera del presupuesto por programas de la OMS para 2004-2005, tablas 1 a 4 del presente informe. En la tabla 2 se resumen los gastos por área de trabajo respecto de todas las oficinas y con cargo al presupuesto ordinario así como a fondos de otras procedencias. Las áreas de trabajo a las que corresponden los mayores gastos son inmunización y desarrollo de vacunas (que incluye la erradicación de la poliomielitis); preparación y respuesta frente a emergencias, y servicios de tecnologías de la información e infraestructura. Las tasas de ejecución por áreas de trabajo para 2004-2005 varían entre el 208% correspondiente a la preparación y respuesta frente a emergencias y el 57% de la salud de la mujer. Esas diferencias obedecen en gran medida al perfil desigual de los ingresos, circunstancia ya señalada anteriormente.

La figura 8 *infra* presenta la ejecución financiera por capítulo de gastos para 2004-2005 y 2002-2003.

**Figura 8. Ejecución financiera por capítulos de gastos principales
 2004-2005 y 2002-2003**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Capítulo de gastos	2004-2005		2002-2003	
	US\$	%	US\$	%
Gastos de personal	1 222	40	934	40
Suministros y equipo, comunicaciones, contribuciones en especie	532	17	382	16
Subsidios para gastos locales	427	14	317	14
Contratos, traducciones, impresión, procesamiento de datos	332	11	251	11
Consultores/asosores temporeros	113	4	117	5
Viajes en comisión de servicio	105	4	140	6
Mobiliario y equipo, incluidas tecnologías de la información	92	3	73	3
Becas y otras actividades educativas	69	2	66	2
Contratos de investigación	55	2	55	2

El capítulo más importante son los gastos de personal, que reflejan el hecho de que la OMS es una organización técnica. La reciente creación del programa de gestión de los conocimientos y las considerables inversiones realizadas en el perfeccionamiento del personal y otras iniciativas relacionadas con los recursos humanos contribuyen a que el personal reciba un apoyo apropiado. Los gastos en concepto de subsidios para gastos locales, suministros y equipo, telecomunicaciones y becas ayudan a sostener gran parte de la labor de la OMS en los países.

En la sección sobre la ejecución financiera, tabla 6, se proporciona información más detallada sobre la ejecución financiera por capítulo de gastos y tipo de fondos en 2004-2005.

V. Gestión de la liquidez

La estabilidad financiera de la Organización depende no sólo de la recepción oportuna de los ingresos sino también de la gestión eficaz de la liquidez y los riesgos relacionados con el tipo de cambio así como de unas políticas cambiarias y de inversión apropiadas. En este sentido, recibo asesoramiento de un comité consultivo de expertos que examina periódicamente el desempeño y formula recomendaciones sobre la estrategia a adoptar en función de las condiciones del mercado, y teniendo en cuenta la necesidad fundamental de preservar el capital.

Operaciones de gestión de inversiones

Al 31 de diciembre de 2005 el total del efectivo en caja y las inversiones de la Organización era de US\$ 1797 millones, cuantía cuya distribución se resume en el cuadro 1 del presente informe. El activo en efectivo e inversiones correspondiente a los saldos de los fondos totaliza US\$ 1442 millones, como se observa en el Estado I. La diferencia de US\$ 355 millones representa principalmente fondos para obligaciones pendientes y pagos adelantados de las contribuciones señaladas a los Estados Miembros para 2006. Las inversiones son fundamentalmente a corto plazo, y se hacen en relación con programas financiados con cargo al presupuesto ordinario y a fondos de otras procedencias, respecto de los cuales aún no se ha utilizado efectivo. Se han invertido US\$ 370 millones en fondos a más largo plazo, principalmente la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal y la Cuenta para la Liquidación de Haberes de Funcionarios Cesantes, y un total de US\$ 325 millones están invertidos en nombre de organizaciones distintas de la OMS.

Operaciones de cobertura del riesgo cambiario

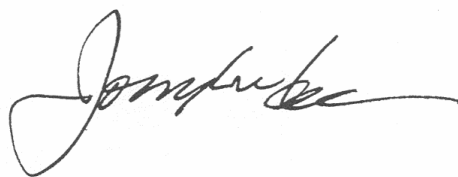
El valor de ciertos gastos del presupuesto ordinario no realizados en dólares se ha protegido de las repercusiones del descenso del valor del dólar de los Estados Unidos durante el bienio. La protección se realiza mediante el cambio de divisas y contratos de opciones a término. En 2004-2005 se acreditó un total de US\$ 30 millones en relación con los gastos del presupuesto ordinario, resultantes del flujo de tesorería de esas operaciones.

Ahora bien, las operaciones de cobertura cambiaria sólo pueden proteger a la Organización de las fluctuaciones del tipo de cambio durante el bienio en curso. Para el bienio 2006-2007, se prevé que un dólar más débil tendrá una repercusión importante en el poder de compra de ese presupuesto, particularmente en relación con el franco suizo, el euro y la corona danesa. En comparación con 2004-2005, se estima que el costo en dólares de los gastos no realizados en dólares en 2006-2007 se incrementará en unos US\$ 50 millones. Con respecto a 2002-2003, la diferencia debida al dólar más débil es aproximadamente de US\$ 100 millones.

VI. Conclusión

He tomado nota de las observaciones realizadas por el Comisario de Cuentas en su informe detallado a la Asamblea de la Salud, incluido en el presente documento. La Secretaría examinará a la mayor brevedad las cuestiones planteadas, y se tomarán las medidas oportunas.

El aumento de los recursos financieros y la complejidad creciente de las exigencias que se plantean a la Organización acarrearán nuevos desafíos para la gestión financiera futura. Muchas de las políticas y procedimientos que sirven de base a la rendición de cuentas y el equilibrio financiero se elaboraron para una Organización centralizada, y se apoyan en sistemas de tecnología de la información que reflejan tal enfoque. Con la implementación del Sistema Mundial de Gestión se están estableciendo políticas y prácticas modernas de gestión financiera basadas en las mejores prácticas que se siguen en los sectores público y privado. Estas nuevas políticas comenzarán a aplicarse en 2006-2007 y redundarán en una mayor simplificación y claridad en la presentación de los informes financieros de la OMS.



LEE Jong-wook
Director General

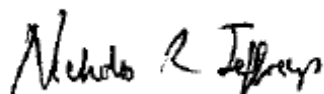
Ginebra, 4 de abril de 2006

Estados financieros, notas relativas a las cuentas y cuadros correspondientes a 2004-2005

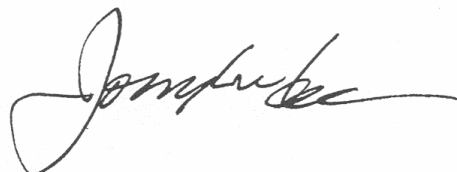
En esta parte del informe financiero se presenta la situación financiera general de la Organización en 31 de diciembre de 2005. Los correspondientes estados comprobados, notas y los cuadros necesarios se han preparado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero, las Normas de Gestión Financiera y las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Las notas relativas a las cuentas forman parte integrante de los estados financieros. Los cuadros facilitan más datos y explicaciones respecto de los distintos fondos y cuentas especiales administrados por la Organización. Cuando procede, se dan las cifras comparativas respecto del bienio anterior.

Certificación de los estados financieros

Los estados que siguen, numerados del I al IV, los cuadros 1 a 11 y las notas relativas a las cuentas, quedan aprobados.



Nicholas R. Jeffreys
Contralor



LEE Jong-wook
Director General

4 de abril de 2006



VIJAYENDRA N. KAUL

भारत के नियंत्रक - महालेखापरीक्षक
COMPTROLLER & AUDITOR GENERAL OF INDIA

5 de abril de 2006

TRÁMITE DE PRESENTACIÓN

**Señor Presidente de la Asamblea Mundial de la Salud
Organización Mundial de la Salud
CH-1211 Ginebra 27
Suiza**

Señor Presidente

Tengo el honor de presentar a la 59ª Asamblea Mundial de la Salud mi informe y mi dictamen sobre los estados financieros de la Organización Mundial de la Salud para el ejercicio 1 de enero de 2004 - 31 de diciembre de 2005.

Al transmitir el presente informe deseo poner de manifiesto que, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización Mundial de la Salud, he dado al Director General la oportunidad de formular observaciones al respecto, y que éste me ha asegurado que no tiene nada importante que señalar.

Atentamente

**Vijayendra N. Kaul
Contralor y Auditor General de la India
Comisario de Cuentas**

Dictamen del Comisario de Cuentas

A la Asamblea Mundial de la Salud:

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que comprenden los Estados I a IV, los Cuadros 1 a 11 y las notas de apoyo, de la Organización Mundial de la Salud correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005. Los estados financieros son competencia del Director General. Mi función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en el examen que hemos efectuado.

Nuestra auditoría se ha realizado de conformidad con las normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, y de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos planificar y llevar a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría también incluye el examen, a título de verificación de prueba, y cuando el Auditor lo considere necesario a la luz de las circunstancias, de la documentación justificativa de las cantidades y la información consignadas en los estados financieros. La auditoría comprende asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones de importancia hechas por el Director General, así como de la presentación general de los estados financieros. Considero que nuestra verificación ofrece una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

En mi opinión, estos estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos, la situación financiera de la Organización Mundial de la Salud en 31 de diciembre de 2005, así como los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las políticas de contabilidad enunciadas en la Declaración de Políticas Contables, que se aplicaron de forma acorde con el ejercicio financiero precedente.

Asimismo, opino que las transacciones de la Organización Mundial de la Salud, que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero y a las instrucciones de los órganos deliberantes.

De conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero, también he publicado un informe extenso sobre mi auditoría de los estados financieros de la Organización Mundial de la Salud.



Vijayendra N. Kaul
Contralor y Auditor General de la India
Comisario de Cuentas
Nueva Delhi, India
5 de abril de 2006

Estado I

Estado recapitulativo de ingresos y gastos y modificaciones de los saldos de los fondos

Todas las fuentes de fondos

Ejercicio 2004-2005

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Presupuesto ordinario ^{a/} (Cuadros 4 ,5, 6)	Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud (A59/28 Add.1)	Otros fondos de la OMS (Estado I.1)	Fondos de depósito (Estados I.2, I.3, I.4)
Ingresos:					
<i>Contribuciones señaladas:</i>					
Para el presupuesto efectivo (2004-2005)		858 475		4 626	
Mecanismo de ajuste		(12 364)			
Plan de incentivos financieros		(1 574)			
Miembros nuevos y anteriormente inactivos					
Total: Contribuciones señaladas		844 537		4 626	
<i>Contribuciones voluntarias:</i>					
Actividades del programa de la OMS	Nota 4		1 698 786		269 228
Actividades ajenas al programa de la OMS					535 951
<i>Otros ingresos:</i>					
Renuncia por Estados Miembros al alivio de su contribución					
Actividades que producen ingresos	Nota 5			8 160	49
Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales	Nota 13				29 306
Ingresos por servicios prestados	Nota 6			164 818	
Ingresos por concepto de intereses: - intereses			24 646	15 972	27 435
- diferencias de los tipos de cambio distribuidas				320	
Ganancias (pérdidas) por operaciones de cobertura	Nota 7				
Otros conceptos				56 790	174 624
Total: Ingresos		844 537	1 723 432	250 686	1 036 593
Gastos:					
Actividades del programa de la OMS	Nota 9	871 163	1 623 160	237 100	300 612
Actividades ajenas al programa de la OMS				32 385	622 796
Total: Gastos		871 163	1 623 160	269 485	923 408
Exceso (déficit) de los ingresos respecto a los gastos		(26 626)	100 272	(18 799)	113 185
Reserva para demoras en el pago de contribuciones señaladas		(52 981)			
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores	Nota 10	32 744		12 204	
Economías en las obligaciones pendientes de años anteriores				5 992	20 854
Aumento en el activo fijo					
Transferencia entre fondos	Anexo I	35 574	(2 310)	(35 574)	2 310
Ajuste respecto de los saldos de los fondos					6 031
Total: Variación de los saldos de los fondos	Estado III	(11 289)	97 962	(36 177)	142 380
Saldos de los fondos, 1 enero 2004	Estado II	(1 744)	455 885	215 903	506 633
Saldos de los fondos, 31 diciembre 2005	Estado II	(13 033)	553 847	179 726	649 013

Los cuadros y notas anexos forman parte integrante de los estados financieros.

^{a/} Incluye el Fondo de Operaciones.

Estado I (continuación)

Inversión de los Miembros en el activo fijo	Subtotales	Supresiones (Estado I, Anexo 2)	Totales		
			2004-2005	2002-2003	
					Ingresos:
	863 101		863 101	795 193	<i>Contribuciones señaladas:</i>
	(12 364)		(12 364)		Para el presupuesto efectivo (2004-2005)
	(1 574)		(1 574)	(22 695)	Mecanismo de ajuste
				4	Plan de incentivos financieros
					Miembros nuevos y anteriormente inactivos
	849 163		849 163	772 502	<i>Total: Contribuciones señaladas</i>
					<i>Contribuciones voluntarias:</i>
	1 968 014	(32 150)	1 935 864	1 143 130	Actividades del programa de la OMS
	535 951		535 951	388 861	Actividades ajenas al programa de la OMS
					<i>Otros ingresos:</i>
				5 477	Renuncia por Estados Miembros al alivio de su contribución
	8 209		8 209	7 302	Actividades que producen ingresos
	29 306		29 306	134 300	Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales
	164 818	(164 818)			Ingresos por servicios prestados
	68 053		68 053	83 974	Ingresos por concepto de intereses: - intereses
					- diferencias de los tipos de cambio distribuidas
	320		320	(859)	Ganancias (pérdidas) por operaciones de cobertura
				2 972	Otros conceptos
	231 414	(133 736)	97 678	69 845	
	3 855 248	(330 704)	3 524 544	2 607 504	<i>Total: Ingresos</i>
					Gastos:
	3 032 035	(303 365)	2 728 670	2 047 634	Actividades del programa de la OMS
	655 181	(27 339)	627 842	424 925	Actividades ajenas al programa de la OMS
	3 687 216	(330 704)	3 356 512	2 472 559	<i>Total: Gastos</i>
					Exceso (déficit) de los ingresos respecto a los gastos
			168 032	134 945	Reserva para demoras en el pago de contribuciones señaladas
	(52 981)		(52 981)	(49 908)	Pago de contribuciones señaladas de años anteriores
	44 948		44 948	59 045	Economías en las obligaciones pendientes de años anteriores
	26 846		26 846	26 245	Aumento en el activo fijo
4 987	4 987		4 987	239	Transferencia entre fondos
	6 031		6 031		Ajuste respecto de los saldos de los fondos
4 987	197 863		197 863	170 566	Total: Variación de los saldos de los fondos
67 127	1 243 804		1 243 804	1 073 238	Saldos de los fondos, 1 enero 2004
72 114	1 441 667		1 441 667	1 243 804	Saldos de los fondos, 31 diciembre 2005

Estado I.1

**Otros fondos de la OMS
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Ingresos varios (Cuadro 6; Nota 8)	Ingresos ocasionales - asignados a programas prioritarios	Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles (Cuadro 9)	Fondo para Cuestiones de Seguridad OMS (Nota 34)	Otros Fondos (Nota 28)
Ingresos:						
<i>Contribuciones señaladas:</i>						
Para el presupuesto efectivo (2004-2005)						
Miembros nuevos y anteriormente inactivos						
<hr/>						
<i>Total: Contribuciones señaladas</i>						
<i>Otros ingresos:</i>						
Renuncia por Estados Miembros al alivio de su contribución						
Actividades que producen ingresos	Nota 5			698		1 443
Ingresos por servicios prestados	Nota 6					
Ingresos por intereses: - intereses		7 645		159	156	138
- diferencias de los tipos de cambio distribuidas		320				
Ganancias (pérdidas) en operaciones de cobertura del riesgo cambiario						
Otros conceptos		2 045	44	5 820	8 910	10 271
<i>Total: Ingresos</i>		<hr/> 10 010	<hr/> 44	<hr/> 6 677	<hr/> 9 066	<hr/> 11 852
Gastos:						
Nota 9						
Actividades del programa de la OMS			(14)		10 303	7 536
Actividades ajenas al programa de la OMS				6 573		2 801
<i>Total: Gastos</i>			<hr/> (14)	<hr/> 6 573	<hr/> 10 303	<hr/> 10 337
Exceso (déficit) de los ingresos respecto a los gastos						
		<hr/> 10 010	<hr/> 58	<hr/> 104	<hr/> (1 237)	<hr/> 1 515
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores	Nota 10	12 204				
Economías en las obligaciones pendientes		5 992				
Transferencias entre fondos	Anexo 1	(35 574)				
Total: Variación de los saldos de los fondos	Estado I	<hr/> (7 368)	<hr/> 58	<hr/> 104	<hr/> (1 237)	<hr/> 1 515
Saldos de los fondos, 1 enero 2004	Estado II	<hr/> 9 800	<hr/> (58)	<hr/> 1 038	<hr/> 1 466	<hr/> 4 441
Saldos de los fondos, 31 diciembre 2005	Estado II	<hr/> 2 432		<hr/> 1 142	<hr/> 229	<hr/> 5 956

Los cuadros y notas anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Estado I.1 (continuación)

Fondo de Rotación para Ventas (Nota 11)	Fondo para la Tecnología de la Información (Nota 35)	Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios (Cuadro 8)	Fondo de Iguala de Impuestos (Nota 3)	Cuenta para la Liquidación de Haberes de Funcionarios Cesantes (Cuadro 10)	Totales		
					2004-2005	2002-2003	
			4 626		4 626	2 667	Ingresos:
						4	<i>Contribuciones señaladas:</i>
							Para el presupuesto efectivo (2004-2005)
							Miembros nuevos y anteriormente inactivos
			4 626		4 626	2 671	<i>Total: Contribuciones señaladas</i>
							<i>Otros ingresos:</i>
						5 478	Renuncia por Estados Miembros al alivio de su contribución
6 019		149 698		15 120	8 160	6 621	Actividades que producen ingresos
	919	4 675		2 280	164 818	134 032	Ingresos por servicios prestados
					15 972	27 162	Ingresos por intereses: - intereses - diferencias de los tipos de cambio distribuidas
					320	(859)	Ganancias (pérdidas) en operaciones de cobertura del riesgo cambiario
	29 700				56 790	15 730	Otros conceptos
6 019	30 619	154 373	4 626	17 400	250 686	193 807	<i>Total: Ingresos</i>
							Gastos:
7 843	13 223	198 209			237 100	139 535	Actividades del programa de la OMS
			9 109	13 902	32 385	25 079	Actividades ajenas al programa de la OMS
7 843	13 223	198 209	9 109	13 902	269 485	164 614	<i>Total: Gastos</i>
(1 824)	17 396	(43 836)	(4 483)	3 498	(18 799)	29 193	Exceso (déficit) de los ingresos respecto a los gastos
					12 204	3 416	Pago de contribuciones señaladas de años anteriores
					5 992	8 705	Economías en las obligaciones pendientes
					(35 574)	(77 736)	Transferencias entre fondos
(1 824)	17 396	(43 836)	(4 483)	3 498	(36 177)	(36 422)	Total: Variación de los saldos de los fondos
6 475	1 950	136 103	1 777	52 911	215 903	252 325	Saldos de los fondos, 1 enero 2004
4 651	19 346	92 267	(2 706)	56 409	179 726	215 903	Saldos de los fondos, 31 diciembre 2005

Estado I.2

**Fondos de depósito - Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Cooperación técnica			
		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Fondo de Población de las Naciones Unidas	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas
Ingresos:					
<i>Otros ingresos:</i>					
Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales	Nota 13	632	8 532	771	207
Ingresos por concepto de intereses					
Otros conceptos		8	8		
<i>Total: Ingresos</i>		640	8 540	771	207
Gastos:					
	Nota 9				
Actividades del programa de la OMS		1 441	9 893	771	37
<i>Total: Gastos</i>		1 441	9 893	771	37
Exceso (déficit) de los ingresos respecto a los gastos					
		(801)	(1 353)		170
Economías en las obligaciones pendientes		25	67		20
Transferencias entre fondos					
Ajuste respecto de los saldos de los fondos	Nota 33	5 500			
Total: Variación de los saldos de los fondos	Estado I	4 724	(1 286)		190
Saldos de los fondos, 1 enero 2004	Estado II	(2 704)	(1 703)	20	(170)
Saldos de los fondos, 31 diciembre 2005	Estado II	2 020	(2 989)	20	20

Los cuadros y notas anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Estado I.2 (continuación)

Cooperación técnica		Servicios de suministro		Totales		
Programa de las Naciones Unidas para el Iraq SCR 986	Otros fondos de las Naciones Unidas	Otras organizaciones de las Naciones Unidas	2004-2005	2002-2003		
						Ingresos:
						<i>Otros ingresos:</i>
						Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales
8 796	2 130	8 238	29 306	134 300		
32			32	1 606		Ingresos por concepto de intereses
(224)			(208)	(1 329)		Otros conceptos
8 604	2 130	8 238	29 130	134 577		<i>Total: Ingresos</i>
						Gastos:
1 444	2 270	11 067	26 923	150 544		Actividades del programa de la OMS
1 444	2 270	11 067	26 923	150 544		<i>Total: Gastos</i>
						Exceso (déficit) de los ingresos respecto a los gastos
7 160	(140)	(2 829)	2 207	(15 967)		
6 145	78		6 335	506		Economías en las obligaciones pendientes
	(1 444)		(1 444)	552		Transferencias entre fondos
			5 500			Ajuste respecto de los saldos de los fondos
13 305	(1 506)	(2 829)	12 598	(14 909)		Total: Variación de los saldos de los fondos
(13 305)	2 340	4 546	(10 976)	3 933		Saldos de los fondos, 1 enero 2004
	834	1 717	1 622	(10 976)		Saldos de los fondos, 31 diciembre 2005

Estado I.3

**Fondos de depósito - Actividades del programa de la OMS
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

		Cooperación técnica				
	Referencia	Programa Mundial sobre el SIDA	Programa de Lucha contra la Oncocercosis ^{a/}	Programa Africano de Lucha contra la Oncocercosis ^{a/}	Fondo de Depósito Sasakawa para la Salud ^{a/}	TDR ^{a/ b/}
Ingresos:						
<i>Contribuciones voluntarias:</i>						
Actividades del programa de la OMS				22 470	5 304	63 009
<i>Otros ingresos:</i>						
Actividades que producen ingresos	Nota 5		5			
Ingresos por concepto de intereses		6	83	398	404	982
Otros conceptos			18	144		(679)
Total: Ingresos		6	106	23 012	5 708	63 312
Gastos:						
Actividades del programa de la OMS	Nota 9			26 159	9 311	65 699
Total: Gastos				26 159	9 311	65 699
Exceso (déficit) de los ingresos respecto a los gastos						
		6	106	(3 147)	(3 603)	(2 387)
Economías en las obligaciones pendientes			311	4 692	482	1 594
Transferencias entre fondos	Anexo 1	(291)				2 280
Total: Variación de los saldos de los fondos	Estado I	(285)	417	1 545	(3 121)	1 487
Saldos de los fondos, 1 enero 2004	Estado II	285	1 851	2 278	10 131	17 309
Saldos de los fondos, 31 diciembre 2005	Estado II		2 268	3 823	7 010	18 796

Los cuadros y notas anexos forman parte integrante de los estados financieros.

^{a/} Véase el anexo donde figuran los estados financieros detallados (documento A59/28 Add.1).

^{b/} Fondo de Depósito para el Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales.

^{c/} Fondo de Depósito para el Programa Especial PNUD/FNUAP/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana.

Estado I.3 (continuación)

HRP ^{a/c/}	Cooperación técnica		Servicios de suministro	Totales		
	Oficiales Profesionales Asociados	Otros fondos de cooperación técnica	Servicios e instituciones nacionales de salud	2004-2005	2002-2003	
						Ingresos:
						<i>Contribuciones voluntarias:</i>
20 696	6 468	61 540	89 741	269 228	183 791	Actividades del programa de la OMS
						<i>Otros ingresos:</i>
44				49	681	Actividades que producen ingresos
279	45	6		2 203	4 108	Ingresos por concepto de intereses
(9)				(526)	(39)	Otros conceptos
21 010	6 513	61 546	89 741	270 954	188 541	<i>Total: Ingresos</i>
						Gastos:
26 113	6 584	55 295	84 528	273 689	180 720	Actividades del programa de la OMS
26 113	6 584	55 295	84 528	273 689	180 720	<i>Total: Gastos</i>
(5 103)	(71)	6 251	5 213	(2 735)	7 821	Exceso (déficit) de los ingresos respecto a los gastos
761				7 840	11 356	Economías en las obligaciones pendientes
852				2 841	1 104	Transferencias entre fondos
(3 490)	(71)	6 251	5 213	7 946	20 281	Total: Variación de los saldos de los fondos
8 122	3 295	23 848	2 879	69 998	49 717	Saldos de los fondos, 1 enero 2004
4 632	3 224	30 099	8 092	77 944	69 998	Saldos de los fondos, 31 diciembre 2005

Estado I.4

**Otros fondos de depósito y entidades asociadas
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Referencia	Fondo de Depósito para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (Nota 14)	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (Nota 14)	Centro Internacional de Cálculo Electrónico (Nota 14)	Seguro de Enfermedad del Personal (Notas 14, 15)
Ingresos:				
<i>Contribuciones voluntarias:</i>				
Actividades ajenas al programa de la OMS	369 564	60 635		
<i>Otros ingresos:</i>				
Ingresos por concepto de intereses	5 812			19 124
Otros conceptos	1 339		62 950	111 069
<i>Total: Ingresos</i>	<u>376 715</u>	<u>60 635</u>	<u>62 950</u>	<u>130 193</u>
Gastos:				
	Nota 9			
Actividades ajenas al programa de la OMS		315 853	60 102	55 849
<i>Total: Gastos</i>		<u>315 853</u>	<u>60 102</u>	<u>55 849</u>
Exceso (déficit) de los ingresos respecto a los gastos		<u>60 862</u>	<u>533</u>	<u>7 101</u>
Economías en las obligaciones pendientes		3 274	286	343
Transferencias entre fondos	Anexo I	914		
Ajuste respecto de los saldos de los fondos	Nota 36		531	
Total: Variación de los saldos de los fondos	Estado I	<u>65 050</u>	<u>1 350</u>	<u>7 444</u>
Saldos de los fondos, 1 enero 2004	Estado II	<u>134 102</u>	<u>22 596</u>	<u>3 073</u>
Saldos de los fondos, 31 diciembre 2005	Estado II	<u>199 152</u>	<u>23 946</u>	<u>10 517</u>
		<u>310 700</u>		

Los cuadros y notas anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Estado I.4 (continuación)

Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (Nota 14)	Otros fondos (Nota 16)	Fundaciones (Nota 17)	Totales		
			2004-2005	2002-2003	
					Ingresos:
					<i>Contribuciones voluntarias:</i>
100 000	4 454	1 298	535 951	388 861	Actividades ajenas al programa de la OMS
	151	113	25 200	31 006	<i>Otros ingresos:</i>
			175 358	126 260	Ingresos por concepto de intereses
					Otros conceptos
100 000	4 605	1 411	736 509	546 127	<i>Total: Ingresos</i>
					Gastos:
100 117	3 625	141	622 796	415 615	Actividades ajenas al programa de la OMS
100 117	3 625	141	622 796	415 615	<i>Total: Gastos</i>
(117)	980	1 270	113 713	130 512	Exceso (déficit) de los ingresos respecto a los gastos
2 776			6 679	5 677	Economías en las obligaciones pendientes
			914		Transferencias entre fondos
			531		Ajuste respecto de los saldos de los fondos
2 659	980	1 270	121 837	136 189	Total: Variación de los saldos de los fondos
12 798	5 253	2 172	447 610	311 421	Saldos de los fondos, 1 enero 2004
15 457	6 233	3 442	569 447	447 610	Saldos de los fondos, 31 diciembre 2005

Estado I, Anexo I

Transferencias entre fondos ^{a/}
 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

Fondos	Sumas asignadas al presupuesto efectivo, 2004-2005 (Artículo 6.5 del Reglamento Financiero y resolución WHA56.32)				Total
	Otras transferencias entre programas				
Presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones	(35 574)				(35 574)
Ingresos Varios	35 574				35 574
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud		852	(1 444)	623	2 280
TDR ^{b/}				(2 280)	(2 280)
HRP ^{c/}		(852)			(852)
Programa Mundial sobre el SIDA		291			291
ONUSIDA		(291)		(623)	(914)
Fondo de Depósito del UNICEF			1 444		1 444
Transferencias netas	-	-	-	-	-

^{a/} Estas transferencias entre fondos se realizaron en aplicación de las decisiones de la Asamblea de la Salud; las demás transferencias entre programas están en consonancia con las prácticas contables establecidas.

^{b/} Fondo de Depósito para el Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales.

^{c/} Fondo de Depósito para el Programa Especial PNUD/FNUAP/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana.

Estado I, Anexo 2**Supresiones***(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

Fondo de origen	Gastos	Fondo de destino	Ingresos
Presupuesto ordinario	2 009	TDR ^{a/}	2 009
	50	Programa Africano de Lucha contra la Oncocercosis	50
	5 820	Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles	5 820
	2 910	Fondo para Cuestiones de Seguridad OMS	2 910
	9 700	Fondo para la Tecnología de la Información	9 700
Fondo de Población de las Naciones Unidas	3 180	HRP ^{b/}	3 180
		Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	
TDR ^{a/}	2 393		2 393
Programa Africano de Lucha contra la Oncocercosis	1 190	TDR ^{a/}	1 190
	300	Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	300
Servicios de suministro - Fondo de Depósito del Iraq	3 740	Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	3 740
Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	2 069	Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	2 069
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud	222	TDR ^{a/}	222
ONUSIDA	505	HRP ^{b/}	505
	24 993	Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud	24 993
	3 501	Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	3 501
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	863	Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	863
Todos los fondos	15 120	Cuenta para la liquidación de haberes de funcionarios cesantes	15 120
	79 083	Seguro de enfermedad del personal	79 083
	10 224	Desarrollo del Personal	10 224
Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	6 000	Fondo para cuestiones de seguridad	6 000
	20 000	Fondo para la tecnología de la información	20 000
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud y otros fondos - Gastos de apoyo a programas	136 832	Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	136 832
Total: Supresión de gastos	330 704	Total: Supresión de ingresos	330 704

^{a/} Fondo de Depósito para el Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales.^{b/} Fondo de Depósito para el Programa Especial PNUD/FNUAP/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana.

Estado II

**Estado de activos, pasivos y saldos de los fondos
al 31 de diciembre de 2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	2005	2003
Activo			
En bancos, en tránsito y en caja	Cuadro 1, Nota 18	96 186	119 128
Depósito y valores	Cuadro 1	1 701 251	1 342 530
Cuentas por cobrar			
Contribuciones pendientes de los Estados Miembros	Cuadro 4	145 559	137 526
Menos: Reserva para demoras en el pago de contribuciones		(145 559)	(137 526)
Contribuciones señaladas netas		-	-
Deudores varios	Nota 20	63 955	56 266
<i>Total cuentas por cobrar</i>		63 955	56 266
Pagos anticipados	Nota 21	16 623	1 365
Intereses por cobrar	Nota 18	17 718	4 929
Obras en construcción	Nota 27	26 510	2 890
Activo fijo	Nota 22	76 307	67 127
Total activo		1 998 550	1 594 235
Pasivo y saldos de los fondos			
<i>Pasivo</i>			
Adelanto de contribuciones de los Miembros	Nota 24	50 328	46 686
Obligaciones pendientes	Nota 25	434 209	247 250
Cuentas por pagar	Nota 26	42 517	53 663
Préstamos por amortizar	Notas 27, 32	29 829	2 832
<i>Total pasivo</i>		556 883	350 431
<i>Saldos de los fondos</i>			
Fondos de depósito	Estados I.2, I.3, I.4	649 013	506 633
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud	Estado I	553 847	455 885
Presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones	Estado I	(13 033)	(1 744)
Otros fondos de la OMS	Estado I.1	179 726	215 903
Inversión en el activo fijo de los Miembros	Estado I	72 114	67 127
<i>Total saldos de los fondos</i>		1 441 667	1 243 804
Total pasivo y saldos de los fondos		1 998 550	1 594 235

Los cuadros y notas anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Estado III**Estado de la corriente de efectivo correspondiente al ejercicio 2004-2005***(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

	2004-2005	2002-2003 (reafirmado, nota 37)
Corrientes de efectivo correspondientes a las actividades operacionales:		
Total, modificación de los saldos de los fondos (Estado I)	197 863	123 994
(Aumento)/disminución de las cuentas deudoras - Deudores varios	(7 689)	(10 705)
(Aumento)/disminución de los pagos anticipados	(15 258)	250
Aumento/(disminución) de los adelantos de contribuciones	3 642	11 517
Aumento/(disminución) de las obligaciones pendientes	186 959	(103 298)
Aumento/(disminución) de las cuentas acreedoras	(11 146)	15 091
Menos: Ingresos por concepto de intereses incluidos en los saldos de los fondos	(68 373)	(83 115)
<i>Corrientes de efectivo neto correspondientes a las actividades operacionales</i>	285 998	(46 266)
Corrientes de efectivo correspondientes a las actividades de inversión y financiación:		
(Aumento)/disminución en depósitos y en valores negociables	(358 721)	(59 066)
Aumento/(disminución) en adelantos pagaderos	26 997	2 832
Más: Ingresos por concepto de intereses incluidos en los saldos de los fondos	68 373	83 115
Menos: Intereses por cobrar	(12 789)	11 461
<i>Corrientes de efectivo neto correspondientes a las actividades de inversión y financiación</i>	(276 140)	38 342
Corrientes de efectivo correspondientes a otras fuentes:		
(Aumento)/disminución en terrenos y edificios	(9 180)	(240)
(Aumento)/disminución en obras en construcción	(23 620)	(2 890)
<i>Corrientes de efectivo neto de otras fuentes</i>	(32 800)	(3 130)
Aumento/(disminución) neto del efectivo	(22 942)	(11 054)
Efectivo al 1 de enero de 2004 y 2002	119 128	130 182
Efectivo al 31 de diciembre de 2005 y 2003	96 186	119 128

Estado IV

**Estado de consignaciones correspondiente
al ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección de la Resolución de Apertura de Créditos	Importe de los créditos aprobados en virtud de la resolución WHA56.32	Transferencias entre secciones efectuadas por el Director General (Nota 38)	Transferencias entre secciones como porcentaje de los créditos aprobados	Créditos efectivos	Gastos (Nota 38)	Saldo no comprometido de las consignaciones (Nota 38)
1. Enfermedades transmisibles	93 025	957	1,03	93 982	92 734	1 248
2. Enfermedades no transmisibles y salud mental	69 616	(4 010)	(5,76)	65 606	64 973	633
3. Salud familiar y comunitaria	60 340	(6 034)	(10,00)	54 306	53 701	605
4. Desarrollo sostenible y ambientes saludables	81 802	(5 370)	(6,56)	76 432	75 553	879
5. Tecnología de la salud y productos farmacéuticos	49 728	(3 776)	(7,59)	45 952	45 627	325
6. Pruebas científicas e información para las políticas	175 451	(4 537)	(2,59)	170 914	169 258	1 656
7. Relaciones externas y órganos deliberantes	44 055	(854)	(1,94)	43 201	42 811	390
8. Administración general	139 294	(2 616)	(1,88)	136 678	135 168	1 510
9. Director General, Directores Regionales y funciones independientes	21 670	2 670	12,32	24 340	24 092	248
10. Presencia de la OMS en los países	111 130	24 250	21,82	135 380	134 266	1 114
11. Varios	34 000	(680)	(2,00)	33 320	32 980	340
Total: Presupuesto efectivo	880 111			880 111	871 163	8 948
12. Transferencia al Fondo de Iguala de Impuestos	80 000			80 000	80 000	
Total	960 111			960 111	951 163	8 948

Notas relativas a las cuentas

1. Declaración de objetivos

- 1.1 La finalidad de la Organización Mundial de la Salud, que figura en el Artículo 1 de la Constitución es «alcanzar para todos los pueblos el grado más alto posible de salud».
- 1.2 En el Artículo 2 de la Constitución figuran las funciones que incumben a la Organización para alcanzar ese objetivo.
- 1.3 El Programa General de Trabajo 2002-2005 aprobado en virtud de la resolución WHA54.1 proporciona el marco político del presupuesto por programas 2004-2005.
- 1.4 En mayo de 2003, la 56ª Asamblea Mundial de la Salud, mediante su resolución WHA56.32, aprobó un presupuesto efectivo de US\$ 880,1 millones para el ejercicio 2004-2005 y tomó nota de los gastos, estimados en US\$ 1825 millones, que se financiarían con cargo a otros fondos. Posteriormente esta cifra fue revisada al alza, hasta US\$ 1944 millones, como se señaló en la 113ª reunión del Consejo Ejecutivo en enero de 2004.

2. Declaración de las políticas contables

2.1 Políticas contables generales

Las políticas contables y las prácticas de presentación de los informes financieros aplicadas se atienen a lo estipulado en el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera de la OMS y, siempre que no se disponga de otro modo en los precitados Reglamento y Normas de Gestión, se ajustan asimismo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas. Los estados financieros y las notas y cuadros adjuntos se han establecido de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, empleando los formatos que en ellas se determinan.

2.2 Presentación de las cuentas generales

Los estados financieros, los cuadros, las notas y las tablas adjuntas se presentan en dólares de los Estados Unidos. Todos los activos y pasivos, incluidas las cuentas por cobrar y por pagar, se mantienen globalmente en los libros contables de la Organización.

2.3 Conversión de las transacciones efectuadas en moneda extranjera

Las transacciones expresadas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se convierten a esta moneda aplicando el tipo de cambio contable de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Sin embargo, las transacciones deudoras en las cuentas de anticipos se contabilizan aplicando el tipo de cambio contable vigente en la fecha en que se registran los gastos en las cuentas principales.

El activo y el pasivo en otras monedas al cierre del año se traducen a dólares de los Estados Unidos aplicando el tipo de cambio contable de las Naciones Unidas vigente en el mes de diciembre del año de cierre. Sin embargo, cuando los tipos de cambio han variado considerablemente al final del año, los tipos empleados al 31 de diciembre son los vigentes el 1 de enero del año siguiente. En el presente ejercicio los tipos de cambio vigentes a finales de 2005 no habían variado sustancialmente el 1 de enero de 2006.

2.4 Absorción de las diferencias entre tipos de cambio

Las ganancias y pérdidas por operaciones de compra y venta de monedas, la revalorización de los saldos del libro de caja y otras diferencias entre tipos de cambio se ajustan con cargo a los fondos y cuentas que participan en el prorrateo de intereses en el marco del plan general de inversiones de la OMS.

2.5 Contribuciones señaladas

Los ingresos por concepto de contribuciones señaladas de los Miembros y Miembros Asociados al presupuesto efectivo 2004-2005 se registran con arreglo a las contribuciones señaladas que haya aprobado la Asamblea Mundial de la Salud. De conformidad con el artículo 7.1 del Reglamento Financiero, mientras no se ingresen las contribuciones señaladas, la ejecución del presupuesto ordinario podrá financiarse con el Fondo de Operaciones y, luego, con adelantos internos de numerario disponible en la Organización con exclusión de los Fondos de Depósito. Con cargo a esos ingresos se establece una provisión para demoras en el pago de las contribuciones por valor del 100% de las contribuciones señaladas pendientes al 31 de diciembre de 2005. La cuantía total de la provisión se indica en el cuadro 4. Cuando las contribuciones pendientes se pagan, las cantidades recibidas se aplican en primer lugar a los adelantos internos pendientes y en segundo lugar a los adelantos hechos con cargo al Fondo de Operaciones. De conformidad con el apartado (h) del artículo 8.1 del Reglamento Financiero, los pagos de atrasos de contribuciones de los Estados Miembros que no se necesiten para devolver los adelantos realizados con cargo al Fondo de Operaciones o los adelantos internos, se abonan a la Cuenta de Ingresos Varios.

2.6 Miembros nuevos o anteriormente inactivos

Los ingresos correspondientes a las contribuciones de Miembros nuevos o anteriormente inactivos se atienen a lo dispuesto en el artículo 6.12 del Reglamento Financiero. Dichos ingresos se registran por contabilidad de caja, esto es, cuando se reciben y se abonan en la Cuenta de Ingresos Varios.

2.7 Fondo de Iguala de Impuestos

De conformidad con la resolución WHA21.10 de la Asamblea de la Salud, por la que se estableció el Fondo de Iguala de Impuestos, las contribuciones señaladas de todos los Estados Miembros se ven reducidas por los ingresos que genera el plan de contribuciones del personal. Al determinar las reducciones de las contribuciones señaladas que han de aplicarse a los Estados Miembros en cuestión, se abonan en el Fondo de Iguala de Impuestos las cantidades deducidas de los sueldos brutos del personal en aplicación del sistema de impuestos, contabilizándose los créditos a nombre de los distintos Estados Miembros a prorrata de sus contribuciones para el ejercicio correspondiente. En el caso de los Estados Miembros que aplican impuestos sobre la renta a los emolumentos que la Organización paga a sus nacionales, o a otras personas sujetas a esa tributación, el importe previsible de tales impuestos se deduce de las cantidades que genera a su favor el plan de contribuciones del personal. La Organización utiliza esas sumas para reembolsar a los funcionarios los impuestos sobre la renta que han pagado a esos Estados Miembros.

2.8 Contribuciones voluntarias

Los donativos para actividades del programa de la OMS se registran por contabilidad de caja.

Los donativos en especie de bienes o servicios que recibe la OMS se registran cuando se reciben y se contabilizan a la vez como ingresos y como gastos en el Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud, con un valor justo basado en las indicaciones del donante.

2.9 Cartas de crédito

Los fondos procedentes de donantes disponibles con arreglo a esos sistemas de crédito no se contabilizan en las cuentas de la Organización hasta que se retiran para atender necesidades relacionadas con la ejecución de los programas.

2.10 Otros fondos de depósito

La OMS administra otros fondos de depósito y entidades no incluidos entre las actividades del programa de la Organización; las contribuciones para dichos fondos y entidades se registran por contabilidad de caja.

2.11 Actividades que producen ingresos

Los ingresos se registran por contabilidad de caja.

2.12 Ingresos por concepto de intereses

Los intereses percibidos por los fondos invertidos de forma agrupada se reparten mensualmente entre esos fondos y las demás cuentas que participen en la distribución, proporcionalmente a su capital al final de cada mes. Los intereses devengados por las inversiones efectuadas para fondos específicos se abonan directamente en los fondos en cuestión. Los intereses se ajustan de acuerdo con las diferencias entre tipos de cambio relacionadas con las operaciones en moneda y con su revalorización.

Los intereses percibidos y asignados durante el ejercicio a cuentas específicas de la OMS, a fondos de depósito y al Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud se retienen para usarlos en esos fondos y cuentas.

2.13 Gastos

Los gastos (obligaciones) correspondientes a todos los fondos administrados por la OMS para asistencia técnica, servicios de suministros y otros programas de la OMS se registran por contabilidad de ejercicio.

Exceptuando las actividades financiadas en virtud de acuerdos interinstitucionales, por ejemplo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otras organizaciones de las Naciones Unidas cuyo organismo de ejecución es la OMS, los gastos (obligaciones) se establecen de conformidad con el artículo IV del Reglamento Financiero y el artículo VI de las Normas de Gestión Financiera. Los gastos asumidos con cargo a los fondos antes mencionados, recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales, se establecen y mantienen de conformidad con el reglamento financiero de los respectivos organismos financiadores.

Los gastos correspondientes a actividades ajenas al programa de la OMS, o con cargo a fondos o entidades respecto de los cuales la OMS tiene responsabilidades administrativas se registran por contabilidad de ejercicio. La parte de la obligación pendiente de pago aparece en el estado contable como obligación pendiente.

2.14 Economías en obligaciones pendientes

Las obligaciones pendientes de ejercicios precedentes se liquidan durante el ejercicio en curso de conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento Financiero. Las variaciones que se produzcan en el momento de la liquidación se adeudan o se abonan al fondo correspondiente.

2.15 Supresiones

Las cuentas de la Organización incorporan las actividades del programa con cargo al presupuesto ordinario, así como a fondos extrapresupuestarios, a otros fondos de la OMS y a fondos de entidades asociadas. Con el fin de mantener la integridad de los fondos y por razones de transparencia, se registran los ingresos y los gastos separadamente para cada uno de los fondos. Pueden transferirse ingresos de un fondo a otro, en cuyo caso la cuantía de que se trate se registrará como gasto en el fondo de origen y como ingreso en el de destino. Sin embargo, gastos e ingresos se consolidan en las cuentas y los estados financieros de la Organización de manera que reflejen los costos globales de las actividades del programa y de otras entidades administradas por la OMS. En esas circunstancias, la consolidación produce una duplicación de ingresos y gastos que debe suprimirse, a fin de reflejar el costo neto de la ejecución de los programas.

Los gastos de apoyo a programas también se registran como ingresos y gastos en la contabilidad de los fondos extrapresupuestarios y de la Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios, lo que provoca una duplicación en la consolidación que también debe suprimirse.

2.16 Efectivo en bancos, en tránsito y en caja

Los saldos de las cuentas correspondientes a adelantos sólo reflejan desembolsos registrados hasta el 30 de noviembre de 2005 con el fin de asegurar una misma fecha de cierre de libros en toda la Organización. Los desembolsos que no han sido incluidos en las cuentas en diciembre de 2005 se consignarán al informar sobre la liquidación de los gastos pertinentes (obligaciones) y sobre los saldos bancarios en 2006.

2.17 Depósitos y valores

Las cantidades en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se contabilizan en dólares, aplicando los tipos oficiales de cambio de las Naciones Unidas. Los valores se contabilizan según el valor corriente de mercado. Los valores de mercado se determinan en función del precio de mercado de un determinado valor el último día hábil del año. De conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento Financiero, los fondos que no sean indispensables para pagos inmediatos podrán invertirse. Todas las inversiones se llevan a cabo en el marco de las políticas de inversión aprobadas por el Director General, revisadas periódicamente por el Comité Asesor de Inversiones del que forman parte especialistas externos. El Comité formula recomendaciones al Director General cuando lo estima oportuno. La política de inversiones se ajusta a las características de los fondos de la OMS, es decir, si están disponibles durante un plazo corto, a la espera de ejecución del programa, o durante un plazo más largo cuando están destinados a cumplir con las obligaciones del seguro de enfermedad del personal y otros fondos a largo plazo de la Organización. Las inversiones se registran al valor corriente de mercado, y su rendimiento por contabilidad de ejercicio. Sin embargo, para los productos de inversión estructurados cuyos tipos de interés se calculan al final del periodo de rendimiento de intereses, los ingresos se reconocen por contabilidad de caja, y los intereses devengados no se registran.

2.18 Activo fijo e inversión de los Miembros en el activo fijo

La tasación contable de los bienes que integran el activo fijo corresponde al valor que tenían en el momento de su adquisición o construcción o, en el caso de donaciones, al valor indicado por el donante. No se efectúa ningún reajuste por depreciación.

En el caso de las oficinas regionales, cuando la OMS ocupa locales facilitados gratuitamente por el país anfitrión o en arriendo, el costo de las mejoras o ampliaciones que han corrido a cargo de la OMS no se registra como activo fijo en las cuentas de la Organización, sino que se contabiliza como gasto.

2.19 Material no fungible

De conformidad con las políticas contables establecidas, los costos del material no fungible, incluidos mobiliario, ordenadores y demás material de oficina y vehículos automotores, se anotan como gastos a su valor de costo. Se mantiene un inventario de bienes no fungibles cuyo valor figura en estas notas. A efectos de notificación, sólo se incluye el material con valor igual o superior a US\$ 2500, mientras que en los anteriores bienios se incluían todos los productos con valor igual o superior a US\$ 500.

2.20 Fondo de Operaciones y adelantos internos

Hasta que se reciban las contribuciones señaladas, la ejecución del presupuesto ordinario podrá financiarse mediante el Fondo de Operaciones y a continuación mediante adelantos internos con cargo a las reservas de efectivo disponibles en la Organización, excluidos los fondos de depósito. Las sumas adelantadas se reembolsarán a partir de los atrasos de contribuciones recaudadas y se aplicarán en primer lugar a los adelantos internos que queden pendientes, y en segundo lugar a los adelantos hechos con cargo al Fondo de Operaciones.

2.21 Cobertura del riesgo cambiario

De conformidad con el artículo 4.4 del Reglamento Financiero, con la cobertura del riesgo cambiario se pretende mantener el nivel del presupuesto, independientemente del efecto de cualesquiera fluctuaciones de las monedas frente al dólar de los Estados Unidos. La Asamblea Mundial de la Salud asignará la cuantía máxima de que se dispondrá para cubrir las pérdidas de origen cambiario durante el ejercicio que corresponda. El sistema exacto de cobertura viene determinado por la política de inversiones que especifica los instrumentos de cobertura autorizados, a saber, el cambio de divisas y los contratos de opciones a término. También se tienen en cuenta el tipo de cambio que se debe proteger y las condiciones del mercado. Los costos de adquisición de opciones sobre divisas se imputan como gasto en el momento de la compra y se desembolsan durante el bienio al que corresponden. Las ganancias y las pérdidas de los contratos a término se reportan como ingresos (gastos) a su vencimiento.

3. Fondo de Iguala de Impuestos

En 2004-2005, los ingresos abonados en el Fondo de Iguala de Impuestos se desglosan como sigue:

	2004-2005 (US\$)	2002-2003 (US\$)
Contribuciones del personal (Estado IV, sección 12 de la Resolución de Apertura de Créditos)	80 000 000	80 000 000
<i>Menos:</i> Créditos para los Estados Miembros	75 374 110	77 333 220
Total	4 625 890	2 666 780

4. Donativos de bienes o servicios en especie

Las contribuciones voluntarias comprenden donativos de bienes o servicios en especie que ascienden a US\$ 51,7 millones para 2004-2005 (US\$ 80,8 millones en 2002-2003).

5. Actividades que producen ingresos

Estos ingresos comprenden lo siguiente:

- los alquileres de las viviendas del personal, que se abonan en el Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles;
- los arriendos pagados por los servicios por contrata en la Sede, que se abonan en la Cuenta Especial de Servicios por Contrata en la Sede;
- el producto de la venta de publicaciones y material publicitario de la OMS y el producto de los derechos y regalías, que se acredita en el Fondo de Rotación para Ventas; y
- los ingresos derivados de la política en materia de patentes, que se abonan a la Cuenta Especial correspondiente.

6. Ingresos por servicios prestados

Comprenden los ingresos percibidos en concepto de gastos de apoyo a programas financiados con cargo a fondos extrapresupuestarios y los honorarios recibidos por la prestación de servicios administrativos a otras entidades. Los ingresos percibidos se abonan en la Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios. Asimismo, se incluyen en este epígrafe las transferencias a la Cuenta para la Liquidación de Haberes de Funcionarios Cesantes.

7. Operaciones de cobertura del riesgo cambiario en 2004-2005

Las ganancias obtenidas por contratos de cobertura del riesgo cambiario en 2004-2005 ascendieron a US\$ 29,6 millones (US\$ 40,9 millones en 2002-2003), que se registraron en el presupuesto ordinario.

Resumen de las opciones pendientes de ejecución al 31 de diciembre de 2005 (en relación con los contratos de cobertura de 2006-2007)

La OMS tiene la opción de vender:

US\$ 75 000 000	y comprar CHF si el tipo de cambio de mercado es inferior a	1,3000	a US\$ 1,00 = CHF 1,30
US\$ 180 000 000	y comprar CHF si el tipo de cambio de mercado es inferior a	1,1750	a US\$ 1,00 = CHF 1,175
US\$ 70 000 000	y comprar EUR si el tipo de cambio de mercado es superior a	1,3000	a US\$ 1,30 = EUR 1,00
US\$ 15 000 000	y comprar EUR si el tipo de cambio de mercado es superior a	1,1850	a US\$ 1,185 = EUR 1,00

La OMS tiene la obligación de vender:

US\$ 60 000 000	y comprar CHF si el tipo de cambio de mercado es superior a	1,2750	a US\$ 1,00 = CHF 1,275
US\$ 25 000 000	y comprar CHF si el tipo de cambio de mercado es superior a	1,3505	a US\$ 1,00 = CHF 1,30
US\$ 60 000 000	y comprar CHF si el tipo de cambio de mercado es superior a	1,4050	a US\$ 1,00 = CHF 1,275

Contratos a plazo al 31 de diciembre de 2005 (en relación con los contratos de cobertura de 2006-2007)

Además la OMS tiene contratos a plazo para vender US\$ 120 millones y comprar CHF a un cambio de US\$ 1,00 = CHF 1,271 y vender US\$ 30 millones y comprar EUR a un cambio de US\$ 1,213 = EUR 1,00.

Los contratos de opciones mencionados que pueden obligar a la OMS a vender representan un escenario con dos posibilidades en los contratos con opción de venta. Esto es, en la fecha de vencimiento de esos contratos, la OMS bien ejerce su opción, o bien se verá obligada a vender, según sea el tipo de cambio de mercado.

Las ganancias netas pagadas en esos contratos, que ascienden a US\$ 16,1 millones, se han registrado como gastos anticipados hasta el 31 de diciembre de 2005 (US\$ 1,0 millones al 31 de diciembre de 2003).

Las pérdidas netas no realizadas en esos contratos ascendieron a US\$ 3 020 327 al 31 de diciembre de 2005 (ganancias netas no realizadas de US\$ 13,1 millones al 31 de diciembre de 2003).

Las ganancias o las pérdidas que se realicen en todos estos contratos se registrarán a su vencimiento y se aplicarán en 2006-2007.

8. Ingresos varios - Otros ingresos

Se incluyen aquí los ingresos siguientes:

	2004-2005 (US\$)	2002-2003 (US\$)
Reembolsos y descuentos	602 211	850 387
Beneficios por diferencias de cambio	988 231	1 214 372
Ventas de equipo y material	167 120	254 519
Abonos de la administración de correos de Suiza		23
Explotación de los garajes subterráneos	307 637	781 937
Liquidación de ingresos ocasionales asignados a programas prioritarios	(20 151)	
Total	2 045 048	3 101 238

9. Gastos

Los gastos correspondientes a las actividades del programa de la OMS comprenden la cooperación técnica y los servicios de suministros.

Los gastos correspondientes a actividades que no pertenecen al programa de la OMS se refieren a fondos o entidades respecto de los cuales la OMS tiene responsabilidades administrativas u otro tipo de relaciones.

10. Pago de contribuciones señaladas de ejercicios precedentes

Los atrasos de contribuciones recaudados en 2004-2005 en relación con ejercicios anteriores se han distribuido de la siguiente manera:

	2004-2005 (US\$)	2002-2003 (US\$)
Reintegro de adelantos internos pendientes al 1 de enero de 2004 y 2002	1 743 968	24 628 307
Reintegro de adelantos al Fondo de Operaciones pendientes al 1 de enero de 2004 y 2002	31 000 000	31 000 000
<i>Total de adelantos reintegrados</i>	32 743 968	55 628 307
Acreditado a Ingresos Varios	12 203 848	3 416 473
Total de atrasos de contribuciones recaudados	44 947 816	59 044 780

11. Fondo de Rotación para Ventas

De conformidad con las resoluciones WHA22.8 y WHA55.9 de la Asamblea de la Salud, en este fondo se abona el producto de la venta de publicaciones, formularios para certificados internacionales de vacunación, películas, vídeos, DVD y otro material de información. Se cargan en él los correspondientes gastos de producción e impresión.

12. Cuenta Especial de Servicios por Contrata en la Sede

La apertura de esta cuenta fue decidida por el Director General en virtud del Reglamento Financiero. En la cuenta se abonan todas las cantidades pagadas por los adjudicatarios de contrata en concepto de arrendamiento de locales, material y otros medios puestos a su disposición por la OMS, y se cargan los gastos que ocasionan a la Organización los trabajos de reparación y conservación de instalaciones, el consumo de agua, electricidad, etc. y la reposición de material.

13. Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales

Corresponden a retiros en efectivo de fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Programa de las Naciones Unidas para el Iraq en virtud de la resolución 986 del Consejo de Seguridad, y de otras organizaciones y órganos de las Naciones Unidas al objeto de costear actividades financiadas por organismos para los que la OMS actúa como organismo ejecutor o asociado.

14. Fondos de depósito ajenos a las actividades del programa de la OMS

De conformidad con el Reglamento Financiero, el Director General, ha establecido fondos de depósito para registrar las operaciones financieras de diversos programas y entidades que no se consideran parte de las actividades del programa de la OMS. Entre ellos están:

- el Fondo de Depósito para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC)
- el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE).

Se prepara un informe financiero detallado sujeto a comprobación por el Comisario de Cuentas de la OMS sobre cada uno de estos fondos.

Están asimismo incluidos en esta categoría los fondos de depósito del Seguro de Enfermedad del Personal (SEP) y del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM).

15. Seguro de Enfermedad del Personal

En la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal se ingresan las contribuciones del personal activo y retirado (pagadas en una tercera parte por los participantes y en dos terceras partes por la Organización) y los intereses devengados por las inversiones. A fin de disponer de fondos suficientes con miras a futuras solicitudes de reembolso por parte de personal jubilado, cada año se reserva un porcentaje fijo (actualmente un 25%) de las contribuciones del personal activo. El 75% restante se necesita para atender las solicitudes de reembolso del personal en activo. El saldo del fondo al 31 de diciembre de 2005, US\$ 310,7 millones, para cubrir las reservas reglamentarias se desglosa del modo siguiente:

	31 diciembre 2005 (US\$)	31 diciembre 2003 (US\$)
Liquidación de solicitudes de reembolso pendientes (SEP, norma 470.1)	14 676 678	11 441 025
Futuros costos del personal jubilado (SEP, norma 470.2) ^{a/}	272 031 000	218 020 000
Reserva para solicitudes de reembolso importantes y gastos de reaseguro (SEP, norma 470.3)	23 992 623	38 154 842
Total	310 700 301	267 615 867

16. Otros fondos

Fondo especial para indemnizaciones

Este fondo fue creado por el Director General, con arreglo al Reglamento Financiero, para pagar las prestaciones periódicas concedidas de acuerdo con las normas de la OMS sobre las indemnizaciones por accidente y enfermedad en acto de servicio. Alimentan el fondo las transferencias efectuadas a partir de los recursos presupuestarios con que se pagaba al funcionario, los beneficios reportados por la póliza de accidente y enfermedad suscrita a ese efecto, y los intereses devengados.

Sucesiones de funcionarios fallecidos

Comprende los saldos a favor de los funcionarios que han fallecido, a la espera de la conclusión de los trámites legales y de otras formalidades de sucesión.

Otros fondos de depósito mantenidos por la OMS

Estos fondos comprenden los saldos mantenidos en nombre de otras organizaciones y entidades para las que la OMS actúa como administrador fiduciario.

^{a/} La última valoración actuarial de julio de 2004 estima que la obligación acumulada en concepto de prestaciones a los jubilados es de US\$ 370,0 millones (US\$ 224,5 millones en junio de 2000).

17. Fundaciones

Se engloban aquí las fundaciones en que la OMS actúa como fiduciaria y de cuya gestión financiera y administrativa es responsable. Al 31 de diciembre de 2005 éstas eran las siguientes:

Fundación Darling

Premio para las Investigaciones sobre el Síndrome de Down en la Región del Mediterráneo Oriental

Fundación Dr. A. T. Shousha

Premio Dr. Comlan A. A. Quenum

Fundación Ihsan Dogramaci para la Salud de la Familia

Fundación Jacques Parisot

Fundación Léon Bernard

Beca Francesco Pocchiari

Premio del Estado de Kuwait para el Control del Cáncer, las Enfermedades Cardiovasculares y la Diabetes en la Región del Mediterráneo Oriental

Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud

Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud

18. Efectivo en caja, depósitos y valores negociables

El efectivo en caja, los depósitos y los valores en poder de la Organización incluyen el Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud, sus cuentas especiales y fondos de depósito, por cuenta propia o por cuenta de las diversas fundaciones y entidades administradas por la OMS.

Efectivo en bancos, en tránsito y en caja

Representan el total de todos los recursos líquidos de la Organización (incluidos el efectivo en caja, las cuentas bancarias y los fondos en tránsito) y ascienden a US\$ 96,2 millones al 31 de diciembre de 2005 (US\$ 119,1 millones al 31 de diciembre de 2003). Esa cifra incluye los desembolsos de las cuentas correspondientes a adelantos por valor de US\$ 58,3 millones (US\$ 41,6 millones al 31 de diciembre de 2003), que no han sido incluidos en las cuentas al cierre del ejercicio. Dichos desembolsos se consignarán al informar sobre la liquidación pertinente de las obligaciones pendientes y sobre los saldos bancarios en 2006.

Fondos de renta fija a corto plazo en dólares de los Estados Unidos

Están invertidos en efectivo y en bonos del Estado, de instituciones y empresas, de alta calidad y vencimiento a corto plazo, de conformidad con la política de inversiones aprobada.

Fondos de renta fija a largo plazo en dólares de los Estados Unidos

Están invertidos en bonos del Estado, de instituciones y empresas, de alta calidad y vencimiento a medio y largo plazo. Se trata de fondos administrados en favor de la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal y la Cuenta de Liquidación de Haberes de Funcionarios Cesantes, de conformidad con la política de inversiones aprobada.

Inversiones en acciones en dólares de los Estados Unidos

De conformidad con la política de inversiones aprobada, en los fondos de cartera se administran fondos del Seguro de Enfermedad del Personal.

Total efectivo, depósito y valores al 31 de diciembre de 2005

En esa cifra se incluyen US\$ 636,1 millones (US\$ 478,2 millones al 31 de diciembre de 2003) que la OMS administra en nombre del ONUSIDA, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, el Seguro de Enfermedad del Personal, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y las Fundaciones. Los intereses por cobrar reflejados en el Estado II son los intereses devengados por las inversiones directas de la Organización, principalmente depósitos a plazo.

Los ingresos totales de efectivos, depósitos y valores para 2004-2005, teniendo en cuenta la suma de US\$ 8,1 millones en concepto de pérdidas derivadas de las diferencias del tipo de cambio, ascendían a US\$ 68,1 millones (2002-2003: US\$ 84,0 millones), de los cuales US\$ 8,0 millones (2002-2003: US\$ 9,2 millones) correspondían al presupuesto ordinario y se abonaron a Ingresos Varios.

19. Cartas de crédito

Además del efectivo en caja, al 31 de diciembre de 2005 la OMS disponía de US\$ 139,7 millones (US\$ 111,7 millones al 31 de diciembre de 2003), suma que representa el saldo no utilizado de las cartas de crédito recibidas de los Estados Unidos de América. Esa cantidad se desglosa del siguiente modo:

	31 diciembre 2005 (US\$)	31 diciembre 2003 (US\$)
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional		
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud	125 939 821	99 131 164
Fondo de Depósito para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)	12 150 000	9 840 000
Agencia de los Estados Unidos para la Protección del Medio Ambiente		
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud	1 567 169	2 761 238
Total	139 656 990	111 732 402

20. Créditos varios

La suma a que asciende esta partida de créditos varios, y que se desglosa a continuación, corresponde a sumas adeudadas por otras organizaciones internacionales, a anticipos concedidos a funcionarios de la OMS de conformidad con las normas y los reglamentos en vigor, y a cuentas de depósito de garantía y otros deudores. Esta partida comprende ciertos gastos que se cargarán en las reservas correspondientes a obligaciones pendientes o en otras cuentas apropiadas en 2006.

	31 diciembre 2005 (US\$)	31 diciembre 2003 (US\$)
Cuentas personales de los funcionarios de la OMS - adelantos	24 264 672	17 976 211
Sumas adeudadas por otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, instituciones, gobiernos y ministerios, empresas, corporaciones y otras entidades, por los bienes y servicios proporcionados	15 164 082	25 119 689
Cuentas de compensación	5 512 012	
Cuenta de compensación por servicios que el PNUD aún no ha prestado por cuenta de la OMS y el ONUSIDA	17 124 102	12 526 707
Otros deudores	1 635 088	507 596
Depósitos de garantía	254 707	135 412
Total	63 954 663	56 265 615

21. Pagos anticipados

La suma de US\$ 16,6 millones (US\$ 1,4 millones al 31 de diciembre de 2003) a que asciende esta partida corresponde a desembolsos a cuenta de obligaciones del próximo ejercicio, que se imputarán como gastos en ese periodo.

22. Activo fijo

Estos bienes se refieren a propiedades de la OMS y de fondos de depósito en la sede y en los lugares donde se encuentran las oficinas regionales. Las propiedades han sido adquiridas o construidas por la Organización o le han sido donadas. Los terrenos donde se han erigido los edificios son propiedad de la Organización/fondo de depósito o han sido puestos a su disposición por el país anfitrión sin costo alguno o a cambio de un arriendo anual simbólico.

Los valores de compra de los terrenos y edificios son los siguientes:

	31 diciembre 2003	2004-2005		31 diciembre 2005
	(US\$)	Ampliaciones	Cesiones	(US\$)
Oficinas de la OMS				
Sede	41 597 370	761 168		42 358 538
Oficina Regional para África				
Oficina regional	7 012 106	521 232		7 533 338
Región de África - otros conceptos	1 249 634			1 249 634
Total: Oficina Regional para África	8 261 740	521 232		8 782 972
Oficina Regional para Asia Sudoriental	1 483 295			1 483 295
Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental	12 088 203			12 088 203
Oficina Regional para el Pacífico Occidental	3 696 336	3 704 422		7 400 758
<i>Total OMS</i>	67 126 944	4 986 822		72 113 766
CIIC – Lyon (nota 36)		4 193 504		4 193 504
Total	67 126 944	9 180 326		76 307 270

23. Material no fungible

El valor total de costo al 31 de diciembre de 2005 era de US\$ 80,1 millones (US\$ 125,7 millones al 31 de diciembre de 2003).

24. Adelantos de contribuciones de los Miembros

Al 31 de diciembre de 2005 algunos Miembros habían pagado por adelantado, total o parcialmente, sus contribuciones al presupuesto ordinario de 2006 o años posteriores. Además, a algunos Miembros se les asignaron reembolsos de contribuciones señaladas correspondientes al bienio en curso, que se deducirán de sus contribuciones futuras. El total de contribuciones recibidas por adelantado al 31 de diciembre de 2005 ascendía a US\$ 50,3 millones (US\$ 46,7 millones al 31 de diciembre de 2003).

25. Obligaciones pendientes

	31 diciembre 2005 (US\$)	31 diciembre 2003 (reafirmado, nota 37) (US\$)
Actividades del programa		
Actividades del programa de la OMS		
Presupuesto ordinario	43 539 187	50 862 686
Otros fondos de la OMS	18 605 709	11 876 268
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud	205 574 509	107 219 907
Acuerdos interinstitucionales	7 659 237	11 626 302
Fondos de depósito	87 933 150	35 026 978
<i>Total de obligaciones pendientes - Actividades del programa de la OMS</i>	363 311 792	216 612 141
Actividades ajenas al programa de la OMS		
Fondo de Depósito para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	39 926 284	15 937 264
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	2 574 389	2 494 776
Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	23 463 929	11 846 657
Fondos de depósito, fundaciones y otros fondos	4 932 109	359 404
<i>Total de obligaciones pendientes - Actividades ajenas al programa de la OMS</i>	70 896 711	30 638 101
Total	434 208 503	247 250 242

26. Cuentas por pagar

	31 diciembre 2005 (US\$)	31 diciembre 2003 (US\$)
Cuentas por pagar		
Cuentas personales de los funcionarios de la OMS - ingresos correspondientes a solicitudes de reembolso y otras cantidades adeudadas	4 280 693	3 522 304
Sumas adeudadas a otras organizaciones y otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones, gobiernos y ministerios, empresas, corporaciones y otras entidades, por los bienes y servicios proporcionados	10 138 489	5 479 403
Sumas adeudadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas respecto de contribuciones y otros pagos pendientes	17 354 328	1 063 607
Fondo de Operaciones ONUSIDA/PNUD	5 652 834	12 514 964
Cuentas de compensación	5 090 885	31 082 541
Total	42 517 229	53 662 819

27. Fondo especial para la ampliación de la Sede y el reembolso del préstamo suizo

La Asamblea Mundial de la Salud, en virtud de sus resoluciones WHA55.8 y WHA56.13, autorizó al Director General a que procediera a la construcción de un nuevo edificio en la Sede para la OMS y el ONUSIDA por un costo estimado en CHF 66 000 000, en los que la participación de la OMS se estimaba en CHF 33 000 000. La Confederación Suiza acordó conceder un préstamo sin intereses a la OMS y el ONUSIDA de CHF 59 800 000, de los cuales CHF 29 900 000 es la parte correspondiente a la OMS. La Asamblea aprobó igualmente la utilización del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles para reembolsar en un plazo de 50 años la parte correspondiente a la OMS del préstamo sin intereses facilitado por la Confederación Suiza con efecto a partir del primer año de la finalización del edificio.

Al 31 de diciembre de 2005 la cuantía asignada a obras en construcción refleja los gastos incurridos en el edificio, y el préstamo reembolsable en esa fecha representa la parte del préstamo recibida de la Confederación Suiza hasta ese momento.

28. Otros fondos de la OMS

	31 diciembre 2005 (US\$)	31 diciembre 2003 (US\$)
Fondo de Rotación para el Envío de Material de Enseñanza y de Laboratorio a los Centros de Formación de Personal	400 000	400 000
Cuenta Especial de Servicios por Contrata en la Sede	2 817 591	4 036 186
Cuenta Especial para los Ingresos Derivados de la Política en materia de Patentes	4 060	3 910
Fondo para el Desarrollo del Personal	2 734 721	
Total	5 956 372	4 440 096

29. Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La OMS es una organización que participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones relacionadas con la jubilación, la defunción, las discapacidades y otros conceptos. La Caja de Pensiones es un plan de capitalización con prestaciones definidas. La obligación financiera contraída por la Organización con la CCPPNU consiste en la contribución que debe aportar según la cuota establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con toda parte que le corresponda de cualquier déficit actuarial que deba enjugarse de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos de la Caja de Pensiones. Esos déficits deberán enjugarse únicamente en el caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas haya invocado las disposiciones del artículo 26, después de haber determinado que es necesario efectuar ese pago sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial del Fondo en la fecha de la valoración. Al momento del presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado esas disposiciones.

30. Desistimientos administrativos, cancelaciones de créditos, casos de fraude, pagos graciabiles

Durante 2004-2005 hubo un desistimiento administrativo por un valor de US\$ 14 488, 21 cancelaciones de créditos, por un valor total de US\$ 3 203 886, que incluye US\$ 2 803 358 relacionados con la guerra y los disturbios civiles en el Afganistán, el Iraq y Liberia; cuatro casos de fraude demostrados por valor de US\$ 358 400; tres casos de presunto fraude por valor de US\$ 16 336; y dos pagos graciabiles de US\$ 171 563. Además, se ha informado de otros casos, que están siendo investigados.

31. Pasivo contingente

Al 31 de diciembre de 2005 había pendientes contra la Organización procedimientos judiciales sobre cuestiones relacionadas con un accidente en el que se vio involucrado un vehículo de la OMS; un problema de alquiler de una oficina de la OMS; dos presuntas obligaciones contractuales; un caso de presunto tráfico de combustible; y casos de presunto despido ilegal de 28 antiguos funcionarios. Además, se están tramitando procedimientos en relación con cuatro presuntas obligaciones contractuales, una reclamación de un antiguo funcionario y un caso de presunto daño ecológico relacionado con la construcción del edificio de la OMS/ONUSIDA. Se juzga que las reclamaciones revisten poca importancia material. Por último, había también procedimientos pendientes por asuntos de personal en el Tribunal Administrativo de la OIT. La Organización ha apelado, pero los procedimientos judiciales no han progresado lo suficiente para que pueda determinarse con cierto grado de exactitud la magnitud de la eventual obligación para la Organización.

32. Acuerdo con Compass Group (Suisse) S. A.

En noviembre de 2000 la Organización celebró un acuerdo con Compass Group (Suisse) (Compass Group) para ampliar los locales del restaurante de la Sede en Ginebra. Según lo dispuesto en ese acuerdo, Compass Group financió el costo de la ampliación por un monto de CHF 1,2 millones (US\$ 1,1 millones) mediante la concesión de un préstamo a la OMS.

El préstamo concedido por Compass Group tenía un interés del 4%. Originalmente debía reembolsarse a lo largo de un periodo de nueve años a partir de 2001, pero en 2005 se había pagado ya la totalidad de lo adeudado. El pago de intereses y del principal se efectuó con cargo a la Cuenta Especial de Servicios por Contrata en la Sede. Al 31 de diciembre de 2005 la situación del préstamo era de saldo cero. Los gastos de capital correspondientes a la ampliación ascendieron a US\$ 0,8 millones y se incluyen en el activo fijo de la Organización.

33. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - ajuste respecto del saldo de los fondos

A nivel nacional, la OMS y el ONUSIDA recurren al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para efectuar pagos y prestar servicios y apoyo administrativo. Con objeto de financiar estas actividades, la OMS realiza cada mes transferencias de dinero al PNUD. En años anteriores, las actividades de la OMS y el ONUSIDA se incluían en los saldos de los fondos del Estado I.2. Para una mayor transparencia, los saldos de las cuentas de compensación por servicios que el PNUD aún no ha prestado a la OMS y el ONUSIDA se presentan ahora como parte de los créditos varios, y las cifras correspondientes al PNUD en el Estado I.2 se refieren sólo a las actividades del programa emprendidas por la OMS como organismo ejecutor.

34. Fondo para Cuestiones de Seguridad

Habida cuenta de la creciente importancia concedida a la provisión de seguridad al personal de la OMS el Director General creó, conforme al artículo 9.3 del Reglamento Financiero, un Fondo para Cuestiones de Seguridad para registrar los ingresos y los gastos relacionados con las actividades de coordinación de la seguridad, tanto por el reembolso a las Naciones Unidas de la parte de los costos del sistema imputable a la OMS como por los de la Secretaría. El Fondo puede financiarse mediante créditos procedentes del presupuesto ordinario y de otras fuentes, incluida la Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios. Los costos corresponden a la prestación de servicios de seguridad para el personal de todos los destinos que participan en actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario y a otras fuentes.

35. Fondo para la Tecnología de la Información

El Fondo para la Tecnología de la Información fue creado en 2002-2003 por el Director General, conforme al artículo 9.3 del Reglamento Financiero, para atender las necesidades presentes y futuras de la Organización en materia de información administrativa. Este fondo puede financiarse mediante créditos procedentes del presupuesto ordinario y de fuentes distintas, incluida la Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios. Esta modalidad de financiación refleja el hecho de que los sistemas apoyarán la gestión de los programas financiados por el presupuesto ordinario y las contribuciones extrapresupuestarias.

36. Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer - ajustes respecto del saldo de los fondos

Los estados financieros del CIIC se consolidaron por contabilidad de caja en bienios anteriores y se presentan ahora consolidados por contabilidad de ejercicio de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La suma de US\$ 530 670 representa un ajuste único para reflejar las obligaciones pendientes y el capital fijo del CIIC al 1 de enero de 2004.

37. Actualización de cifras comparativas de 2002-2003

La presentación de algunas cifras de 2004-2005 ha obligado a actualizar determinadas cifras de 2002-2003 con fines comparativos.

38. Estado de consignaciones correspondiente al ejercicio 2004-2005

Transferencias del presupuesto ordinario

Las cifras de gastos correspondientes a este periodo incluyen transferencias con cargo al presupuesto ordinario de US\$ 2,0 millones para el Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales; de US\$ 0,05 millones para el Programa Africano de Lucha contra la Oncocercosis; de US\$ 5,8 millones para el Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles; de US\$ 2,9 millones para el Fondo para Cuestiones de Seguridad; y de US\$ 9,7 millones para el Fondo para la Tecnología de la Información.

Saldo líquido de los créditos

El saldo líquido de los créditos del presupuesto ordinario al final del ejercicio financiero puede estar respaldado, en función del estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, por fondos que lo financien en su totalidad, o en parte, o puede carecer de financiación. La porción de ese saldo líquido que disponga de financiación se abona en Ingresos Varios. La parte que carece de financiación representa el monto del presupuesto efectivo que no se ha ejecutado; esa parte sólo se abona en la Cuenta de Ingresos Varios cuando se recaudan las contribuciones pendientes correspondientes. Al 31 de diciembre de 2005, todo el saldo líquido de los créditos del presupuesto ordinario, US\$ 8,9 millones, carecía de financiación.

Transferencias entre secciones efectuadas en virtud de la Resolución de Apertura de Créditos

El párrafo 3.1 de la Resolución de Apertura de Créditos para el ejercicio financiero 2004-2005 (resolución WHA56.32) declara que «No obstante lo dispuesto en el párrafo 4.3 del Reglamento Financiero, la Directora General podrá efectuar transferencias de créditos entre las secciones del presupuesto efectivo, siempre que el importe de las transferencias efectuadas con cargo a una sección no excedan del 10% de la dotación de ésta; todas esas transferencias constarán en el informe financiero sobre el ejercicio 2004-2005; cualquier otra transferencia que sea necesaria habrá de hacerse y notificarse con sujeción a las disposiciones del párrafo 4.3 del Reglamento Financiero».

Todas las transferencias de créditos entre las secciones efectuadas por el Director General durante el bienio 2004-2005 se enmarcaron en la competencia conferida por la Resolución de Apertura de Créditos y se efectuaron para atender las necesidades cambiantes del programa. Sin embargo, una necesidad adicional en la asignación de crédito de una determinada sección puede a menudo compensarse por una necesidad reducida en otra asignación de la misma sección, haciendo innecesaria la transferencia. Se resumen a continuación las transferencias del presupuesto ordinario efectuadas en el curso de la ejecución del presupuesto por programas para 2004-2005.

		2004-2005 (US\$)
Sección 1 de la Resolución de Apertura de Créditos - Enfermedades transmisibles		
<i>Aumentos:</i>		
Región de África	Diferencias de ejecución y programas prioritarios	365 000
Región de Asia Sudoriental	Prioridades regionales y aumento de los costos de personal	829 000
Región del Pacífico Occidental	Gripe aviar y nuevas actividades en materia de prevención y control de enfermedades transmisibles, malaria y tuberculosis	586 000
<i>Reducciones:</i>		
Región de Europa	Reasignación basada en examen regional	(353 000)
Región del Mediterráneo Oriental	Reasignación por cambios organizacionales y cambios del programa a nivel de país	(354 000)
Actividades mundiales e interregionales	Reducciones para financiar servicios comunes de las Naciones Unidas y las reuniones reglamentarias compensadas en parte por aumentos para actividades relacionadas con la gripe aviar	(116 000)
<i>Aumento neto</i>		957 000
Sección 2 de la Resolución de Apertura de Créditos - Enfermedades no transmisibles y salud mental		
<i>Aumentos:</i>		
Región del Mediterráneo Oriental	Apoyo a prioridades regionales y actividades de ámbito regional	461 000
Actividades mundiales e interregionales	Ajustes menores	15 000
<i>Reducciones:</i>		
Región de África	Reasignación a programas prioritarios, incluido el fortalecimiento de la presencia de la OMS en los países	(2 503 000)
Región de Asia Sudoriental	Transferencia para fortalecer las oficinas en los países, para prioridades regionales y para costear diferencias de ejecución	(1 276 000)
Región de Europa	Reasignación basada en examen regional	(557 000)
Región del Pacífico Occidental	Transferencia a programas prioritarios	(150 000)
<i>Reducción neta</i>		(4 010 000)

		2004-2005 (US\$)
Sección 3 de la Resolución de Apertura de Créditos - Salud familiar y comunitaria		
<i>Aumentos:</i>		
Región del Pacífico Occidental	Aumento de las necesidades en programas prioritarios a nivel de país	620 000
Actividades mundiales e interregionales	Actividades prioritarias y apoyo adicional en relación con el VIH	418 000
<i>Reducciones:</i>		
Región de África	Transferencia a programas prioritarios y para sufragar aumentos de costos en relación con la presencia en los países	(4 682 000)
Región de Asia Sudoriental	Reasignación para prioridades regionales y fortalecimiento de las oficinas en los países	(830 000)
Región de Europa	Reasignación basada en examen regional	(527 000)
Región del Mediterráneo Oriental	Cambios organizacionales, transferencias a actividades de ámbito regional y diferencias de ejecución	(1 033 000)
<i>Reducción neta</i>		(6 034 000)
Sección 4 de la Resolución de Apertura de Créditos - Desarrollo sostenible y ambientes saludables		
<i>Aumentos:</i>		
Actividades mundiales e interregionales	Cambios organizacionales y fortalecimiento de actividades prioritarias	1 623 000
<i>Reducciones:</i>		
Región de África	Reasignación para responder a necesidades del programa y fortalecer la presencia en los países	(6 009 000)
Región de Asia Sudoriental	Transferencia para prioridades regionales	(406 000)
Región de Europa	Reasignación basada en examen a mitad de ejecución	(291 000)
Región del Mediterráneo Oriental	Cambios organizacionales y apoyo a áreas prioritarias	(287 000)
<i>Reducción neta</i>		(5 370 000)
Sección 5 de la Resolución de Apertura de Créditos - Tecnología de la salud y productos farmacéuticos		
<i>Aumentos:</i>		
Región de Europa	Reasignación basada en examen regional	654 000
Región del Pacífico Occidental	Aumento de las necesidades programáticas y actividades suplementarias de inmunización en China	572 000
Actividades mundiales e interregionales	Cambios organizacionales	209 000
<i>Reducciones:</i>		
Región de África	Reasignación basada en necesidades programáticas para programas prioritarios y para fortalecer la presencia en los países	(2 962 000)
Región de Asia Sudoriental	Transferencias para prioridades regionales y para fortalecer las oficinas en los países	(820 000)
Región del Mediterráneo Oriental	Cambios organizacionales y transferencias para prioridades regionales	(1 429 000)
<i>Reducción neta</i>		(3 776 000)

		2004-2005 (US\$)
Sección 6 de la Resolución de Apertura de Créditos - Pruebas científicas e información para las políticas		
<i>Aumentos:</i>		
Región de Europa	Aumento basado en examen regional	200 000
Región del Mediterráneo Oriental	Aumento debido en parte a cambios organizacionales, situaciones de emergencia regionales y diferencias de ejecución	792 000
<i>Reducciones:</i>		
Región de África	Transferencias para fortalecer la presencia de la OMS en los países y programas prioritarios	(2 382 000)
Región de Asia Sudoriental	Transferencias en apoyo de oficinas en los países y de prioridades regionales	(230 000)
Región del Pacífico Occidental	Reasignación a nivel de país para programas prioritarios	(2 019 000)
Actividades mundiales e interregionales	Cambios organizacionales y fondos adicionales para reuniones reglamentarias	(898 000)
<i>Reducción neta</i>		(4 537 000)
Sección 7 de la Resolución de Apertura de Créditos - Relaciones externas y órganos deliberantes		
<i>Aumentos:</i>		
Región de África	Transferencias a programas prioritarios	370 000
Región del Mediterráneo Oriental	Cambios organizacionales y transferencias para actividades de ámbito regional y reuniones interpaíses	2 500 000
<i>Reducciones:</i>		
Región de Asia Sudoriental	Reasignación para prioridades regionales y para afrontar diferencias de costos	(1 069 000)
Región de Europa	Cambios organizacionales y transferencias para prioridades regionales	(639 000)
Región del Pacífico Occidental	Economías reasignadas a programas prioritarios	(1 195 000)
Actividades mundiales e interregionales	Cambios organizacionales, incluida la cooperación con los países	(821 000)
<i>Reducción neta</i>		(854 000)
Sección 8 de la Resolución de Apertura de Créditos - Administración general		
<i>Aumentos:</i>		
Región de África	Aumentos para afrontar las diferencias de ejecución	1 878 000
<i>Reducciones:</i>		
Región de Asia Sudoriental	Transferencia para prioridades regionales y para afrontar diferencias de ejecución	(629 000)
Región de Europa	Reasignación para prioridades regionales	(40 000)
Región del Mediterráneo Oriental	Cambios organizacionales y reasignación de diferencias de costos	(1 059 000)
Región del Pacífico Occidental	Ganancias cambiarias reasignadas a programas prioritarios	(388 000)
Actividades mundiales e interregionales	Cambios organizacionales y fortalecimiento de actividades prioritarias	(2 378 000)
<i>Reducción neta</i>		(2 616 000)

			2004-2005 (US\$)
Sección 9 de la Resolución de Apertura de Créditos - Director General, Directores Regionales y funciones independientes			
<i>Aumentos:</i>			
Región de Asia Sudoriental	Transferencia para prioridades regionales y para afrontar diferencias de ejecución		723 000
Región de Europa	Reasignación basada en examen regional de los recursos disponibles		135 000
Región del Mediterráneo Oriental	Cambios organizacionales y transferencias para actividades de ámbito regional		1 339 000
Actividades mundiales e interregionales	Cambios organizacionales		595 000
<i>Reducciones:</i>			
Región de África	Ajustes menores		(10 000)
Región del Pacífico Occidental	Economías		(112 000)
<i>Aumento neto</i>			2 670 000
Sección 10 de la Resolución de Apertura de Créditos - Presencia de la OMS en los países			
<i>Aumentos:</i>			
Región de África	Fortalecimiento de la presencia de la OMS en los países y aumentos de costos a nivel de país		15 935 000
Región de Asia Sudoriental	Reasignación para fortalecer oficinas en los países		3 708 000
Región de Europa	Cambios organizacionales asociados a la presencia en los países		1 418 000
Región del Pacífico Occidental	Fondos adicionales para oficinas en los países		2 126 000
Actividades mundiales e interregionales	Cambios organizacionales		1 993 000
<i>Reducciones:</i>			
Región del Mediterráneo Oriental	Cambios organizacionales y de programas a nivel de país y transferencias para actividades de ámbito regional		(930 000)
<i>Aumento neto</i>			24 250 000
Sección 11 de la Resolución de Apertura de Créditos - Varios			
<i>Reducciones:</i>			
Actividades mundiales e interregionales	Transferencias a programas prioritarios		(680 000)
<i>Reducción neta</i>			(680 000)
<i>Transferencia neta total</i>			-

Cuadro 1

**Efectivo en caja, depósitos y valores negociables
 Situación al 31 de diciembre de 2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2004-2005	2002-2003
Efectivo en bancos, en tránsito y en caja		
Sede	15 549	54 313
Oficinas Regionales y en los países	80 637	64 815
<i>Total efectivo en bancos, en tránsito y en caja</i>	96 186	119 128
Depósitos		
Depósitos y cuentas a la vista en dólares de los EE.UU.	934 856	639 902
<i>Total depósitos</i>	934 856	639 902
Valores		
Renta fija a corto plazo en dólares de los EE.UU.	474 313	517 460
Renta fija a largo plazo en dólares de los EE.UU.	237 750	176 059
Inversión en acciones en dólares de los EE.UU.	54 332	9 109
<i>Total de valores</i>	766 395	702 628
<i>Total depósitos y valores</i>	1 701 251	1 342 530
Total: Efectivo, depósitos y valores al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2003 (Note 18)	1 797 437	1 461 658

Cuadro 2**Efectivo en caja, depósitos y valores negociables, con indicación del origen de los fondos
Situación al 31 de diciembre de 2005***(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

	2005	2003 <i>(reafirmado, nota 37)</i>
Obligaciones pendientes		
Acuerdos interinstitucionales	7 659	11 626
Actividades del programa de la OMS	355 653	204 986
Actividades ajenas al programa de la OMS - Fondos de depósito, fundaciones y otros fondos	70 897	30 638
<i>Total: Obligaciones pendientes</i>	434 209	247 250
Adelantos internos - presupuesto ordinario	(13 034)	(1 744)
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud	553 847	455 885
Otros fondos de la OMS		
Cuenta de ingresos varios	2 432	9 800
Cuenta de ingresos ocasionales		(58)
Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles	1 142	1 038
Fondo para Cuestiones de Seguridad	229	1 467
Fondo de Rotación para el Envío de Material de Enseñanza y de Laboratorio	400	400
Cuenta Especial de Servicios por Contrata en la Sede	2 818	4 036
Cuenta Especial para los Ingresos derivados de la Política de Patentes	4	4
Fondo para el Desarrollo del Personal	2 735	
Fondo de Rotación para Ventas	4 650	6 474
Fondo para la Tecnología de la Información	19 346	1 950
Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	92 267	136 103
Fondo de Iguala de Impuestos	(2 706)	1 778
Cuenta para la Liquidación de Haberes de Funcionarios Cesantes	56 409	52 911
<i>Total: Otros fondos de la OMS</i>	179 726	215 903
Fondos de depósito		
Acuerdos interinstitucionales	1 621	(10 976)
Actividades del programa de la OMS	77 944	69 999
Actividades ajenas al programa de la OMS	569 448	447 610
<i>Total: Fondos de depósito</i>	649 013	506 633
Cuentas por pagar y saldos por cobrar		
Cuentas por pagar e ingresos aplazados	42 517	53 663
Saldos por cobrar y gastos pagados por adelantado	(98 295)	(62 560)
<i>Total: Cuentas por pagar y saldos por cobrar</i>	(55 778)	(8 897)
Obras en construcción	(26 510)	(2 890)
Capital fijo del CIIC	(4 193)	
Adelantos de contribuciones de los Miembros	50 328	46 685
Adelantos pagaderos en un año	29 829	2 832
Total: Efectivo en caja, depósitos y valores negociables	1 797 437	1 461 657

Cuadro 3

Ingresos y gastos correspondientes al presupuesto ordinario efectivo de 2004-2005

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

		Efectivo 2004-2005	Presupuesto
Ingresos:			
Contribuciones netas de los Estados Miembros (Cuadro 4)		863 101	863 101
Menos: Reserva para demoras en el pago de las contribuciones señaladas (Cuadro 4) ^{a/}		52 981	
Contribuciones recaudadas (incluye el monto acreditado en el marco del plan de incentivos financieros - artículo 6.5 del Reglamento Financiero)		810 120	863 101
Menos: Transferencia al Fondo de Iguales de Impuestos ^{b/}		4 626	4 626
Contribuciones recaudadas para el presupuesto efectivo		805 494	858 475
Más: Contribuciones de la Asamblea Mundial de la Salud: resolución WHA56.32 Ingresos ocasionales		21 636	21 636
Total: Ingresos correspondientes al presupuesto ordinario efectivo ^{c/}		827 130	880 111
Gastos:			
Obligaciones del presupuesto efectivo (Estado IV, secciones 1 a 11 de la Resolución de Apertura de Créditos) ^{d/}		871 163	880 111
Exceso de gastos respecto de ingresos		44 033	
Enjugado con cargo: - al Fondo de Operaciones	31 000		
- a adelantos internos	13 033		
		44 033	
<hr/>			
a/ Contribuciones señaladas para 2004-2005		863 101	100,00%
Contribuciones recaudadas:			
en 2004	436 652		50,59%
en 2005	373 468		43,27%
Total (Cuadro 4)		810 120	93,86%
Déficit de recaudación de las contribuciones señaladas para 2004-2005		52 981	6,14%
<hr/>			
b/ Transferencia al Fondo de Iguales de Impuestos (Estado IV, sección 12 de la Resolución de Apertura de Créditos)		80 000	80 000
Menos: Cantidades adeudadas a Estados Miembros		75 374	77 333
Sumas transferidas al Fondo de Iguales de Impuestos para cubrir los reembolsos del impuesto a la renta		4 626	2 667
<hr/>			
c/ Presupuesto aprobado y medios de financiación			
Importe total del presupuesto aprobado (Estado IV)		880 111	855 654
A financiar del siguiente modo:			
Contribuciones de Estados Miembros para el presupuesto efectivo		858 475	792 526
Reembolso de gastos de apoyo a programas			500
Asignaciones de ingresos varios		21 636	49 732
Asignaciones de ingresos ocasionales			12 896
Total: medios de financiación		880 111	855 654
<hr/>			
d/ Situación al cierre del ejercicio			
Importe total del presupuesto aprobado		880 111	855 654
Menos: Total de los gastos		871 163	830 401
Saldo no comprometido de las consignaciones , que se transformará en efectivo a ingresar en la Cuenta de Ingresos Varios cuando se reciban las contribuciones pendientes		8 948	25 253

Cuadro 4**Contribuciones señaladas - 2004-2005
y ejercicios precedentes***(en dólares de los Estados Unidos)*

Estados Miembros y Miembros Asociados	Contribuciones señaladas para 2004-2005			Contribuciones señaladas para ejercicios precedentes			Total pendiente de cobro
	Importe neto	Recaudación y reajustes		Pendiente de cobro el 1 enero 2004	Recaudación y reajustes en 2004-2005	Saldo pendiente en 31 dic. 2005	
		en 2004-2005	Saldo pendiente en 31 dic. 2005				
Contribuciones señaladas al presupuesto efectivo							
Afganistán	46 790		46 790	259 875		259 875	306 665
Albania	34 340	34 340					
Argelia	621 960	621 960					
Andorra	38 200	38 200					
Angola	12 880	12 880					
Antigua y Barbuda	21 470		21 470	216 098	63 504	152 594	174 064
Argentina	8 956 040	117 180	8 838 860	21 961 624		21 961 624	30 800 484
Armenia	17 180		17 180	2 496 150	67 180	2 428 970	2 446 150
Australia	13 705 120	13 705 120					
Austria	7 686 790	7 686 790		2 046 439	2 046 439		
Azerbaiyán	38 200	38 200		4 011 115	216 842	3 794 273	3 794 273
Bahamas	106 450	106 450					
Bahrein	204 750	204 750					
Bangladesh	84 990	84 990					
Barbados	81 120	81 120					
Belarús	157 530		157 530	395 475	315 475	80 000	237 530
Bélgica	9 356 950	9 356 950					
Belice	8 580	8 199	381				381
Benin	17 180	17 180					
Bhután	8 580	8 580					
Bolivia	72 540		72 540	28 498		28 498	101 038
Bosnia y Herzegovina	29 620	29 620					
Botswana	93 580	93 580					
Brasil	16 631 240	10 165 636	6 465 604	9 720 805	9 720 805		6 465 604
Brunei Darussalam	285 440	285 440					
Bulgaria	127 910	127 910					
Burkina Faso	17 180	17 180					
Burundi	8 580	8 580		9 146	9 146		
Camboya	17 180	17 180					
Camerún	72 540	37 360	35 180	10 048	10 048		35 180
Canadá	22 877 250	22 877 250					
Cabo Verde	8 580	47	8 533				8 533
República Centroafricana	8 580		8 580	156 261		156 261	164 841
Chad	8 580	8 580		225 073	225 073		
Chile	1 852 590	667 841	1 184 749	249 039	249 039		1 184 749
China	15 282 580	15 282 580					
Colombia	1 514 350	1 022 577	491 773	839 253	839 253		491 773
Comoras	8 580		8 580	445 462	9 615	435 847	444 427
Congo	8 110	8 110					
Islas Cook	8 580	8 580					
Costa Rica	213 330	110 742	102 588	67 693	67 693		102 588
Côte d'Ivoire	81 120		81 120				81 120
Croacia	323 650	323 650					
Cuba	311 200	284 866	26 334				26 334
Chipre	327 930	327 930					

Cuadro 4 (continuación)

Estados Miembros y Miembros Asociados	Contribuciones señaladas para 2004-2005		Contribuciones señaladas para ejercicios precedentes				
	Importe neto	Recaudación	Saldo pendiente en 31 dic. 2005	Pendiente de cobro el 1 enero 2004	Recaudación y reajustes en 2004-2005	Saldo pendiente en 31 dic. 2005	Total pendiente de cobro
		y reajustes en 2004-2005					
República Checa	1 642 690	1 642 690					
República Popular Democrática de Corea	81 120	81 005	115				115
República Democrática del Congo	29 620		29 620	215		215	29 835
República Democrática de Timor-Leste	8 580	8 580					
Dinamarca	6 245 410	6 245 410					
Djibouti	8 580	4 290	4 290	37 610	37 610		4 290
Dominica	8 580		8 580	3 680		3 680	12 260
República Dominicana	247 240	51 647	195 593	1 092 729	268 750	823 979	1 019 572
Ecuador	187 150	187 150					
Egipto	857 190	857 190					
El Salvador	170 410	170 410					
Guinea Ecuatorial	12 880	4 861	8 019				8 019
Eritrea	8 580	8 580					
Estonia	93 580	93 580					
Etiopía	33 910	33 910					
Fiji	33 910	33 910					
Finlandia	4 492 400	4 492 400					
Francia	54 438 720	54 438 720					
Gabón	97 860	97 860		53 155	53 155		
Gambia	8 580		8 580		(2 083)	2 083	10 663
Georgia	33 910		33 910	4 428 686	23 433	4 405 253	4 439 163
Alemania	78 440 150	78 440 150					
Ghana	38 200	38 200					
Grecia	4 551 210	4 551 210					
Granada	8 580	4 290	4 290				4 290
Guatemala	242 950	242 950					
Guinea	25 760		25 760	25 264	25 264		25 760
Guinea-Bissau	8 580		8 580	214 010		214 010	222 590
Guyana	8 580	8 580					
Haití	21 470	21 470					
Honduras	42 490	42 490					
Hungría	1 047 770	1 047 770					
Islandia	285 440	285 440					
India	3 247 180	3 232 726	14 454				14 454
Indonesia	1 454 260	1 454 260					
Irán (República Islámica del)	1 822 540	960 258	862 282	768 465	768 465		862 282
Iraq	643 000		643 000	5 755 801		5 755 801	6 398 801
Irlanda	2 744 110	2 744 110					
Israel	3 757 120	3 105 186	651 934	62 965	62 965		651 934
Italia	42 359 300	42 359 300		437 379	437 379		
Jamaica	51 080	51 080					
Japón	165 988 280	165 988 280					
Jordania	81 130	81 130					
Kazajstán	225 350	225 350		4 615 253	724 765	3 890 488	3 890 488
Kenya	72 540	72 540					
Kiribati	8 580	4 290	4 290	7 951	7 951		4 290
Kuwait	1 316 050	1 316 050					

Cuadro 4 (continuación)

Estados Miembros y Miembros Asociados	Contribuciones señaladas para 2004-2005			Contribuciones señaladas para ejercicios precedentes			Total pendiente de cobro
	Importe neto	Recaudación y reajustes		Pendiente de cobro el 1 enero 2004	Recaudación y reajustes en 2004-2005	Saldo pendiente en 31 dic. 2005	
		en 2004-2005	Saldo pendiente en 31 dic. 2005				
Kirguistán	8 580		8 580	1 229 058	4 226	1 224 832	1 233 412
República Democrática Popular Lao	14 880	14 880					
Letonia	106 460	106 460		346 600	346 600		
Libano	153 670	112 331	41 339	2 166	2 166		41 339
Lesotho	8 580	8 580					
Liberia	8 580		8 580	340 103	30 000	310 103	318 683
Jamahiriya Árabe Libia	849 460	236 669	612 791	70 548	70 548		612 791
Lituania	174 700	71 680	103 020	138	138		103 020
Luxemburgo	668 320	668 320					
Madagascar	25 760	25 760					
Malawi	12 880	8 590	4 290				4 290
Malasia	1 863 750	1 863 750					
Maldivas	8 580	8 580					
Malí	17 180	17 180					
Malta	123 620	123 620					
Islas Marshall	8 580	73	8 507				8 507
Mauritania	8 580	6 599	1 981				1 981
Mauricio	93 580	93 580					
México	12 668 940	10 434 794	2 234 146				2 234 146
Micronesia (Estados Federados de)	8 580	8 580					
Mónaco	29 620	29 620					
Mongolia	8 580	8 580					
Marruecos	387 600	387 600					
Mozambique	8 580	8 580					
Myanmar	84 990	84 990					
Namibia	55 380	55 380					
Nauru	8 580		8 580	95 241		95 241	103 821
Nepal	33 910	33 910					
Países Bajos	14 594 500	14 594 500					
Nueva Zelandia	1 966 340	1 966 340					
Nicaragua	8 580	8 580					
Níger	8 580		8 580	224 030	94 798	129 232	137 812
Nigeria	467 440	467 440		23 880	23 880		
Niue	8 580	4 304	4 276				4 276
Noruega	5 642 750	5 642 750					
Omán	558 010	558 010					
Pakistán	493 620	243 589	250 031	240 079	240 079		250 031
Palau	8 580	344	8 236				8 236
Panamá	157 540	108 000	49 540	48 166	48 166		49 540
Papua Nueva Guinea	38 210		38 210	22 169		22 169	60 379
Paraguay	118 900	11 604	107 296	178 398	178 398		107 296
Perú	893 240	49 190	844 050	1 241 145	826 000	415 145	1 259 195
Filipinas	830 150	461 591	368 559	240 355	240 355		368 559
Polonia	3 575 120	3 575 120		155 093	155 093		
Portugal	3 968 730	3 968 730					
Puerto Rico	8 580		8 580	8 421	8 421		8 580

Cuadro 4 (continuación)

Estados Miembros y Miembros Asociados	Contribuciones señaladas para 2004-2005			Contribuciones señaladas para ejercicios precedentes			Total pendiente de cobro
	Importe neto	Recaudación y reajustes		Pendiente de cobro el 1 enero 2004	Recaudación y reajustes en 2004-2005	Saldo pendiente en 31 dic. 2005	
		en 2004-2005	Saldo pendiente en 31 dic. 2005				
Qatar	418 080	418 080					
República de Corea	15 526 810	10 917 700	4 609 110				4 609 110
República de Moldova	12 880		12 880	2 941 433	4 290	2 937 143	2 950 023
Rumania	502 630	502 630					
Federación de Rusia	9 789 620	9 789 620					
Rwanda	8 580	8 580					
Saint Kitts y Nevis	8 580	8 580					
Santa Lucía	17 180	4 960	12 220	16 844	16 844		12 220
San Vicente y las Granadinas	8 580	8 580					
Samoa	8 580	8 580					
San Marino	21 470	21 470					
Santo Tomé y Príncipe	8 580	8 580					
Arabia Saudita	5 400 230	5 400 230					
Senegal	42 490	42 490					
Serbia y Montenegro	166 120	84 560	81 560	84 213	84 213		81 560
Seychelles	17 180	17 180					
Sierra Leona	8 580	8 580					
Singapur	3 325 300	3 325 300					
Eslovaquia	400 480	400 480					
Eslovenia	694 080	694 080					
Islas Salomón	8 580	4 290	4 290	11 571	11 571		4 290
Somalia	8 580		8 580	391 644		391 644	400 224
Sudáfrica	2 998 930	2 998 930					
España	21 454 580	21 454 580					
Sri Lanka	140 360	140 360					
Sudán	59 670	29 520	30 150	23 730	23 730		30 150
Suriname	12 880		12 880	107 834	8 422	99 412	112 292
Swazilandia	17 180	17 180					
Suecia	8 620 380	8 620 380					
Suiza	10 518 460	10 518 460					
República Árabe Siria	500 920	500 920					
Tayikistán	8 580		8 580	615 024	154 530	460 494	469 074
Tailandia	2 138 890	2 138 890					
Ex República Yugoslava de Macedonia	51 090	25 330	25 760	17 885	17 885		25 760
Togo	8 580	7 551	1 029	17 985	17 985		1 029
Tokelau	8 580	4 190	4 390				4 390
Tonga	8 580	8 580					
Trinidad y Tabago	161 820	161 820					
Túnez	263 990	263 990					
Turquía	3 452 150	3 452 150					
Turkmenistán	34 340		34 340	1 224 674		1 224 674	1 259 014
Tuvalu	8 580	8 580					
Uganda	46 300	46 300					
Ucrania	391 030	391 030		32 309 438		32 309 438	32 309 438
Emiratos Árabes Unidos	1 861 610	1 861 610					

Cuadro 4 (continuación)

Estados Miembros y Miembros Asociados	Contribuciones señaladas para 2004-2005		Contribuciones señaladas para ejercicios precedentes				
	Importe neto	Recaudación y reajustes en	Saldo pendiente en	Pendiente de cobro el 1 enero 2004	Recaudación y reajustes en	Saldo pendiente en	Total pendiente de cobro
		2004-2005	31 dic. 2005		2004-2005	31 dic. 2005	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	49 680 810	49 680 810					
República Unida de Tanzania	41 660	41 660					
Estados Unidos de América	192 220 680	170 192 054	22 028 626	21 641 286	21 641 286		22 028 626
Uruguay	543 840	1 601	542 239	592 890	197 610	395 280	937 519
Uzbekistán	106 450	66 029	40 421	40 396	40 396		40 421
Vanuatu	8 580	8 580					
Venezuela	1 612 650	878 650	734 000	1 359 279	1 359 279		734 000
Viet Nam	157 530	157 530					
Yemen	50 730	50 730					
Zambia	17 180	17 180					
Zimbabwe	63 640	63 640					
Total: Contribuciones señaladas al presupuesto efectivo	863 100 890	810 119 574	52 981 316	126 502 933	42 094 675	84 408 258	137 389 574
Contribuciones de Miembros nuevos o anteriormente inactivos							
Belarús ^{a/}				606 539	243 195	363 344	363 344
República Democrática de Timor-Leste				976	976		
Ucrania ^{a/}				4 882 650	2 608 970	2 273 680	2 273 680
Total - Contribuciones de Miembros nuevos o anteriormente inactivos				5 490 165	2 853 141	2 637 024	2 637 024
Antiguos Miembros							
Yugoslavia (hasta 2001)				5 532 592		5 532 592	5 532 592
Total de las contribuciones	863 100 890	810 119 574	52 981 316	137 525 690	44 947 816	92 577 874	145 559 190

^{a/} Además de las cantidades no presupuestadas adeudadas por Belarús y Ucrania indicadas bajo el epígrafe «Miembros nuevos o anteriormente inactivos», esos Estados Miembros tienen asimismo pendiente de pago el importe de sus contribuciones presupuestadas, como se indica bajo «Contribuciones señaladas al presupuesto efectivo».

Cuadro 4 (continuación)

Algunos Estados Miembros con contribuciones adeudadas de años anteriores han acordado planes de reembolso en virtud de los cuales se comprometen a efectuar pagos anuales para abonar sus contribuciones atrasadas, además de la contribución del año en curso. Estos arreglos especiales, que son aprobados mediante resoluciones de la Asamblea de la Salud, especifican el número de años de que dispondrá el Estado Miembro para pagar las contribuciones pendientes.

Si no se efectúan unos pagos mínimos a tenor del plan acordado, el derecho de voto queda suspendido de conformidad con el Artículo 7 de la Constitución.

Los Miembros interesados figuran en la lista que sigue a continuación, donde se resumen las condiciones de los planes de pago aprobados:

Estados Miembros	Resolución	Periodo de pago	Pagos recibidos en 2004-2005	Saldo pendiente ^{a/}
Azerbaiyán	WHA55.5	2003-2011	100 000	3 794 273
Belarús	WHA45.23	1997-2006	90 836	363 344
República Dominicana	WHA55.6	2002-2011	134 009	823 979
Georgia	WHA58.8	2006-2020	23 433	4 439 163
Iraq	WHA58.9	2006-2020		6 398 801
Kazajstán	WHA56.11	2003-2012	724 765	3 890 488
Liberia	WHA52.3	1999-2004	29 516	285 346
República de Moldova	WHA58.10	2006-2020		2 950 023
Tayikistán	WHA58.11	2006-2015	154 530	469 074
Ucrania	WHA57.6	2004-2018	2 608 970	34 583 118
Total			3 866 059	57 997 609

^{a/} Además de los pagos mínimos anuales correspondientes a atrasos, estos Estados Miembros deben pagar su contribución señalada para el año en curso.

^{b/} La República Dominicana y Liberia no han podido cumplir sus planes de pago, y en consecuencia su derecho de voto ha quedado suspendido.

Cuadro 5**Fondo de Operaciones y adelantos internos
Situación en 31 de diciembre de 2005***(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, hasta que se reciban las contribuciones señaladas, la ejecución del presupuesto ordinario podrá financiarse mediante el Fondo de Operaciones y a continuación mediante adelantos internos con cargo a las reservas de efectivo disponibles en la Organización, salvo los fondos de depósito.

Los adelantos tomados se reembolsarán a partir de los atrasos de contribuciones recaudados y se aplicarán en primer lugar a los adelantos internos que queden pendientes, y en segundo lugar a los adelantos hechos con cargo al Fondo de Operaciones.

La resolución WHA48.21 estableció el nivel del Fondo de Operaciones en US\$ 31 millones.

	2004-2005		2002-2003	
	Fondo de Operaciones	Adelantos internos	Fondo de Operaciones	Adelantos internos
Saldo al:				
1 de enero de 2004 y 1 de enero de 2002		(1 744)		(24 628)
Reintegros				
Atrasos de contribuciones recaudados	31 000	1 744	31 000	24 628
<i>Subtotal</i>	31 000		31 000	
Desembolsos				
Financiación del presupuesto ordinario a la espera de que se recauden las contribuciones señaladas	31 000	13 033	31 000	1 744
Saldo al:				
31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2003 (Estado I)	0	(13 033)	0	(1 744)
Adelantos internos al:				
31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2003				
Fondo de Operaciones	31 000		31 000	
Adelantos internos	13 033		1 744	
Total adelantos	44 033		32 744	

Cuadro 6

Cuenta de Ingresos Varios
Situación al 31 de diciembre de 2005

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Se abonan en esta cuenta los ingresos procedentes de diversas fuentes, de conformidad con el artículo VIII del Reglamento Financiero.

	2004-2005
Saldo al 1 de enero de 2004	9 800
Ingresos 2004-2005	28 206
<i>Subtotal</i>	38 006
Menos:	
Resolución WHA56.32 - Resolución de Apertura de Créditos para el ejercicio 2004-2005	
Financiación del presupuesto ordinario	21 636
Mecanismo de ajuste	12 364
Plan de incentivos financieros	1 574
<i>Subtotal</i>	35 574
Saldo al 31 de diciembre de 2005 (Estado I.1)	2 432

Cuadro 7**Fondos extrapresupuestarios de todas las procedencias
Resumen de ingresos y gastos en 2004-2005
al 31 de diciembre de 2005***(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

	Saldo al 1 enero 2004	Ingresos ^{a/} 2004-2005	Reajustes ^{b/}	Gastos 2004-2005	Saldo al 31 dic. 2005
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud (Estado I)	455 885	1 723 432	(2 310)	1 623 160	553 847
Fondo de depósito (Estado I.2 y Estado I.3)					
<i>Fondos de cooperación técnica</i>					
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	(2 704)	640	5 525	1 441	2 020
Fondo de Población de las Naciones Unidas	(1 703)	8 540	67	9 893	(2 989)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	20	771		771	20
Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas	(170)	207	20	37	20
Programa de las Naciones Unidas para el Iraq (UN SCR 986)	(13 305)	8 604	6 145	1 444	
Cuenta de Emergencia del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Afganistán	63	(63)			
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	2 277	2 193	(1 366)	2 270	834
Programa Mundial sobre el SIDA	285	6	(291)		
Programa de Lucha contra la Oncocercosis	1 851	106	311		2 268
Programa Africano de Lucha contra la Oncocercosis	2 278	23 012	4 692	26 159	3 823
Fondo de Depósito Sasakawa para la Salud	10 131	5 708	482	9 311	7 010
TDR ^{c/}	17 309	63 312	3 874	65 699	18 796
HRP ^{d/}	8 122	21 010	1 613	26 113	4 632
Oficiales Profesionales Asociados	3 295	6 513		6 584	3 224
Otros fondos de depósito Programa Iraq (Con. Seg. Naciones Unidas, Res. 1472 y 1476)	9 069	(5 412)		3 733	(76)
Los demás	14 779	66 957		51 562	30 174
<i>Fondos para servicios de suministros</i>					
Programa Iraq (Con. Seg. Naciones Unidas, Res. 1472 y 1476)	3 729	(617)		3 113	(1)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	687	1 107		1 921	(127)
Fondo de Población de las Naciones Unidas	31	(31)			
Programa de Lucha contra la Oncocercosis	(1)	1			
Banco Mundial	101	7 777		6 034	1 844
Países y organizaciones no gubernamentales	2 707	89 110		83 921	7 896
Fondo de Rotación para el Envío de Material de Enseñanza y de Laboratorio a los Centros de Formación de Personal Médico	172	632		606	198
Total: Fondos de depósito (Estado I.2 y Estado I.3)	59 023	300 083	21 072	300 612	79 566
Total: Fondos extrapresupuestarios	514 908	2 023 515	18 762	1 923 772	633 413

^{a/} Incluidos donativos, reembolsos, intereses y otros ingresos.^{b/} Incluidas transferencias entre fondos y economías correspondientes a obligaciones pendientes de periodos anteriores.^{c/} Fondo de Depósito para el Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales.^{d/} Fondo de Depósito para el Programa Especial PNUD/FNUAP/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana.

Cuadro 8

**Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios
Situación al 31 de diciembre de 2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Esta cuenta se estableció con el fin de facilitar el control presupuestario y contable de los fondos habilitados en favor de la Organización para atender en parte las actividades de prestación de servicios que no se costean con asignaciones del presupuesto ordinario (es decir, que se costean con los restantes recursos extrapresupuestarios).

Se abonan en la cuenta los ingresos procedentes de las fuentes siguientes:

- i) ingresos del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de otras organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas para sufragar gastos de apoyo;
- ii) de conformidad con lo dispuesto en la resolución WHA34.17, las sumas recibidas para sufragar gastos de apoyo con cargo a otros fondos extrapresupuestarios, incluidos los sistemas de fondos de depósito establecidos con gobiernos y otras entidades, y con cargo al Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud;
- iii) se abonan asimismo los intereses devengados por los saldos de la Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios; y
- iv) ganancias/pérdidas de divisas derivadas de operaciones de cobertura del riesgo cambiario sobre dicha Cuenta.

Ingresos y gastos

	2004-2005	2002-2003
Saldo al 1 de enero de 2004 y 1 de enero de 2002	136 103	140 797
Ingresos		
Programa de las Naciones Unidas	345	431
Gastos de apoyo de organismos subcontratantes		335
Gastos de apoyo a programas	148 949	110 221
Recibido en concepto de alquiler de oficinas en la Sede de fondos de depósito y otras fuentes	404	1 179
Intereses	4 675	10 072
Ganancias (pérdidas) derivadas de operaciones de cobertura del riesgo cambiario		2 972
<i>Total: Ingresos</i>	154 373	125 210
Saldo	290 476	266 007
Transferencias		
Para el Fondo de Rotación para Ventas en cumplimiento de la resolución WHA55.9		(7 927)
Saldo	290 476	258 080
Gastos		
África	26 805	25 552
Las Américas	869	1 399
Asia Sudoriental	6 910	5 860
Europa	14 101	3 976
Mediterráneo Oriental	18 110	4 038
Pacífico Occidental	10 219	1 953
Actividades mundiales e interregionales	121 195	79 199
<i>Total: Gastos</i>	198 209	121 977
Saldo al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2003	92 267	136 103

Cuadro 9**Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles
Situación al 31 de diciembre de 2005***(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

Este fondo fue establecido por la 23ª Asamblea Mundial de la Salud en virtud de la resolución WHA23.14.

Con arreglo al Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera, el fondo se financia mediante asignaciones del presupuesto ordinario. Se abonan también en este fondo el importe de los alquileres procedentes de operaciones inmobiliarias (excepto los correspondientes al arrendamiento de locales para oficinas, de plazas de garaje y los que pagan los adjudicatarios de contratas en la Sede) y los intereses de los saldos del fondo.

El fondo se utiliza para costear los gastos de construcción o ampliación de edificios; los de adquisición de los terrenos necesarios; los de las obras importantes de reparación y reforma de locales para oficinas de la Organización; y los de obras de conservación, reparación y reforma de las viviendas arrendadas por la Organización a miembros de su personal. Para la adquisición de terrenos y la construcción o ampliación de edificios se requiere una autorización específica de la Asamblea de la Salud.^{a/}

	2004-2005
Saldo al 1 de enero de 2004	1 038
Ingresos	
Asignaciones del presupuesto ordinario	5 820
Cobro de alquileres	698
Intereses devengados	159
<i>Total: Ingresos</i>	6 677
Gastos	
<i>Sede:</i>	
Conservación, reparación y ampliación de edificios	969
<i>Oficina Regional para África:</i>	
Obras de conservación, reparación y reforma de viviendas para el personal	273
Suministro de agua al recinto	2
Compra e instalación de alumbrado de seguridad	53
Mejora del sistema de alumbrado exterior	28
Renovación y mejora de la instalación eléctrica	4
Construcción de una nueva sala de conferencias y de más espacio de oficinas - WHA56.14	121
Construcción de nuevas viviendas - WHA56.14	14
Instalación de bocas de incendio y perforación de nuevos pozos	151
Compra de un nuevo ascensor	233
Sistema de desagüe	38
Renovación del techo	56
<i>Oficina Regional para las Américas:</i>	
Remodelación de tres salas de reuniones y reparación de edificios	97
<i>Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental:</i>	
Mantenimiento de viviendas del personal	50
Sistema de control y gestión de la seguridad	23
<i>Oficina Regional para Europa:</i>	
Obras de acondicionamiento de la Oficina Regional	291
<i>Oficina Regional para Asia Sudoriental:</i>	
Obras de renovación, conservación y reparación de edificios	466
<i>Oficina Regional para el Pacífico Occidental:</i>	
Ampliación del edificio y construcción de uno nuevo - WHA55.8	3 704
<i>Total: Gastos</i>	6 573
Saldo al 31 de diciembre de 2005^{b/}	1 142

^{a/} Véase la nota 27 relativa a la construcción de un nuevo edificio en la Sede.

^{b/} Este saldo se ha asignado a proyectos previstos.

Cuadro 10

**Cuenta para la Liquidación de Haberes de Funcionarios Cesantes
Situación al 31 de diciembre de 2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Esta cuenta se abrió para financiar las liquidaciones definitivas de los haberes devengados por los funcionarios cesantes, que comprenden primas de repatriación, días de licencia anual devengados, gastos de viaje y transporte de efectos personales a la repatriación y otros pagos por cese. Se financia con una asignación presupuestaria fijada para el bienio 2004-2005 en el 2,5% del sueldo neto del personal y del reajuste por lugar de destino del personal de la categoría profesional. Afecta a todo el personal contratado a plazo fijo, incluidos los adscritos al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); al Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC); al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE); al Programa Africano de Lucha contra la Oncocercosis (APOC); y al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (TGF); pero con exclusión del que se paga con fondos del PNUD y del personal nombrado bajo el patrocinio del programa de Oficiales Profesionales Asociados. De ese modo, se garantiza que cada fuente de fondos que participa en el plan soporta su parte apropiada de los haberes pagaderos a los funcionarios cesantes. También se abonan en la cuenta los intereses de las inversiones. La cuenta no refleja en su totalidad las obligaciones a largo plazo de la Organización y demás entidades con respecto a la liquidación de haberes de funcionarios cesantes, obligaciones que se estimaban en US\$ 104 millones al 31 de diciembre de 2005.

	2004-2005	2002-2003
Saldo al 1 de enero de 2004 y 1 de enero de 2002	52 911	38 579
Ingresos		
Reserva para la liquidación de haberes de funcionarios cesantes	15 120	21 865
Intereses devengados	2 280	6 431
<i>Total: Ingresos</i>	17 400	28 296
Gastos		
Prima de repatriación	5 061	5 013
Días de licencia anual devengados	4 849	4 285
Viajes de repatriación	1 332	1 274
Transporte de muebles y efectos personales a la repatriación	985	581
Prima por terminación de servicios	194	499
Indemnización por supresión de puestos	804	1 602
Liquidación correspondiente a rescisión de contrato por acuerdo mutuo	582	623
Liquidación correspondiente a cese por motivos de salud	95	87
<i>Total: Gastos</i>	13 902	13 964
Saldo al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2003	56 409	52 911

Cuadro 11**Fondos de los servicios de suministros (fondos de depósito)
Situación al 31 de diciembre de 2005***(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

Los gobiernos e instituciones confían a la Organización estos fondos, generalmente en monedas locales, para que se adquieran por su cuenta equipo y suministros médicos y documentación. La Organización acepta monedas locales siempre que pueda utilizarlas normalmente para sus operaciones y actividades en un plazo razonable. La OMS recibe también fondos de otros organismos de las Naciones Unidas y adquiere por cuenta de éstos los suministros que necesitan para las actividades de salud de sus operaciones de ayuda urgente.

	Saldo 1 enero 2004	Ingresos 2004-2005	Gastos 2004-2005	Saldo 31 diciembre 2005
Países	2 707	89 110	83 921	7 896
Fuentes de las Naciones Unidas				
Iraq (Con. Seg. Naciones Unidas, Res. 986)	3 729	(617)	3 113	(1)
Otras fuentes	817	8 855	7 954	1 718
<i>Subtotal: Fuentes de las Naciones Unidas</i>	4 546	8 238	11 067	1 717
Total	7 253	97 348	94 988	9 613

***Ejecución financiera del presupuesto por programas
2004-2005 de la OMS***

En esta parte del informe financiero se indican las operaciones financieras efectuadas, estableciendo comparaciones con el presupuesto por programas aprobado para el ejercicio 2004-2005. Se facilitan datos desglosados, por áreas de trabajo a nivel orgánico y por actividades mundiales (Sede) y oficinas regionales. También se indican las operaciones financieras desglosadas por conceptos de gastos.

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Tabla 1

**Resumen del presupuesto y el gasto
Presupuesto ordinario por nivel orgánico y total de otras procedencias
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto por programas	Transferencias realizadas y saldo sin asignar	Presupuesto operacional ^{a/}	Gasto	Tasa de ejecución ^{c/} como % del presupuesto operacional
Presupuesto ordinario					
Países	336 991	(6 402)	330 589	330 584	100,0
Oficinas regionales	230 592	3 004	233 596	233 587	100,0
Actividades mundiales (Sede)	278 528	(4 383)	274 145	274 012	100,0
<i>Subtotal: Áreas sustantivas de trabajo</i>	846 111	(7 781)	838 330	838 183	100,0
Ingresos varios	34 000	(1 020)	32 980	32 980	100,0
<i>Total: Presupuesto ordinario</i>	880 111	(8 801)	871 310	871 163	100,0
Otras procedencias	1 944 000 ^{b/}		1 944 000	2 160 793	111,2
Total	2 824 111	(8 801)	2 815 310	3 031 956	107,7
Conciliación con el gasto total:					
Sumar:					
Gastos de apoyo al programa del FNUAP				79	
				<u>3 032 035</u>	
Restar:					
Supresiones - Estado I				303 365	
Total: Actividades del programa de la OMS - Estado I	<u>2 824 111</u>			<u>2 728 670</u>	<u>96,6</u>

^{a/} El presupuesto operacional es la parte del presupuesto por programas que ha sido asignada, ajustada para reflejar las transferencias entre las secciones de la Resolución de Apertura de Créditos y/o las oficinas.

^{b/} La cifra de «Otras procedencias» es la indicada en el documento EB113/42 Add.1.

^{c/} En esta tabla, la tasa de ejecución se refiere al presupuesto operacional, mientras que en las tablas 2, 3 y 4 la referencia es el presupuesto por programas aprobado en la resolución WHA56.32 y el documento EB113/42 Add.1.

Tabla 2

Resumen del presupuesto y el gasto por área de trabajo - todas las oficinas
Ejercicio 2004-2005

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Área de trabajo	Presupuesto ordinario			Otras procedencias			Total		
	Presupuesto por programas		%	Presupuesto por programas		%	Presupuesto por programas		%
	Gasto			Gasto			Gasto		
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	36 600	36 311		58 000	64 650		94 600	100 961	106,7
Prevenición, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	23 786	20 573		110 500	80 196		134 286	100 769	75,0
Investigación y desarrollo de productos para enfermedades transmisibles	3 468	3 350		111 000	70 836		114 468	74 186	64,8
Paludismo	17 140	19 469		109 000	137 200		126 140	156 669	124,2
Tuberculosis	12 031	13 027		112 500	139 465		124 531	152 492	122,5
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	23 480	22 802		14 000	18 553		37 480	41 355	110,3
Tabaco	9 983	8 812		10 500	8 903		20 483	17 715	86,5
Promoción de la salud	16 664	17 110		31 500	22 823		48 164	39 933	82,9
Traumatismos y discapacidades	5 133	4 354		12 500	8 874		17 633	13 227	75,0
Salud mental y abuso de sustancias	14 356	11 893		9 500	8 782		23 856	20 675	86,7
Salud del niño y del adolescente	15 849	15 355		51 500	38 676		67 349	54 032	80,2
Desarrollo de investigaciones y programas sobre salud reproductiva	9 070	7 218		58 000	55 081		67 070	62 299	92,9
Reducir los riesgos del embarazo	13 211	12 370		25 500	10 503		38 711	22 873	59,1
Salud de la mujer	4 094	3 301		11 000	5 283		15 094	8 583	56,9
VIH/SIDA	18 116	15 462		200 000	110 644		218 116	126 106	57,8
Desarrollo sostenible	14 840	15 144		14 000	15 864		28 840	31 008	107,5
Nutrición	9 526	8 134		11 000	9 272		20 526	17 407	84,8
Salud y medio ambiente	39 946	35 133		47 000	42 492		86 946	77 625	89,3
Inocuidad de los alimentos	9 453	8 565		13 000	5 494		22 453	14 059	62,6
Preparación y respuesta frente a emergencias	8 037	8 574		111 000	238 800		119 037	247 375	207,8
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	18 947	16 217		32 500	33 739		51 447	49 956	97,1
Inmunización y desarrollo de vacunas	16 646	16 431		420 500	671 824		437 146	688 255	157,4
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	14 135	12 980		10 500	9 248		24 635	22 228	90,2
Pruebas científicas para la política de salud	30 106	29 252		50 500	29 915		80 606	59 167	73,4
Gestión y difusión de la información sanitaria	28 662	30 544		17 500	18 758		46 162	49 302	106,8
Política y promoción de las investigaciones	9 217	8 024		11 000	5 919		20 217	13 943	69,0
Organización de los servicios de salud	107 466	101 440		52 500	44 494		159 966	145 935	91,2
Órganos deliberantes	21 791	23 794		6 000	4 568		27 791	28 362	102,1
Mobilización de recursos, y cooperación externa y lazos de asociación	22 264	19 016		16 000	9 720		38 264	28 736	75,1
Planificación, vigilancia y evaluación de programas	6 826	6 244		4 500	4 187		11 326	10 431	92,1
Desarrollo de los recursos humanos	16 412	16 647		18 500	21 233		34 912	37 881	108,5
Presupuesto y gestión financiera	22 341	21 363		21 500	22 296		43 841	43 659	99,6
Servicios de informática y de infraestructura	93 715	90 915		81 000	99 232		174 715	190 147	108,8
Director General, Directores Regionales y funciones independientes	21 670	24 092		7 000	11 521		28 670	35 613	124,2
Presencia de la OMS en los países	111 130	134 267		37 500	27 167		148 630	161 434	108,6
Áreas sustantivas de trabajo: total	846 111	838 183		1 908 000	2 106 214		2 754 111	2 944 397	106,9
Ingresos varios									
Cobertura del riesgo cambiario	15 000	14 550		5 000	0		20 000	14 550	
Fondo de la Gestión de Bienes Inmuebles	6 000	5 820		0	6 031		6 000	11 851 ^{ai}	
Fondo para la Tecnología de la Información	10 000	9 700		25 000	32 243		35 000	41 943 ^{ai}	
Fondo para Cuestiones de Seguridad	3 000	2 910		6 000	16 305		9 000	19 215 ^{ai}	
Ingresos varios: total	34 000	32 980		36 000	54 579		70 000	87 559	
Total: TODAS LAS OFICINAS	880 111	871 163	99,0	1 944 000	2 160 793	111,2	2 824 111	3 031 956	107,4

^{ai} Se transfirieron fondos del presupuesto ordinario al Fondo para la Tecnología de la Información, el Fondo para Cuestiones de Seguridad y el Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y de la Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios al Fondo para la Tecnología de la Información y el Fondo para Cuestiones de Seguridad. Las sumas transferidas se contabilizan como gastos en el presupuesto ordinario y en la Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios, mientras que en el Fondo para la Tecnología de la Información, el Fondo para Cuestiones de Seguridad y el Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles se contabilizan como ingresos, y posteriormente como gastos en relación con las actividades realizadas en esas esferas. Este procedimiento contable es necesario para preservar la integridad de cada fondo, aunque suponga una duplicación del rubro de gastos en la columna «Total».

Tabla 3

**Resumen del presupuesto y el gasto - por oficina
 Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto ordinario						
	Actividades en los países		Actividades regionales		Total presupuesto ordinario		
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		
	por programas	Gasto	por programas	Gasto	por programas	Gasto	%
Oficina Regional para África	122 333	120 202	69 402	70 324	191 735	190 526	99,4
Oficina Regional para las Américas	40 818	40 419	32 409	32 118	73 227	72 537	99,1
Oficina Regional para Asia Sudoriental	69 719	69 062	23 735	24 090	93 454	93 152	99,7
Oficina Regional para Europa	13 493	13 393	41 289	41 256	54 782	54 649	99,8
Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental	50 576	47 361	31 773	34 510	82 349	81 871	99,4
Oficina Regional para el Pacífico Occidental	40 052	40 147	31 984	31 289	72 036	71 436	99,2
<i>Subtotal: Oficinas Regionales</i>	336 991	330 584	230 592	233 587	567 583	564 171	99,4
Actividades mundiales (Sede)					312 528	306 992	98,2
Total	336 991	330 584	230 592	233 587	880 111	871 163	99,0

Tabla 3 (continuación)

Otras procedencias							Total		
Actividades en los países		Actividades regionales		Total otras procedencias					
Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	%	Presupuesto por programas	Gasto	%
358 500	248 439	194 500	326 581	553 000	575 020	104,0	744 735	765 546	102,8
64 000	8 444	30 000	17 066	94 000	25 510	27,1	167 227	98 047	58,6
128 000	162 251	63 500	43 498	191 500	205 749	107,4	284 954	298 901	104,9
60 000	25 910	43 500	74 836	103 500	100 746	97,3	158 282	155 395	98,2
149 500	238 570	52 500	69 910	202 000	308 480	152,7	284 349	390 351	137,3
70 000	47 199	51 500	53 511	121 500	100 710	82,9	193 536	172 146	88,9
830 000	730 813	435 500	585 402	1 265 500	1 316 215		1 833 083	1 880 386	
				678 500	844 578	124,5	991 028	1 151 570	116,2
830 000	730 813	435 500	585 402	1 944 000	2 160 793	111,2	2 824 111	3 031 956	107,4

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Tabla 4

Resumen del presupuesto y el gasto por área de trabajo - por oficina Ejercicio 2004-2005

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Actividades mundiales (Sede)	Presupuesto ordinario			Otras procedencias			Total		
	Presupuesto por programas	Gasto	%	Presupuesto por programas	Gasto	%	Presupuesto por programas	Gasto	%
Área de trabajo									
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	17 128	14 751		18 000	38 360		35 128	53 111	151,2
Prevenición, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	7 143	7 607		36 000	18 521		43 143	26 128	60,6
Investigación y desarrollo de productos para enfermedades transmisibles	2 752	2 984		100 000	69 818		102 752	72 802	70,9
Paludismo	5 868	5 613		31 000	74 311		36 868	79 924	216,8
Tuberculosis	2 546	2 339		25 000	66 471		27 546	68 810	249,8
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	7 757	7 991		9 000	13 102		16 757	21 093	125,9
Tabaco	3 877	3 633		3 000	4 009		6 877	7 642	111,1
Promoción de la salud	3 058	2 937		22 000	20 435		25 058	23 372	93,3
Traumatismos y discapacidades	2 145	2 211		7 000	6 114		9 145	8 324	91,0
Salud mental y abuso de sustancias	4 608	4 540		2 500	3 822		7 108	8 362	117,6
Salud del niño y del adolescente	4 664	4 844		19 000	19 547		23 664	24 392	103,1
Desarrollo de investigaciones y programas sobre salud reproductiva	3 433	3 263		46 000	47 851		49 433	51 114	103,4
Reducir los riesgos del embarazo	1 593	1 307		11 000	7 509		12 593	8 816	70,0
Salud de la mujer	1 535	1 460		7 000	4 338		8 535	5 797	67,9
VIH/SIDA	5 073	4 923		23 000	40 053		28 073	44 976	160,2
Desarrollo sostenible	3 290	4 627		6 000	7 483		9 290	12 110	130,4
Nutrición	3 172	3 090		7 000	6 747		10 172	9 838	96,7
Salud y medio ambiente	10 858	10 120		18 000	24 837		28 858	34 957	121,1
Inocuidad de los alimentos	3 470	3 670		3 500	4 660		6 970	8 330	119,5
Preparación y respuesta frente a emergencias	1 691	2 315		6 000	35 203		7 691	37 519	487,8
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	7 091	6 834		22 000	22 000		29 091	28 834	99,1
Inmunización y desarrollo de vacunas	7 323	7 707		63 000	84 535		70 323	92 242	131,2
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	5 166	5 227		7 500	5 472		12 666	10 699	84,5
Pruebas científicas para la política de salud	13 424	11 735		16 000	18 808		29 424	30 543	103,8
Gestión y difusión de la información sanitaria	13 128	13 282		12 000	16 154		25 128	29 436	117,1
Política y promoción de las investigaciones	4 221	3 476		4 000	3 357		8 221	6 833	83,1
Organización de los servicios de salud	9 277	10 319		17 000	16 453		26 277	26 773	101,9
Órganos deliberantes	18 512	19 787		6 000	4 084		24 512	23 871	97,4
Movilización de recursos, y cooperación externa y lazos de asociación	12 798	10 439		5 000	4 073		17 798	14 512	81,5
Planificación, vigilancia y evaluación de programas	2 562	2 360		3 000	2 797		5 562	5 157	92,7
Desarrollo de los recursos humanos	8 570	8 965		12 000	13 301		20 570	22 267	108,2
Presupuesto y gestión financiera	12 330	11 666		14 000	14 506		26 330	26 172	99,4
Servicios de informática y de infraestructura	55 318	52 508		51 000	63 846		106 318	116 354	109,4
Director General, Directores Regionales y funciones independientes	12 182	12 536		7 000	10 398		19 182	22 934	119,6
Presencia de la OMS en los países	965	2 946		3 000	3 053		3 965	5 999	151,3
Áreas sustantivas de trabajo: total	278 528	274 012		642 500	796 030		921 028	1 070 042	116,2
Ingresos varios									
Cobertura del riesgo cambiario	15 000	14 550		5 000			20 000	14 550	
Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles	6 000	5 820					6 000	5 820	^{a/}
Fondo para la Tecnología de la Información	10 000	9 700		25 000	32 243		35 000	41 943	^{a/}
Fondo para Cuestiones de Seguridad	3 000	2 910		6 000	16 305		9 000	19 215	^{a/}
Ingresos varios: total	34 000	32 980		36 000	48 548		70 000	81 528	
Total: Actividades mundiales (Sede)	312 528	306 992	98,2	678 500	844 578	124,5	991 028	1 151 570	116,2

^{a/} Véase la tabla 2, nota ^{a/}.

Tabla 4 (continuación)

**Resumen del presupuesto y el gasto por área de trabajo - por oficina
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Área de trabajo	Presupuesto ordinario					
	Actividades en los países		Actividades regionales		Total presupuesto ordinario	
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto	
	por programas	Gasto	por programas	Gasto	por programas	Gasto
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	5 324	5 919	2 277	3 710	7 601	9 629
Prevención, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	3 184	2 532	1 132	1 661	4 316	4 193
Investigación y desarrollo de productos para enfermedades transmisibles	208	21	377	339	585	360
Paludismo	2 018	1 787	1 122	994	3 140	2 781
Tuberculosis	1 538	1 029	973	644	2 511	1 673
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	2 467	1 269	2 438	2 348	4 905	3 617
Tabaco	253	120	696	863	949	983
Promoción de la salud	4 825	4 618	687	581	5 512	5 199
Traumatismos y discapacidades	201	130	273	662	474	792
Salud mental y abuso de sustancias	1 410	626	1 341	723	2 751	1 349
Salud del niño y del adolescente	3 028	1 278	1 212	1 086	4 240	2 364
Desarrollo de investigaciones y programas sobre salud reproductiva	1 446	1 147	1 653	1 960	3 099	3 107
Reducir los riesgos del embarazo	3 044	2 769	2 082	1 329	5 126	4 098
Salud de la mujer	542	381	855	579	1 397	960
VIH/SIDA	2 945	2 125	2 994	2 683	5 939	4 808
Desarrollo sostenible	1 997	976	1 619	1 468	3 616	2 444
Nutrición	1 866	454	925	573	2 791	1 027
Salud y medio ambiente	4 341	2 772	2 237	1 764	6 578	4 536
Inocuidad de los alimentos	1 292	285	397	525	1 689	810
Preparación y respuesta frente a emergencias	2 080	1 652	1 216	1 310	3 296	2 962
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	2 170	964	1 597	1 440	3 767	2 404
Inmunización y desarrollo de vacunas	1 544	625	412	449	1 956	1 074
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	1 243	924	1 860	1 374	3 103	2 298
Pruebas científicas para la política de salud	694	256	1 493	1 698	2 187	1 954
Gestión y difusión de la información sanitaria	295	369	3 649	4 234	3 944	4 603
Política y promoción de las investigaciones	204	58	711	640	915	698
Organización de los servicios de salud	20 581	18 087	7 454	7 006	28 035	25 093
Órganos deliberantes			1 363	1 993	1 363	1 993
Mobilización de recursos, y cooperación externa y lazos de asociación	395	36	1 996	2 056	2 391	2 092
Planificación, vigilancia y evaluación de programas			801	625	801	625
Desarrollo de los recursos humanos			2 423	2 277	2 423	2 277
Presupuesto y gestión financiera			3 572	3 451	3 572	3 451
Servicios de informática y de infraestructura			12 778	14 902	12 778	14 902
Director General, Directores Regionales y funciones independientes			1 701	1 674	1 701	1 674
Presencia de la OMS en los países	51 198	66 993	1 086	703	52 284	67 696
Total: África	122 333	120 202	69 402	70 324	191 735	190 526

Tabla 4 (continuación)

Actividades en los países		Otras procedencias				Total		
		Actividades regionales		Total otras procedencias				
Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	%
4 000	4 289	14 000	7 155	18 000	11 444	25 601	21 073	82,3
18 000	3 682	24 000	38 606	42 000	42 288	46 316	46 481	100,4
3 000	71	3 000	98	6 000	169	6 585	529	8,0
7 000	12 338	33 000	23 017	40 000	35 355	43 140	38 136	88,4
15 000	5 321	4 000	3 531	19 000	8 852	21 511	10 525	48,9
	40	1 000	1 072	1 000	1 112	5 905	4 729	80,1
500	138	1 000	661	1 500	799	2 449	1 782	72,8
500	35	500	220	1 000	255	6 512	5 454	83,8
500	861		195	500	1 056	974	1 848	189,7
1 000	11	500	105	1 500	116	4 251	1 465	34,5
3 000	2 096	9 000	10 459	12 000	12 555	16 240	14 919	91,9
1 000	1 112	1 000	1 173	2 000	2 285	5 099	5 392	105,7
7 000	95	500	668	7 500	763	12 626	4 861	38,5
500	42	500	164	1 000	206	2 397	1 166	48,6
92 000	22 061	23 000	9 715	115 000	31 776	120 939	36 584	30,2
2 000	957	500	703	2 500	1 660	6 116	4 104	67,1
			33		33	2 791	1 060	38,0
	844	1 000	303	1 000	1 147	7 578	5 683	75,0
1 000		500	94	1 500	94	3 189	904	28,3
33 000	15 809	4 000	3 301	37 000	19 110	40 296	22 072	54,8
	2 690	8 000	2 783	8 000	5 473	11 767	7 877	66,9
137 000	165 878	44 000	192 281	181 000	358 159	182 956	359 233	196,3
500	70	500	732	1 000	802	4 103	3 100	75,6
7 000	476	3 000	691	10 000	1 167	12 187	3 121	25,6
	49		361		410	3 944	5 013	127,1
3 000		500	128	3 500	128	4 415	826	18,7
8 000	7 090	3 000	1 866	11 000	8 956	39 035	34 049	87,2
						1 363	1 993	146,2
			1 936		1 936	2 391	4 028	168,5
		500	1 021	500	1 021	1 301	1 646	126,5
		3 000	3 599	3 000	3 599	5 423	5 876	108,4
		5 000	5 891	5 000	5 891	8 572	9 342	109,0
2 000		3 000	11 070	5 000	11 070	17 778	25 972	146,1
						1 701	1 674	98,4
12 000	2 384	3 000	2 949	15 000	5 333	67 284	73 029	108,5
358 500	248 439	194 500	326 581	553 000	575 020	744 735	765 546	102,8

Tabla 4 (continuación)

**Resumen del presupuesto y el gasto por área de trabajo - por oficina
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Área de trabajo	Presupuesto ordinario					
	Actividades en los países		Actividades regionales		Total presupuesto ordinario	
	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	340		1 604	242	1 944	242
Prevención, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	4 198	1 218	3 880	2 662	8 078	3 880
Investigación y desarrollo de productos para enfermedades transmisibles						
Paludismo	43	1 164	493	2 079	536	3 243
Tuberculosis		2 153	439	1 368	439	3 521
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	1 415	1 110	524	643	1 939	1 753
Tabaco			397	546	397	546
Promoción de la salud	1 652	1 696	474	318	2 126	2 014
Traumatismos y discapacidades						
Salud mental y abuso de sustancias	104	334	1 524	1 382	1 628	1 716
Salud del niño y del adolescente	38	768	571	266	609	1 034
Desarrollo de investigaciones y programas sobre salud reproductiva	1 593				1 593	
Reducir los riesgos del embarazo		948	305	588	305	1 536
Salud de la mujer	36				36	
VIH/SIDA	104	47	498	546	602	593
Desarrollo sostenible	990	638	764	480	1 754	1 118
Nutrición	71	71	1 111	1 098	1 182	1 169
Salud y medio ambiente	4 626	4 747	1 728	1 792	6 354	6 539
Inocuidad de los alimentos	450	539	459	649	909	1 188
Preparación y respuesta frente a emergencias		80				80
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	388	429	255	350	643	779
Inmunización y desarrollo de vacunas	322	304	1 328	1 174	1 650	1 478
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	48	17	612	646	660	663
Pruebas científicas para la política de salud	2 802	3 357	1 365	1 249	4 167	4 606
Gestión y difusión de la información sanitaria			2 145	1 700	2 145	1 700
Política y promoción de las investigaciones			399		399	
Organización de los servicios de salud	11 951	11 248	4 434	5 311	16 385	16 559
Órganos deliberantes			278	218	278	218
Mobilización de recursos, y cooperación externa y lazos de asociación			1 139	1 185	1 139	1 185
Planificación, vigilancia y evaluación de programas						
Desarrollo de los recursos humanos			634	594	634	594
Presupuesto y gestión financiera			1 604	1 419	1 604	1 419
Servicios de informática y de infraestructura			2 680	2 856	2 680	2 856
Director General, Directores Regionales y funciones independientes			765	757	765	757
Presencia de la OMS en los países	9 647	9 551			9 647	9 551
Total: Las Américas	40 818	40 419	32 409	32 118	73 227	72 537

Tabla 4 (continuación)

Actividades en los países		Otras procedencias				Total			
		Actividades regionales		Total otras procedencias					
Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	%	
3 000		2 000	73	5 000	73	6 944	315	4,5	
2 000	711	3 000	1 576	5 000	2 287	13 078	6 167	47,2	
		3 000	394	3 000	394	3 000	394	13,1	
5 000	20	2 000	658	7 000	678	7 536	3 921	52,0	
2 000	2 196	500	1 132	2 500	3 328	2 939	6 849	233,0	
		500	675	500	675	2 439	2 428	99,5	
	(3)	500	494	500	491	897	1 037	115,6	
1 000		500	36	1 500	36	3 626	2 050	56,5	
	136		142		278		278		
500		500	446	1 000	446	2 628	2 162	82,3	
4 000	708	500	1 707	4 500	2 415	5 109	3 449	67,5	
500	189	500		1 000	189	2 593	189	7,3	
2 000	50		216	2 000	266	2 305	1 802	78,2	
1 000	203		69	1 000	272	1 036	272	26,3	
8 000	2 373	4 000	1 727	12 000	4 100	12 602	4 693	37,2	
1 000	345	500	178	1 500	523	3 254	1 641	50,4	
500		500	496	1 000	496	2 182	1 665	76,3	
4 000	125	500	128	4 500	253	10 854	6 792	62,6	
1 000		1 000	255	2 000	255	2 909	1 443	49,6	
15 000		2 000	385	17 000	385	17 000	465	2,7	
	111	500	495	500	606	1 143	1 385	121,2	
2 000	137	500	2 157	2 500	2 294	4 150	3 772	90,9	
	35		449		484	660	1 147	173,8	
3 000	55	1 000	258	4 000	313	8 167	4 919	60,2	
			66		66	2 145	1 766	82,3	
	25	500	36	500	61	899	61	6,8	
3 000	15	1 500	717	4 500	732	20 885	17 291	82,8	
						278	218	78,4	
			153		153	1 139	1 338	117,5	
			50		50		50		
500		500	972	1 000	972	1 634	1 566	95,8	
			165		165	1 604	1 584	98,8	
2 000		3 000		5 000		7 680	2 856	37,2	
			1		1	765	758	99,1	
3 000	1 013	500	760	3 500	1 773	13 147	11 324	86,1	
64 000	8 444	30 000	17 066	94 000	25 510	167 227	98 047	58,6	

Tabla 4 (continuación)

**Resumen del presupuesto y el gasto por área de trabajo - por oficina
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Área de trabajo	Oficina Regional para Asia Sudoriental					
	Presupuesto ordinario					
	Actividades en los países		Actividades regionales		Total presupuesto ordinario	
	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	2 064	2 372	1 287	1 852	3 351	4 224
Prevenición, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	1 305	1 640	330	299	1 635	1 939
Investigación y desarrollo de productos para enfermedades transmisibles	106	6	25		131	6
Paludismo	2 017	1 870	702	905	2 719	2 775
Tuberculosis	1 570	2 014	380	14	1 950	2 028
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	3 124	3 634	380	395	3 504	4 029
Tabaco	1 916	1 158	431	480	2 347	1 638
Promoción de la salud	1 533	815	333	783	1 866	1 598
Traumatismos y discapacidades	969	487	353	220	1 322	707
Salud mental y abuso de sustancias	1 328	1 045	390	355	1 718	1 400
Salud del niño y del adolescente	2 113	2 494	791	689	2 904	3 183
Desarrollo de investigaciones y programas sobre salud reproductiva	631	198	50		681	198
Reducir los riesgos del embarazo	2 458	2 437	519	368	2 977	2 805
Salud de la mujer	357	386	330	319	687	705
VIH/SIDA	1 966	1 450	703	739	2 669	2 189
Desarrollo sostenible	1 156	1 606	751	895	1 907	2 501
Nutrición	565	608	330	343	895	951
Salud y medio ambiente	4 049	3 197	1 016	1 275	5 065	4 472
Inocuidad de los alimentos	937	619	296	25	1 233	644
Preparación y respuesta frente a emergencias	1 058	1 031	330	378	1 388	1 409
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	2 744	2 061	430	373	3 174	2 434
Inmunización y desarrollo de vacunas	1 315	1 522	442	519	1 757	2 041
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	1 218	949	465	304	1 683	1 253
Pruebas científicas para la política de salud	1 599	1 746	1 180	1 097	2 779	2 843
Gestión y difusión de la información sanitaria	93		881	1 059	974	1 059
Política y promoción de las investigaciones	795	771	479	904	1 274	1 675
Organización de los servicios de salud	12 743	12 579	2 839	2 016	15 582	14 595
Órganos deliberantes			298	306	298	306
Mobilización de recursos, y cooperación externa y lazos de asociación	786		358	53	1 144	53
Planificación, vigilancia y evaluación de programas	377		820	1 028	1 197	1 028
Desarrollo de los recursos humanos			712	861	712	861
Presupuesto y gestión financiera			842	972	842	972
Servicios de informática y de infraestructura			2 877	2 082	2 877	2 082
Director General, Directores Regionales y funciones independientes			1 385	2 182	1 385	2 182
Presencia de la OMS en los países	16 827	20 367			16 827	20 367
Varios						
Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles						
Total: Asia Sudoriental	69 719	69 062	23 735	24 090	93 454	93 152

Tabla 4 (continuación)

Actividades en los países		Otras procedencias				Total			
		Actividades regionales		Total otras procedencias					
Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto			
por	Gasto	por	Gasto	por	Gasto	por	Gasto	%	
programas		programas		programas		programas			
1 000	2 778	4 000	118	5 000	2 896	8 351	7 120	85,3	
3 000	4 720	15 000	5 874	18 000	10 594	19 635	12 533	63,8	
	23	500	100	500	123	631	129	20,4	
2 000	1 374	6 000	1 040	8 000	2 414	10 719	5 189	48,4	
31 000	26 452	1 000	3 491	32 000	29 943	33 950	31 971	94,2	
		500	645	500	645	4 004	4 674	116,7	
500	38	1 000	418	1 500	456	3 847	2 094	54,4	
1 000			525	1 000	525	2 866	2 123	74,1	
		500	35	500	35	1 822	742	40,7	
500	20		104	500	124	2 218	1 524	68,7	
1 000	48	2 000	636	3 000	684	5 904	3 867	65,5	
3 000	1 854		475	3 000	2 329	3 681	2 527	68,6	
1 000	98	500	588	1 500	686	4 477	3 491	78,0	
		500	78	500	78	1 187	783	66,0	
13 000	7 916	5 000	2 273	18 000	10 189	20 669	12 378	59,9	
1 000	694	500	140	1 500	834	3 407	3 335	97,9	
		500	39	500	39	1 395	990	71,0	
1 000	643	500	166	1 500	809	6 565	5 281	80,4	
1 000		500		1 500		2 733	644	23,6	
5 000	38 209	1 000	10 089	6 000	48 298	7 388	49 707	672,8	
	143		662		805	3 174	3 239	102,0	
49 000	76 171	16 000	7 594	65 000	83 765	66 757	85 806	128,5	
500	219		28	500	247	2 183	1 500	68,7	
4 000	189	2 000	202	6 000	391	8 779	3 234	36,8	
500	132	500	59	1 000	191	1 974	1 250	63,3	
	18		114		132	1 274	1 807	141,8	
4 000	289	1 000	130	5 000	419	20 582	15 014	72,9	
						298	306	102,7	
	102		709		811	1 144	864	75,5	
			28		28	1 197	1 056	88,2	
		500	780	500	780	1 212	1 641	135,4	
		500	486	500	486	1 342	1 458	108,6	
2 000		3 000	4 249	5 000	4 249	7 877	6 331	80,4	
			152		152	1 385	2 334	168,5	
3 000	121	500	1 443	3 500	1 564	20 327	21 931	107,9	
			28		28		28		
128 000	162 251	63 500	43 498	191 500	205 749	284 954	298 901	104,9	

Tabla 4 (continuación)

**Resumen del presupuesto y el gasto por área de trabajo - por oficina
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Área de trabajo	Oficina Regional para Europa					
	Presupuesto ordinario					
	Actividades en los países		Actividades regionales		Total presupuesto ordinario	
	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	277	275	841	1 146	1 118	1 421
Prevenición, erradicación y control de las enfermedades transmisibles			50		50	
Investigación y desarrollo de productos para enfermedades transmisibles						
Paludismo	101	212	50	20	151	232
Tuberculosis	340	286	822	464	1 162	750
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	519	277	840	976	1 359	1 253
Tabaco	250	163	474	357	724	520
Promoción de la salud	282	142	466	521	748	663
Traumatismos y discapacidades	41	65	50	59	91	124
Salud mental y abuso de sustancias	620	343	802	840	1 422	1 183
Salud del niño y del adolescente	212	307	524	478	736	785
Desarrollo de investigaciones y programas sobre salud reproductiva	101	82		20	101	102
Reducir los riesgos del embarazo	264	283	554	644	818	927
Salud de la mujer	21	19	50	49	71	68
VIH/SIDA	200	238	1 119	444	1 319	682
Desarrollo sostenible	138	50	611	506	749	556
Nutrición	73	99	474	475	547	574
Salud y medio ambiente	283	297	2 685	2 454	2 968	2 751
Inocuidad de los alimentos	76	142	445	352	521	494
Preparación y respuesta frente a emergencias	80	177	486	454	566	631
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	239	428	474	648	713	1 076
Inmunización y desarrollo de vacunas	160	231	574	787	734	1 018
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	66	55	326	326	392	381
Pruebas científicas para la política de salud	557	833	3 752	4 149	4 309	4 982
Gestión y difusión de la información sanitaria	71	9	4 762	5 078	4 833	5 087
Política y promoción de las investigaciones			288	355	288	355
Organización de los servicios de salud	1 514	898	2 904	2 627	4 418	3 525
Órganos deliberantes			651	626	651	626
Mobilización de recursos, y cooperación externa y lazos de asociación	563		524	456	1 087	456
Planificación, vigilancia y evaluación de programas			1 318	803	1 318	803
Desarrollo de los recursos humanos			2 254	2 519	2 254	2 519
Presupuesto y gestión financiera			1 516	1 748	1 516	1 748
Servicios de informática y de infraestructura			8 637	8 477	8 637	8 477
Director General, Directores Regionales y funciones independientes			1 186	1 309	1 186	1 309
Presencia de la OMS en los países	6 445	7 482	780	1 089	7 225	8 571
Total: Europa	13 493	13 393	41 289	41 256	54 782	54 649

Tabla 4 (continuación)

Actividades en los países		Otras procedencias				Total			
Actividades en los países		Actividades regionales		Total otras procedencias					
Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto			
por	Gasto	por	Gasto	por	Gasto	por	Gasto		%
programas		programas		programas		programas			
1 000	99	1 000	946	2 000	1 045	3 118	2 466		79,1
500			96	500	96	550	96		17,5
1 000	318	2 000	1 226	3 000	1 544	3 151	1 776		56,4
6 000	6 998	2 000	2 100	8 000	9 098	9 162	9 848		107,5
500		1 000	431	1 500	431	2 859	1 684		58,9
500	225	500	1 124	1 000	1 349	1 724	1 869		108,4
1 000	48	3 000	965	4 000	1 013	4 748	1 676		35,3
500	38	500	329	1 000	367	1 091	491		45,0
1 000	613	1 000	2 619	2 000	3 232	3 422	4 415		129,0
1 000	269	2 000	803	3 000	1 072	3 736	1 857		49,7
3 000	117	500	342	3 500	459	3 601	561		15,6
1 000	13		511	1 000	524	1 818	1 451		79,8
500		500	350	1 000	350	1 071	418		39,0
7 000	1 957	3 000	4 452	10 000	6 409	11 319	7 091		62,6
500	66		3 386	500	3 452	1 249	4 008		320,9
1 500	85	500	271	2 000	356	2 547	930		36,5
3 000	98	12 000	13 340	15 000	13 438	17 968	16 189		90,1
1 000		500	52	1 500	52	2 021	546		27,0
4 000	9 201	1 000	1 796	5 000	10 997	5 566	11 628		208,9
	113	500	884	500	997	1 213	2 073		170,9
12 000	791	4 000	9 434	16 000	10 225	16 734	11 243		67,2
500	110		303	500	413	892	794		89,0
3 000	63	2 000	7 386	5 000	7 449	9 309	12 431		133,5
1 000		500	1 128	1 500	1 128	6 333	6 215		98,1
			2 057		2 057	288	2 412		837,5
3 000	4 187	1 000	4 334	4 000	8 521	8 418	12 046		143,1
			81		81	651	707		108,6
			150		150	1 087	606		55,7
			236		236	1 318	1 039		78,8
		500	1 216	500	1 216	2 754	3 735		135,6
		500	682	500	682	2 016	2 430		120,5
2 000		3 000	9 344	5 000	9 344	13 637	17 821		130,7
			915		915	1 186	2 224		187,5
4 000	501	500	1 547	4 500	2 048	11 725	10 619		90,6
60 000	25 910	43 500	74 836	103 500	100 746	158 282	155 395		98,2

Tabla 4 (continuación)

**Resumen del presupuesto y el gasto por área de trabajo - por oficina
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Área de trabajo	Presupuesto ordinario					
	Actividades en los países		Actividades regionales		Total presupuesto ordinario	
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto	
	por programas	Gasto	por programas	Gasto	por programas	Gasto
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	1 836	2 069	940	1 033	2 776	3 102
Prevenición, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	783	677	645	1 254	1 428	1 931
Investigación y desarrollo de productos para enfermedades transmisibles						
Paludismo	1 599	1 458	635	279	2 234	1 737
Tuberculosis	1 197	854	430	306	1 627	1 160
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	1 213	1 655	476	430	1 689	2 085
Tabaco	287	169	414	350	701	519
Promoción de la salud	1 387	1 434	695	1 567	2 082	3 001
Traumatismos y discapacidades	295	248	354	9	649	257
Salud mental y abuso de sustancias	541	561	468	107	1 009	668
Salud del niño y del adolescente	1 181	1 363	384	116	1 565	1 479
Desarrollo de investigaciones y programas sobre salud reproductiva			57		57	
Reducir los riesgos del embarazo	787	712	576	347	1 363	1 059
Salud de la mujer	35	36	293		328	36
VIH/SIDA	786	843	563	211	1 349	1 054
Desarrollo sostenible	3 020	3 263	504	635	3 524	3 898
Nutrición	173	312	259	330	432	642
Salud y medio ambiente	2 715	892	1 509	2 490	4 224	3 382
Inocuidad de los alimentos	394	234	369	344	763	578
Preparación y respuesta frente a emergencias	699	753	263	265	962	1 018
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	1 204	757	513	196	1 717	953
Inmunización y desarrollo de vacunas	1 157	637	446	411	1 603	1 048
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	1 504	1 616	650	373	2 154	1 989
Pruebas científicas para la política de salud	965	714	952	658	1 917	1 372
Gestión y difusión de la información sanitaria	663	1 040	1 338	2 223	2 001	3 263
Política y promoción de las investigaciones	1 358	227	450	1 295	1 808	1 522
Organización de los servicios de salud	12 577	13 861	5 688	4 526	18 265	18 387
Órganos deliberantes			228	393	228	393
Movilización de recursos, y cooperación externa y lazos de asociación	194		739	3 256	933	3 256
Planificación, vigilancia y evaluación de programas			685	1 015	685	1 015
Desarrollo de los recursos humanos			1 043	809	1 043	809
Presupuesto y gestión financiera			1 331	1 077	1 331	1 077
Servicios de informática y de infraestructura			5 328	4 343	5 328	4 343
Director General, Directores Regionales y funciones independientes			2 548	3 862	2 548	3 862
Presencia de la OMS en los países	12 026	10 976			12 026	10 976
Total: Mediterráneo Oriental	50 576	47 361	31 773	34 510	82 349	81 871

Tabla 4 (continuación)

Actividades en los países		Otras procedencias				Total			
Actividades en los países		Actividades regionales		Total otras procedencias		Total			
Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto			
por	Gasto	por	Gasto	por	Gasto	por	Gasto	%	
programas		programas		programas		programas			
2 000	451	4 000	35	6 000	486	8 776	3 588	40,9	
3 000	634	1 000	828	4 000	1 462	5 428	3 393	62,5	
500		1 000	231	1 500	231	1 500	231	15,4	
7 000	8 214	5 000	1 702	12 000	9 916	14 234	11 653	81,9	
13 000	11 094	1 000	1 055	14 000	12 149	15 627	13 309	85,2	
500	302	500	976	1 000	1 278	2 689	3 363	125,1	
500	69	1 000	497	1 500	566	2 201	1 085	49,3	
500	32		128	500	160	2 582	3 161	122,4	
500	(8)	500	417	1 000	409	1 649	666	40,4	
1 000	73	500	360	1 500	433	2 509	1 101	43,9	
3 000	46	2 000	904	5 000	950	6 565	2 429	37,0	
500	607	500	285	1 000	892	1 057	892	84,4	
1 000			223	1 000	223	2 363	1 282	54,3	
500	4		17	500	21	828	57	6,9	
7 000	3 443	3 000	1 987	10 000	5 430	11 349	6 484	57,1	
500	415		538	500	953	4 024	4 851	120,6	
	291		563		854	432	1 496	346,3	
500	63	500	503	1 000	566	5 224	3 948	75,6	
1 000		500	21	1 500	21	2 263	599	26,5	
33 000	115 224	2 000	7 651	35 000	122 875	35 962	123 893	344,5	
	1 155	500	505	500	1 660	2 217	2 613	117,9	
59 000	83 672	19 000	36 194	78 000	119 866	79 603	120 914	151,9	
500	102		67	500	169	2 654	2 158	81,3	
2 500		2 000	907	4 500	907	6 417	2 279	35,5	
1 000	475	1 000	305	2 000	780	4 001	4 043	101,0	
1 000	20	500	17	1 500	37	3 308	1 559	47,1	
4 000	2 968	1 000	527	5 000	3 495	23 265	21 882	94,1	
						228	393	172,4	
			937		937	933	4 193	449,4	
		1 000	37	1 000	37	1 685	1 052	62,4	
		500	780	500	780	1 543	1 589	103,0	
		500	176	500	176	1 831	1 253	68,4	
2 000		3 000	9 529	5 000	9 529	10 328	13 872	134,3	
	(1)		56		55	2 548	3 917	153,7	
4 000	9 225	500	952	4 500	10 177	16 526	21 153	128,0	
149 500	238 570	52 500	69 910	202 000	308 480	284 349	390 351	137,3	

Tabla 4 (continuación)

**Resumen del presupuesto y el gasto por área de trabajo - por oficina
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Área de trabajo	Presupuesto ordinario					
	Actividades en los países		Actividades regionales		Total presupuesto ordinario	
	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto	Presupuesto por programas	Gasto
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	1 324	1 249	1 358	1 693	2 682	2 942
Prevenición, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	939	841	197	182	1 136	1 023
Investigación y desarrollo de productos para enfermedades transmisibles	1 330	1 075	1 162	2 013	2 492	3 088
Paludismo	807	391	989	1 165	1 796	1 556
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	1 397	1 293	930	781	2 327	2 074
Tabaco	464	290	524	683	988	973
Promoción de la salud	843	1 335	429	363	1 272	1 698
Traumatismos y discapacidades	323	181	129	82	452	263
Salud mental y abuso de sustancias	663	558	557	479	1 220	1 037
Salud del niño y del adolescente	591	1 248	540	418	1 131	1 666
Desarrollo de investigaciones y programas sobre salud reproductiva	54	499	52	49	106	548
Reducir los riesgos del embarazo	388	106	641	532	1 029	638
Salud de la mujer		43	40	29	40	72
VIH/SIDA	504	602	661	611	1 165	1 213
Desarrollo sostenible						
Nutrición	225	347	282	334	507	681
Salud y medio ambiente	1 766	1 182	2 133	2 151	3 899	3 333
Inocuidad de los alimentos	504	697	364	484	868	1 181
Preparación y respuesta frente a emergencias	27	58	107	101	134	159
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	1 010	904	832	833	1 842	1 737
Inmunización y desarrollo de vacunas	684	1 135	939	930	1 623	2 065
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	744	947	233	222	977	1 169
Pruebas científicas para la política de salud	452	839	871	921	1 323	1 760
Gestión y difusión de la información sanitaria	10		1 627	1 550	1 637	1 550
Política y promoción de las investigaciones	59	102	253	196	312	298
Organización de los servicios de salud	11 930	9 576	3 574	3 386	15 504	12 962
Órganos deliberantes			461	471	461	471
Mobilización de recursos, y cooperación externa y lazos de asociación	1 006		1 766	1 535	2 772	1 535
Planificación, vigilancia y evaluación de programas		130	263	283	263	413
Desarrollo de los recursos humanos			776	622	776	622
Presupuesto y gestión financiera			1 146	1 030	1 146	1 030
Servicios de informática y de infraestructura			6 097	5 747	6 097	5 747
Director General, Directores Regionales y funciones independientes		426	1 903	1 346	1 903	1 772
Presencia de la OMS en los países	12 008	14 093	148	67	12 156	14 160
Varios						
Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles						
Total: Pacífico Occidental	40 052	40 147	31 984	31 289	72 036	71 436

Tabla 4 (continuación)

Actividades en los países		Otras procedencias				Total			
		Actividades regionales		Total otras procedencias					
Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto			
por	Gasto	por	Gasto	por	Gasto	por	Gasto		%
programas		programas		programas		programas			
2 000	6 391	2 000	3 955	4 000	10 346	6 682	13 288		198,9
3 000	1 664	2 000	3 284	5 000	4 948	6 136	5 971		97,3
			101		101		101		
4 000	10 095	4 000	2 887	8 000	12 982	10 492	16 070		153,2
7 000	4 266	5 000	5 358	12 000	9 624	13 796	11 180		81,0
	267	500	1 043	500	1 310	2 827	3 384		119,7
500	240	1 000	993	1 500	1 233	2 488	2 206		88,7
1 000	261	500	138	1 500	399	2 772	2 097		75,6
2 000	104	500	511	2 500	615	2 952	878		29,7
500	45		564	500	609	1 720	1 646		95,7
2 000	503	3 000	950	5 000	1 453	6 131	3 119		50,9
1 000	697	500	379	1 500	1 076	1 606	1 624		101,1
1 000		500	532	1 500	532	2 529	1 170		46,3
			18		18	40	90		225,0
9 000	8 340	3 000	4 347	12 000	12 687	13 165	13 900		105,6
1 000	767	500	192	1 500	959	1 500	959		63,9
500	242		505	500	747	1 007	1 428		141,8
4 000	281	2 000	1 161	6 000	1 442	9 899	4 775		48,2
1 000	164	500	248	1 500	412	2 368	1 593		67,3
4 000	766	1 000	1 166	5 000	1 932	5 134	2 091		40,7
	248	1 000	1 950	1 000	2 198	2 842	3 935		138,5
11 000	4 686	4 000	8 294	15 000	12 980	16 623	15 045		90,5
500	1 331		330	500	1 661	1 477	2 830		191,6
3 000	243	2 000	637	5 000	880	6 323	2 640		41,8
500		500	29	1 000	29	2 637	1 579		59,9
1 000		500	147	1 500	147	1 812	445		24,6
5 000	2 592	1 000	3 326	6 000	5 918	21 504	18 880		87,8
			403		403	461	874		189,6
		11 000	1 660	11 000	1 660	13 772	3 195		23,2
			18		18	263	431		163,9
500		500	585	1 000	585	1 776	1 207		68,0
		1 000	390	1 000	390	2 146	1 420		66,2
2 000		3 000	1 194	5 000	1 194	11 097	6 941		62,5
						1 903	1 772		93,1
3 000	3 006	500	213	3 500	3 219	15 656	17 379		111,0
			6 003		6 003		6 003		
70 000	47 199	51 500	53 511	121 500	100 710	193 536	172 146		88,9

Tabla 5

**Gastos, con indicación del origen de los fondos
Ejercicio 2004-2005**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2004-2005	%	2002-2003	%
Presupuesto ordinario	871 163	28,7	827 401	35,7
Otras fuentes:				
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud	1 623 160	53,6	1 016 559	43,9
Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	198 209	6,5	121 977	5,3
Fondo para servicios de suministros				
Todos los demás	91 875	3,0	2 179	0,1
Programa Iraq (Cons. Seg. Naciones Unidas, Res. 1472 y 1476)	3 113	0,1	18 524	0,8
TDR ^{a/}	65 699	2,2	61 418	2,7
Otros fondos de depósito	51 563	1,7	42 085	1,8
Programa Africano de Lucha contra la Oncocercosis	26 159	0,9	20 414	0,9
HRP ^{b/}	26 113	0,9	27 410	1,2
Fondo para la Tecnología de la Información	13 223	0,4	482	
Fondo para Cuestiones de Seguridad	10 303	0,3	6 961	0,3
Fondo de Depósito Sasakawa para la Salud	9 311	0,3	10 268	0,4
Fondo de Rotación para Ventas	7 843	0,3	7 535	0,3
Fondo para el Desarrollo del Personal	7 536	0,3		
Oficiales Profesionales Asociados	6 584	0,2	6 231	0,3
Fondo de Rotación para Material de Enseñanza y de Laboratorio	606			
Programas financiados con cargo a los ingresos ocasionales	(14)		2 531	0,1
Programa de Lucha contra la Oncocercosis			12 580	0,5
Cuenta Especial para los Ingresos derivados de la Política en materia de Patentes			100	
Cuenta Especial para el Fondo de Renovación de la OMS			(51)	
Fondo de Depósito para el Programa Mundial sobre el SIDA			(33)	
Fuentes de las Naciones Unidas				
Fondo de Población de las Naciones Unidas	9 893	0,4	9 552	0,4
Programa Iraq (Cons. Seg. Naciones Unidas, Res. 1472 y 1476)	3 733	0,1	347	
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	2 270	0,1	5 326	0,2
Programa de las Naciones Unidas para el Iraq (Cons. Seg. Naciones Unidas, Res. 986)	1 444		108 474	4,7
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1 441		4 733	0,2
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	771		968	
Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de drogas	37		780	
Cuenta de Emergencia del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Afganistán			8	
Total: Otras fuentes	2 160 872	71,3	1 487 358	64,3
Subtotal	3 032 035	100,0	2 314 759	100,0
Menos: Supresiones (véase el Estado I, anexo 2)	(303 365)		(267 125)	
Total: Actividades del programa de la OMS	2 728 670		2 047 634	

^{a/} Fondo de Depósito para el Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales.

^{b/} Fondo de Depósito para el Programa Especial PNUD/FNUAP/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana.

Tabla 6

Ejecución financiera por concepto de gastos con indicación del origen de los fondos
Ejercicio 2004-2005

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Conceptos de gastos	Origen de los fondos									
	Presupuesto ordinario	Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud		Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios		Otros fondos, incluidas fuentes de las Naciones Unidas		Total		
		%		%		%		%		%
Sueldos y gastos comunes de personal	507 733	58,2	157 024	9,7	65 807	33,2	53 082	15,5	783 646	25,9
Personal a corto plazo	91 534	10,5	279 508	17,2	38 929	19,6	28 142	8,3	438 113	14,4
Consultores	5 039	0,6	40 879	2,5	719	0,4	1 769	0,5	48 406	1,6
Asesores temporeros	7 136	0,8	47 477	2,9	645	0,3	8 900	2,6	64 158	2,1
Miembros de comités de expertos, grupos de estudio y grupos científicos	775	0,1	234		119	0,1	3		1 131	
Delegados y miembros de los órganos deliberantes	339		5		100	0,1			444	
Viajes en comisión de servicio	21 789	2,5	58 208	3,6	4 740	2,4	7 016	2,1	91 753	3,0
Contratos de investigación	727	0,1	25 420	1,6	86		28 676	8,4	54 909	1,8
Servicios por contrata de traducción, impresión, procesamiento de datos, y otras operaciones	65 920	7,6	218 662	13,5	17 424	8,8	30 291	8,9	332 297	11,0
Suministros y equipo, alquiler y conservación de locales y equipo, materiales de escritorio, servicios públicos y comunicaciones	67 777	7,8	262 615	16,2	33 018	16,7	116 611	34,2	480 021	15,8
Suministros - Contribuciones en especie			51 731	3,2					51 731	1,7
Adquisición de mobiliario y equipo	15 404	1,8	68 067	4,2	13 859	7,0	7 809	2,3	105 139	3,5
Adquisición y mejora de los locales	255		8 317	0,5	2 876	1,5	533	0,2	11 981	0,4
Becas y otras actividades docentes	31 225	3,6	28 804	1,8	511	0,3	8 790	2,6	69 330	2,3
Subvenciones para gastos locales	37 561	4,3	365 773	22,5	1 022	0,5	23 047	6,8	427 403	14,1
Gastos generales - Las Américas de proyectos - Otros	23 355	2,7	18 515 (88 925)	1,1 (5,5)	362	0,2	2 292	0,7	44 524 (88 925)	1,5 (2,9)
Operaciones de cobertura	(29 623)	(3,4)							(29 623)	(1,0)
Otros gastos, incluidos los gastos de apoyo a programas y las actividades conjuntas con las Naciones Unidas	24 217	2,8	80 846	5,0	17 992	9,1	22 542	6,6	145 597	4,8
Subtotal	871 163	100,0	1 623 160	100,0	198 209	100,0	339 503	100,0	3 032 035	100,0
Supresiones (véase el Estado I)									(303 365)	
Total: Actividades del programa de la OMS									2 728 670	

Glosario de terminología presupuestaria y financiera 2004-2005

Este glosario de terminología presupuestaria y financiera explica los principales términos empleados en los dos documentos que presentan el marco financiero de la OMS. El presupuesto por programas es aprobado por la Asamblea de la Salud y constituye un plan del trabajo de la Organización durante el bienio en términos de programas y de gastos. El informe financiero, que es objeto de una auditoría bienal, ofrece información sobre los ingresos y gastos reales de la Organización y muestra el activo y el pasivo al final de cada año. El informe del Comisario de Cuentas se presenta junto con el informe financiero para que los Estados Miembros y quienes lean el informe sepan que se ha realizado una auditoría independiente y si hay alguna cuestión importante que atender. El Comisario de Cuentas también dictamina si el informe financiero relativo al bienio presenta fielmente, en todos los aspectos, la situación financiera de la Organización.

Adelantos internos: mecanismo por el cual, una vez utilizado en su totalidad el Fondo de Operaciones, se emplean fondos disponibles de otras procedencias para financiar la ejecución del presupuesto ordinario, a la espera de recibir las contribuciones señaladas. Las sumas adelantadas se restituyen cuando los Estados Miembros pagan sus contribuciones atrasadas.

Cobertura del riesgo cambiario: este mecanismo tiene por objeto mantener el nivel presupuestario para que puedan llevarse a cabo las actividades correspondientes al presupuesto aprobado por la Asamblea de la Salud, independientemente de los efectos de las posibles fluctuaciones de las distintas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos.

Contabilidad en valores de caja: método de registro de las transacciones por el cual los ingresos y gastos y otros costos se consignan sobre la base de la entrada o salida de efectivo en un periodo determinado.

Contabilidad por fondos: método de contabilidad en el que cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas.

Crédito presupuestario: suma destinada por votación de la Asamblea de la Salud a un fin especificado para un ejercicio financiero. Es el límite o valor máximo hasta el que se pueden contraer obligaciones con cargo al presupuesto ordinario. Crédito efectivo: es la cuantía del crédito una vez efectuadas las transferencias que el Director General está autorizado a realizar entre secciones de la Resolución de Apertura de Créditos.

Cuenta: registro formal de activos, pasivos, ingresos o gastos en el que los efectos de las transacciones se indican en términos monetarios o en alguna otra unidad de medida.

Cuenta de adelantos: fondo o cuenta con un monto fijo que se mantiene mediante reposiciones periódicas de las sumas desembolsadas. Por lo general, la cuenta de adelantos se utiliza para efectuar pagos en los lugares en que están ubicadas las oficinas de país.

Desembolsos: pagos en efectivo.

Economías en obligaciones pendientes: saldo restante en una obligación pendiente después del pago de todos los compromisos correspondientes a esa obligación.

Escala de contribuciones: escala que establece la Asamblea de la Salud para prorratear entre los Estados Miembros la suma requerida de las contribuciones netas al presupuesto ordinario de la Organización para un periodo determinado.

Fondo de iguala de impuestos: fondo en el que se abonan las contribuciones del personal, que se reduce por:

- i) Reembolsos al personal del importe del impuesto sobre la renta aplicado a sus haberes;
- ii) Créditos con cargo a las contribuciones señaladas de los Miembros a prorrata de sus contribuciones y una vez deducidos los impuestos sobre la renta que hayan aplicado a los haberes recibidos de la Organización por sus nacionales o por cualquier otra persona sujeta al pago de esos impuestos.

Fondo de operaciones: fondo establecido por la Asamblea de la Salud para financiar la ejecución del presupuesto ordinario a la espera de recibir las contribuciones señaladas. Las sumas retiradas del fondo se reembolsan cuando los Estados Miembros pagan sus contribuciones atrasadas.

Fondo de rotación: fondo establecido a fin de que los ingresos generados por actividades específicas puedan utilizarse para cubrir los costos de esas actividades; todo superávit puede arrastrarse a un ejercicio ulterior.

Gasto: el gasto de un ejercicio financiero es el monto total de las obligaciones, que es la suma de los desembolsos realizados y de las obligaciones pendientes contraídas con cargo a los créditos o a fondos de otras procedencias.

Obligación: compromiso que crea una responsabilidad jurídica con cargo a los recursos de la Organización.

Obligación pendiente: parte de una obligación, o sea un pasivo, pendiente de pago.

Pasivo: una obligación actual que obedece a acontecimientos anteriores y cuyo pago deberá traducirse en una salida de recursos de la Organización. Esto abarca:

- i) Adelantos de contribuciones o pagos;
- ii) Préstamos pagaderos en un año;
- iii) Obligaciones pendientes;
- iv) Cuentas por pagar, incluidos saldos pagaderos entre fondos y otras cuentas por pagar;
- v) Otros fondos y cuentas especiales;
- vi) Otros pasivos;
- vii) Préstamos pagaderos a más de un año.

Presupuesto: plan descrito en términos financieros para ejecutar un programa de actividades en un periodo especificado. El presupuesto por programas se centra en las actividades que deben realizarse y los objetivos que han de cumplirse mediante esas actividades: se centra en las metas que han de alcanzarse y en función de ellas establece los gastos necesarios para su realización. Las decisiones se refieren tanto a los niveles de recursos y la financiación como a los resultados que han de lograrse.

Presupuesto operacional: es la parte del presupuesto por programas que ha sido asignada, ajustada para tener en cuenta las transferencias entre secciones de la Resolución de Apertura de Créditos o entre oficinas. El presupuesto operacional abarca asignaciones con cargo al presupuesto ordinario y a fondos de otras procedencias.

Presupuesto operacional efectivo: es la parte del presupuesto ordinario aprobado con cargo al cual el Director General está autorizado a contraer obligaciones.

Resolución de Apertura de Créditos: resolución de la Asamblea de la Salud en la que ésta aprueba los créditos del presupuesto ordinario para un ejercicio financiero y su financiación. En esta resolución también se indica el monto del gasto del presupuesto por programas que deberá financiarse con cargo a fondos de otras procedencias.

Saldo líquido: parte de un crédito, contribución o asignación que no ha sido liquidada. El saldo líquido de los créditos del presupuesto ordinario al final del ejercicio financiero puede ser respaldado, en función del estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, por fondos que lo financian en su totalidad o en parte, o puede carecer de financiación. La porción de ese saldo líquido que disponga de financiación se abonará en Ingresos Varios. La porción no financiada del mismo saldo representa el monto del presupuesto efectivo que no puede ejecutarse, y sólo se abonará en la Cuenta de Ingresos Varios cuando se recauden las contribuciones pendientes correspondientes.

Valores devengados: la contabilidad en valores devengados de los ingresos en cada ejercicio financiero consiste en consignar los ingresos en la fecha fijada para su recepción y no en la fecha en que se reciben. En el caso de los gastos, éstos se reconocen en el momento en que se contrae el compromiso o la obligación y no cuando se efectúan los pagos.

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS A LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1 DE ENERO DE 2004 - 31 DE DICIEMBRE DE 2005

1. A tenor de la resolución WHA56.8 de la 56ª Asamblea Mundial de la Salud, la auditoría de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para los ejercicios 2004-2005 y 2006-2007 se asignó al Contralor y Auditor General de la India.
2. Durante el ejercicio 2004-2005 se llevaron a cabo auditorías en todas las oficinas regionales de la Organización, así como en algunas oficinas de país. Mi informe interino, donde se presentan los resultados de las auditorías realizadas durante el primer año del ejercicio, se transmitió a la 58ª Asamblea Mundial de la Salud en el documento A58/28. Durante el segundo año del ejercicio continuamos realizando auditorías a distintos niveles de la Organización. Se llevaron a cabo auditorías en la Oficina Regional para Asia Sudoriental (SEARO) y en la Oficina Regional para Europa (EURO). También se sometió a auditoría a tres oficinas en los países.
3. Además de las auditorías llevadas a cabo en las oficinas regionales y de país, se realizaron también dos estudios en profundidad en la sede de la Organización. En dichos estudios, cuyos resultados se analizan más adelante en este informe, se examinó el funcionamiento de la unidad de Servicios de Contratación y Adquisición de la Sede, así como la creación y gestión de los Acuerdos de Servicios Técnicos por parte de diferentes departamentos técnicos de la sede de la OMS. Los resultados de todas las auditorías se comunicaron al personal directivo correspondiente mediante cartas sobre asuntos de gestión. Esos resultados, debidamente agrupados, se han tenido en cuenta al elaborar el presente informe.
4. El alcance de la auditoría responde a lo dispuesto en el artículo XIV del Reglamento Financiero y en las atribuciones adicionales respecto de la intervención externa de las cuentas que figuran en el apéndice de dicho Reglamento. En virtud de dicho mandato, el auditor emite un dictamen sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio e informa de las operaciones financieras y de otros asuntos enunciados en el mismo.
5. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. La auditoría se realizó con una perspectiva amplia, que abarcó aspectos financieros y otros aspectos relacionados con el cumplimiento y el valor añadido.
6. Concluida la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2004-2005, he emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2005.
7. Las relaciones de trabajo con la Secretaría siguen siendo constructivas, y he contado con la cooperación necesaria para el ejercicio de mis funciones. La eficaz y regular coordinación con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha ayudado a evitar la duplicación y superposición de las actividades. Se ha confiado en el trabajo desarrollado por la auditoría interna en la medida en que guardase relación con los objetivos de la auditoría externa.
8. Tal como recomendó el Comité de Programa, Presupuesto y Administración, el presente informe sobre el ejercicio 2004-2005 contiene un esquema en el que se presenta el estado de aplicación de algunas recomendaciones importantes del Comisario de Cuentas. La Secretaría ha elaborado también un programa de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Comisario de Cuentas y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, que se presentó al Consejo Ejecutivo en su 117ª reunión. La vigilancia periódica de la aplicación de esas recomendaciones permitirá reforzar la rendición de cuentas en la Organización.
9. Observo asimismo que la Secretaría ha elaborado y difundido un marco que aspira a englobar diversos aspectos de la responsabilidad, la autoridad y la rendición de cuentas. La descentralización entraña la delegación de responsabilidades y autoridad y, por consiguiente, es necesario definir también claramente la responsabilidad por las medidas que se adopten. Se pretende que ese marco de rendición de cuentas forme parte de un marco global de gobernanza institucional y supervisión de la Organización.

10. Además de la auditoría de la OMS, se examinaron también las cuentas del Programa Africano de Lucha contra la Oncocercosis, el Fondo de Depósito para el Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales, el Fondo de Depósito para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer. Los dictámenes de auditoría correspondientes se transmiten por separado a los órganos rectores o los comités de gestión de esas entidades.

ASUNTOS FINANCIEROS

11. La tasa de recaudación de las contribuciones señaladas durante el ejercicio 2004-2005 fue del 94%, la misma que en el ejercicio anterior.
12. Al 31 de diciembre de 2005, los Estados Miembros y los Miembros Asociados debían una suma de US\$ 82,03 millones, de los cuales US\$ 29,75 millones correspondían al periodo 1987-2003. Además, en esa fecha los Estados Miembros y los Miembros Asociados debían US\$ 58 millones en virtud de los arreglos especiales autorizados por la Asamblea Mundial de la Salud. Las contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2005 totalizaban US\$ 140,03 millones, mientras que al término del ejercicio anterior el saldo correspondiente se situaba en US\$ 137,25 millones.
13. A la espera de recaudar las contribuciones señaladas, la ejecución del presupuesto ordinario puede financiarse mediante el Fondo de Operaciones y, a continuación, mediante adelantos internos con cargo a la reserva en efectivo disponible de la Organización, excluidos los fondos de depósito. Los adelantos totales, al 31 de diciembre de 2005, ascendían a US\$ 44,03 millones, frente a US\$ 32,74 millones al término del ejercicio 2002-2003.
14. Los fondos extrapresupuestarios que está recibiendo la Organización constituyen una suma importante. Durante el ejercicio 2004-2005 la cantidad total recibida para las actividades del programa de la OMS fue de US\$ 1940 millones, en comparación con US\$ 1140 millones durante el ejercicio 2002-2003.
15. Ese crecimiento de los fondos extrapresupuestarios exige evidentemente un mayor trabajo administrativo y auxiliar, que se financia con cargo al presupuesto ordinario y mediante los Gastos de Apoyo a Programas. Como los fondos extrapresupuestarios siguen creciendo más rápidamente que el presupuesto ordinario, habría que utilizar una mayor proporción de éste para apoyar las actividades extrapresupuestarias. Una cuestión relacionada es el uso de los Gastos de Apoyo a Programas, que actualmente se asignan a la Sede y a las oficinas regionales. La Secretaría ha indicado que se está revisando la política global sobre los Gastos de Apoyo a Programas, en particular los aspectos relacionados con la recuperación de los costos, las tasas a aplicar para los Gastos de Apoyo a Programas y la asignación y uso subsiguientes de las ganancias derivadas de los Gastos de Apoyo a Programas.
16. En la 57ª Asamblea Mundial de la Salud se pidió al Director General que elaborara unos principios rectores basados en criterios objetivos para aplicarlos a la asignación de fondos de todas las procedencias, teniendo en cuenta la equidad, la eficiencia y el desempeño, y el apoyo prestado a los países más necesitados, en particular los menos adelantados. Se observó que la Secretaría ha elaborado unos principios rectores para la asignación estratégica de recursos, vinculados al marco de gestión basada en los resultados de la Organización, que han sido examinados por el Consejo Ejecutivo y por los comités regionales. Se ha elaborado asimismo un mecanismo de validación, para proporcionar una indicación objetiva y transparente sobre los recursos relativos en la Sede y las regiones para los fondos de toda procedencia. Los principios rectores y el mecanismo de validación fueron examinados por el Consejo Ejecutivo en su 117ª reunión en enero de 2006. Se decidió remitir este punto al Comité de Programa, Presupuesto y Administración en su siguiente reunión, para someterlo ulteriormente a la consideración del Consejo Ejecutivo en su 118ª reunión.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

17. En informes anteriores del Comisario de Cuentas se señalaban varios ámbitos en los que debería intentarse utilizar políticas y procedimientos específicos y formalizados, entre ellos una política de prevención de fraudes, un marco integral de delegación de responsabilidades y una política de medio ambiente.

18. Me complace observar que la Secretaría ha establecido desde entonces una política de prevención de fraudes, que se ha difundido por toda la Organización. Además, se han elaborado y distribuido unas directrices de sensibilización al respecto, que se desea combinar con la política de prevención de fraudes. El objetivo de esas directrices es facilitar a los administradores y al personal información sobre la evaluación de riesgos, las situaciones que favorecen las actividades fraudulentas, y las medidas preventivas y las intervenciones que deben emprenderse cuando se detecte un caso de fraude, y ayudarles a entender mejor esos conceptos. La política de prevención de fraudes y las directrices asociadas contribuirán a fomentar la toma de conciencia sobre el problema y reducir al mínimo las ocasiones de fraude en la Organización.
19. Entiendo que la Secretaría está trabajando en el desarrollo de un marco detallado de delegación de responsabilidades y autoridad. Dicho marco ha de detallar las responsabilidades gerenciales, así como administrativas y financieras, de todos aquellos en quienes el Director General ha delegado autoridad, en particular los Subdirectores Generales y los Directores Regionales. El marco de rendición de cuentas de la OMS contempla asimismo un sistema de cartas de representación anuales que hay que obtener de los Directores Regionales y los Subdirectores Generales, y por debajo de ellos de aquellos funcionarios en los que se haya delegado autoridad financiera. Se espera formalizar en un futuro próximo el marco de delegación de responsabilidad y autoridad.
20. En mi informe interino se mencionaba que se había preparado un proyecto de política de medio ambiente que estaba siendo objeto de un examen técnico. Una vez que cuente con la aprobación del Director General para que lo asuma toda la Organización, cada lugar de destino debería elaborar sistemas de gestión del medio ambiente en función de la situación y la legislación locales. Se me ha informado de que los trabajos sobre la política de medio ambiente siguen su curso, pero ésta aún no se ha formalizado ni difundido.

DEPENDENCIA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS EN LA OFICINA REGIONAL PARA ÁFRICA

21. Las actividades de la Oficina Regional para África se reparten entre dos lugares de destino, Brazzaville y Harare. A fin de hacer frente a los problemas surgidos, relacionados con las dificultades para aplicar en dos lugares el sistema contable financiero y de control presupuestario, en 2004 se encargó a una firma consultora externa que examinase las funciones presupuestarias y financieras. La consultora emitió su informe en mayo de 2004. Sus recomendaciones fueron examinadas en la Oficina Regional, y se ha sugerido al personal directivo que tome una serie de medidas. No obstante, en 2004 no pudo adoptarse ninguna medida en relación con esas recomendaciones.
22. Posteriormente, en 2005, se desarrolló una nueva visión estratégica para la Región, centrada en potenciar el desempeño de la Organización a nivel de país. Esta perspectiva estratégica supone la consolidación de la Dependencia de Presupuesto y Finanzas dentro de la División de Administración y Finanzas de Brazzaville. El objetivo es reforzar las oficinas en los países, procediendo entre otras cosas a llevar a cabo una descentralización importante que prevé la reordenación de cuatro o cinco equipos interpaíses, que proporcionarían apoyo técnico y administrativo a grupos de entre 8 y 12 países. Esta estrategia implicaría posteriormente la descentralización de la División de Administración y Finanzas, con miras a proporcionar el apoyo a la gestión requerido a nivel tanto de los equipos de país como de los equipos interpaíses. Sin embargo, la Oficina Regional opina que la descentralización de la Dependencia de Presupuesto y Finanzas obligará a introducir cambios en el actual sistema de tecnologías de la información. Para aplicar plenamente la descentralización prevista habría que esperar a implantar antes el Sistema Mundial de Gestión, a no ser que puedan efectuarse modificaciones costoeficaces en el actual Sistema de Administración y Finanzas de la Oficina Regional.
23. Mientras no se produzca esa consolidación de la Dependencia de Presupuesto y Finanzas, los problemas - inherentes a la división de operaciones entre los dos lugares de destino y el impacto consiguiente en la supervisión directa y los controles internos, según señalaban los consultores externos en mayo de 2004 - persistirán.

CONTRATOS DE SERVICIOS

24. Los contratos para la prestación de diversos servicios a corto plazo o de servicios técnicos concertados con empresas o con particulares se formalizan mediante acuerdos para la ejecución de trabajos. En el caso de los contratos por un valor igual o superior a US\$ 15 000, es necesario presentar informes sobre la adjudicación en los que se demuestre con información concreta y detallada la objetividad e imparcialidad del proceso de selección del contratista. Mi informe interino se centró en los casos en que no se habían preparado informes sobre la adjudicación.

25. En nuestras auditorías hemos seguido descubriendo casos en los que no se preparaban informes sobre la adjudicación pese a que el valor de los contratos superaba los US\$ 15 000. En algunos casos no se habían presentado informes técnicos y financieros pese a haber finalizado el periodo de contrato. La falta de tales informes dificulta la tarea de evaluar si los contratistas han proporcionado los servicios requeridos a satisfacción de la Organización. La Secretaría debería proseguir sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para esos contratos de servicios.

SUBSIDIOS PARA GASTOS LOCALES

26. Los subsidios para gastos locales son los pagos que efectúa la Organización en lugar de los gobiernos para sufragar gastos destinados a fortalecer su capacidad de desarrollo sanitario en las actividades de cooperación técnica de la OMS en los países, o de cumplir sus compromisos al respecto. Los gastos locales se financian mediante adelantos, después de formalizar acuerdos en los que figuran datos detallados sobre el cálculo de los costos y las categorías de gastos permitidos. Los gobiernos deben presentar informes financieros al funcionario de la OMS encargado de certificar que esos gastos sean admisibles y conformes con los objetivos de los acuerdos.
27. Han surgido algunas dificultades relacionadas con la presentación de los informes financieros previstos por parte de los gobiernos interesados, dificultades que ya se han mencionado en informes anteriores del Comisario de Cuentas. Esos informes financieros son fundamentales para el proceso de contabilidad y se necesitan para evaluar si las actividades y los gastos relacionados se corresponden con los objetivos del programa.
28. La Secretaría viene ocupándose desde 2001 del tema de la política y los procedimientos generales a seguir en relación con el tema de los subsidios para gastos locales. Estos subsidios se conocerán a partir de ahora como Cooperación Financiera Directa, y se ha formalizado una política revisada, que establece los principios para financiar el apoyo a los países, que entró en vigor en enero de 2006.
29. La política revisada se inscribe en el marco de la gestión basada en los resultados y hace hincapié en informes técnicos que abordarían los resultados programáticos. Si bien los informes técnicos incluirían un estado resumido de los gastos certificado por el funcionario responsable, la política revisada pretende desplazar el énfasis de la presentación de información financiera a la presentación de informes técnicos. Como la gestión basada en los resultados implica un presupuesto integrado, ya no haría falta el actual límite máximo de financiación para los gastos locales, pues se aplicarían al presupuesto ordinario. Se espera que esto ayude a los Directores Regionales a evaluar el grado de apoyo financiero directo a los gobiernos necesario para lograr los resultados deseados. Las peticiones de ayuda financiera a la OMS tendrían que estar relacionadas con el plan de trabajo aprobado y deberían formalizarse mediante un acuerdo.
30. En la política revisada se señala que en algunos casos los estados de gastos correspondientes a adelantos para gastos locales concedidos en el pasado continuaban pendientes. Pese al seguimiento, algunos gobiernos no han podido aportar documentos relacionados con esas sumas. Se ha decidido que cada oficina regional lleve a cabo un análisis pormenorizado de las cantidades implicadas y de los periodos para los que no se han presentado estados de gastos. Las oficinas deberían escribir a los gobiernos interesados y pedirles bien que reembolsen los fondos o bien que faciliten estados de gastos y certifiquen que los fondos se han gastado conforme a los objetivos previstos. Una condición de la aceptación por parte de la OMS de la certificación de los gobiernos es su disposición a acatar los principios y los procedimientos aplicables a toda financiación ulterior de actividades de los gobiernos por parte de la OMS. Sobre la base de esa información, todos los Directores Regionales se dirigirían por escrito al Contralor para solicitar una exención del deber de notificar acerca de los estados de gastos pendientes. Se pueden conceder también exenciones a las autoridades nacionales que no puedan certificar actividades anteriores como consecuencia de cambios de gobierno u otras circunstancias similares.
31. Los subsidios para gastos locales representaron un importante 14,1% de los gastos de fondos de toda procedencia en el ejercicio 2004-2005; de ahí la necesidad de garantizar que se rindan cuentas sobre el uso de los recursos. Antes de conceder cualquier exención, es importante que la Secretaría compruebe que los análisis realizados en las oficinas regionales acerca de las cantidades adelantadas, los estados de gastos pendientes y los pormenores de los saldos no utilizados sean detallados y estén completos. Sólo se deben conceder exenciones después de haber descartado todas las medidas posibles para obtener los estados de gastos. Los procedimientos revisados también obligan a presentar certificados de los gastos y detalles sobre los saldos no utilizados, y estipular que se retiren los adelantos de los contratistas que tengan informes técnicos y financieros pendientes.

Habría que vigilar estrechamente el cumplimiento de esos requisitos, y adoptar medidas correctivas cuando proceda. Así se evitará que se produzcan situaciones similares en el futuro.

ANTICIPOS PARA VIAJES

32. El tema de los casos pendientes de anticipos para viajes ya ha sido examinado en el informe interino, en donde se señala que en la sede de la OMS no es fácil acceder a información completa sobre los anticipos concedidos antes del 15 de octubre de 2004, fecha de introducción de la política revisada en esta materia. Estaba previsto poner al día el volumen acumulado de anticipos para viajes por tramitar para finales de 2005. Al 31 de diciembre de 2005 había 640 casos pendientes de tramitación desde hacía más de un año. De ellos, 466 casos por valor de US\$ 635 000 correspondían a sumas que debían devolver los funcionarios. La Secretaría espera haber acabado de tramitar esos 466 casos para julio de 2006. Se recomienda a la Secretaría que siga prestando atención a este tema.
33. Análogamente, en una auditoría llevada a cabo en una oficina de país de la Región de África, el análisis de los anticipos para viajes puso de manifiesto que había 256 casos pendientes de tramitación desde hacía más de dos años, y 414 casos pendientes desde hacía entre uno y dos años. La oficina en cuestión ha dado instrucciones para solucionar el problema, pero habrá que vigilar estrechamente los progresos para garantizar la correcta tramitación de todos los anticipos pendientes.

SERVICIOS DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN EN LA SEDE

34. Se realizó un estudio detallado de los Servicios de Contratación y Adquisición (CPS) en la sede de la OMS con miras a examinar los procedimientos y prácticas seguidos en relación con la adquisición de bienes y a determinar si se ajustaban a lo dispuesto en el Manual de la OMS. La adquisición de bienes constituye un área de riesgo, por lo cual la auditoría se propuso determinar asimismo si los controles en vigor permitían reducir el riesgo. La auditoría, basada en el análisis de riesgos, comprendió una revisión de las órdenes de compra de alto valor aprobadas por el Comité de Examen de Contratos y de las adquisiciones relacionadas con situaciones de emergencia. Una vez concluida la auditoría, la Secretaría difundió una carta sobre asuntos de gestión con recomendaciones específicas. En los párrafos que siguen se analizan esas recomendaciones y las respuestas de la Secretaría.
35. **Adquisición:** CPS tiene al frente a un coordinador y funciona bajo la supervisión del Director del departamento de Infraestructura y Servicios Logísticos (ILS). Hay cinco unidades de adquisición que se ocupan de diferentes productos y suministros: Computadoras y Suministros para Oficina; Medicamentos y Sustancias Biológicas; Medio Ambiente y Productos Médicos; Material de Hospital y Enseñanza, y Equipo de Laboratorio. Hay también otra unidad que se encarga del sistema de adquisición electrónica denominado WebBuy.
36. Los procedimientos de compra seguidos en la OMS tienen por objeto adquirir bienes idóneos para los fines previstos, y garantizar que se suministren en el momento oportuno y al menor costo posible. Las oficinas regionales están autorizadas a realizar compras para sus respectivas regiones, así como a delegar autoridad dentro de los límites de gastos establecidos. Cuando un producto no puede adquirirse a nivel regional, se remite el asunto a la Sede. CPS se encarga de tramitar esos pedidos regionales, así como de las compras de la Sede.
37. CPS procesa todas las solicitudes de adquisición, en lo que se conoce como Autorizaciones de Compra; éstas se expiden una vez que se ha garantizado que se dispone de fondos suficientes para costear la operación, después de obtener las aprobaciones pertinentes. CPS invita a presentar ofertas, prepara los informes de adjudicación, y remite el caso al Comité de Examen de Contratos (CRC) cuando el valor de compra supera los US\$ 150 000. A continuación se envía la orden de compra al proveedor. La orden de compra, unida al acuse de recibo del proveedor, constituye un contrato legal.
38. Durante el periodo del 1 de enero de 2004 al 30 de septiembre de 2005, CPS tramitó 9713 órdenes de compra por valor de US\$ 153,39 millones.

39. **Gestión de expedientes de contratos:** se señaló que había que racionalizar y mejorar el sistema existente de gestión de los expedientes de contratos. Aunque se conservaba un expediente principal para cada autorización de compra, se mantenían también archivos separados para cada orden de compra resultante de la autorización de compra. En los casos remitidos al CRC, los expedientes estaban incompletos, pues en algunos faltaba información sobre la llamada a licitación. En los expedientes de autorización de compra/órdenes de compra no se hallaron documentos de licitación recibidos de los proveedores; ninguno de los archivos contenía documentos sobre la licitación pública. Sin embargo, se observó que tales documentos se encontraban en distintos archivos y expedientes de CPS. Las operaciones de adquisición tienen consecuencias financieras considerables, por lo que es indispensable mantener agrupados sistemáticamente todos los documentos que determinen la decisión de compra. Eso permite establecer un itinerario de auditoría que eventualmente haga posible un examen independiente.
40. **Recomiendo** que se introduzcan los cambios oportunos para garantizar que los expedientes de los contratos se conserven ordenadamente, lo cual fomentará la transparencia y facilitará los procedimientos de auditoría. Debería proporcionarse orientación institucional, incluyendo una disposición al efecto en el Manual de la OMS, sobre la manera de gestionar un expediente de contrato.
41. La Secretaría aceptó la recomendación, y señaló que se estaban preparando instrucciones y orientación institucional para ponerla en práctica a partir del 1 de enero de 2006. Señaló asimismo que CPS había decidido lanzar un proyecto, en un futuro próximo, para establecer un sistema de archivo electrónico para toda la documentación relacionada con las adquisiciones.
42. **Órdenes de compra de bajo valor:** en el Manual de la OMS se establece que, si no se prevé que las compras centrales permitirán realizar economías importantes, debe autorizarse a los usuarios a comprar directamente al proveedor. Se realizó un análisis de las 9713 órdenes de compra realizadas por CPS en el periodo del 1 de enero de 2004 al 30 de septiembre de 2005; de ellas, 6591 se habían realizado en nombre de las oficinas regionales. Se observó asimismo que el 69% de los pedidos tenían un valor inferior a US\$ 5000, y el 33%, inferior a US\$ 1000. El valor de los pedidos inferiores a US\$ 5000 ascendía a sólo un 6,5% del valor total de las adquisiciones durante el periodo de referencia. La alta proporción de pedidos de bajo valor muestra que es posible planificar mejor las adquisiciones, consolidando las solicitudes en lugar de hacer pedidos fragmentados y repetidos.
43. Se observó que el 26% de las autorizaciones de compra inferiores a US\$ 5000 había correspondido a las oficinas regionales. Si la adquisición de productos de bajo valor se planificase adecuadamente a nivel regional, disminuirían los gastos de transacción, se abreviaría la tramitación de las adquisiciones, y se liberarían en la Sede recursos que podrían centrarse en aspectos más estratégicos de la planificación de las compras.
44. **Recomiendo** que CPS estudie este asunto en consulta con las oficinas regionales para procurar garantizar un equilibrio apropiado del valor de las autorizaciones de compra que solicitan a la Sede.
45. La Secretaría está de acuerdo con la recomendación y señala que trabajará con las oficinas regionales para aumentar el volumen de productos de bajo valor que puedan adquirir directamente. Ello debería redundar en una mayor eficiencia y eficacia de CPS.
46. **Acuses de recibo de los proveedores:** puesto que la orden de compra, unida al acuse de recibo o la aceptación de los pedidos por parte del proveedor, constituye un contrato legal, que autoriza al proveedor a exigir el pago de los bienes suministrados, en caso de anulación de la operación se debe obtener por escrito el acuerdo del proveedor. CPS envía una copia del acuse de recibo junto con la orden de compra, mencionando las fechas de entrega, las condiciones de pago y suministro y otros términos y condiciones generales del contrato. Sin embargo, se observó que en muchos casos los proveedores no habían firmado y devuelto los formularios de acuse de recibo.
47. **Recomiendo** que se aconseje a los proveedores que acusen siempre recibo de la orden de compra. Este requisito podría incluirse también en cualquier sistema electrónico que se prevea para las adquisiciones.
48. Aceptando la recomendación, la Secretaría señaló que se había establecido un sistema de comprobación al efecto en el sistema de adquisición electrónica WebBuy para garantizar que todas las órdenes de compra se acompañen del acuse de recibo correspondiente de los proveedores.

49. **Base de datos de vendedores:** en la OMS las adquisiciones se realizan solicitando ofertas a partir de una determinada lista de proveedores. Por lo tanto, es fundamental que se actualice continuamente la lista de vendedores potenciales para diversos artículos no patentados. Esto permitiría llamar a licitación a un mayor número de vendedores y fomentar así la competencia.
50. A fin de localizar vendedores, CPS asiste a grandes ferias de productos médicos; participa en «días de contacto» con la industria organizados por ministerios de salud y departamentos de comercio o industria en diferentes países, y difunde notas internacionales de expresión de interés por diferentes productos a fin de descubrir y evaluar nuevos proveedores y fuentes.
51. Actualmente no hay ningún sistema que permita seleccionar los datos y estadísticas sobre los nuevos vendedores hallados en los últimos dos años, y no se evalúa de ninguna manera el desempeño de los vendedores. CPS señaló que el análisis de la actuación de éstos forma parte de los requisitos del Sistema Mundial de Gestión que hay previsto. Se prevé también que habrá más acuerdos de larga duración para distintos productos en el futuro, lo que entrañaría una posible reducción de la base total de vendedores.
52. **Recomiendo** que las características de los vendedores potenciales se documenten en una base de datos centralizada. Una base de datos más extensa ampliará las posibilidades de elección y promoverá la competencia incluso para finalizar los acuerdos de larga duración. La evaluación del desempeño de los vendedores es un aspecto que debería considerarse también durante el periodo interino, que facilitará la transición al Sistema Mundial de Gestión cuando éste empiece a implementarse.
53. En respuesta a ello, la Secretaría declaró que trabajaría para poner en práctica esa recomendación. Más concretamente, empezaría por evaluar el desempeño de los acuerdos de larga duración concertados con los vendedores, centrándose en los criterios relacionados con los plazos de suministro y los aspectos de la calidad.
54. **Situaciones de emergencia:** en el Manual de la OMS se prevé que tanto el Director General como los Directores Regionales pueden declarar situaciones de emergencia, así como el final de esas situaciones, tras realizar las consultas pertinentes. Durante las situaciones de emergencia el coordinador de CPS está facultado para aprobar compras dentro del límite de los créditos liberados.
55. Durante el ejercicio 2004-2005 y hasta el 30 de septiembre de 2005, el coordinador de CPS ha autorizado 135 órdenes de compra por valor de US\$ 13 886 387 con arreglo a esas disposiciones del Manual de la OMS. El análisis de los expedientes de las autorizaciones de compra y las órdenes de compra reveló que las órdenes y notas de información del Director General, los Directores Regionales y otras personas facultadas para declarar la situación de emergencia no habían quedado registradas.
56. **Recomiendo** que en las órdenes de compra se cite la orden o nota de información concreta en que se declare la situación de emergencia, por lo que entraña en materia de delegación de autoridad financiera. Debería instaurarse también una vigilancia formalizada y periódica de la persistencia o retirada de la declaración de situación de emergencia, en consulta con las autoridades oportunas de la Organización.
57. La Secretaría ha aceptado esa recomendación y ha señalado que las declaraciones de situación de emergencia que se formulen por escrito serán registradas y conservadas en consonancia con lo dispuesto en el Manual de la OMS.
58. En el Manual de la OMS se estipula que las adquisiciones deben efectuarse en un marco de libre competencia. En el caso de las compras aisladas por valor superior a US\$ 15 000, se procurará obtener ofertas de tres proveedores mediante llamamiento a licitación formal escrito. Se invitará a presentar propuestas selladas cuando se estime que las compras superarán la suma de US\$ 150 000. Si bien pueden hacerse algunas excepciones, en el Manual no se indica ninguna exención general del procedimiento de licitación en pliego cerrado para las compras realizadas en situaciones de emergencia. Revisando los casos de compras realizadas en esas circunstancias, se observó que no se había seguido un método sistemático. Aunque se había observado el procedimiento de las propuestas selladas en algunas compras realizadas en situaciones de emergencia y en los casos presentados al CRC, en otros casos no se había seguido dicho procedimiento, ni se habían presentado tampoco los casos al CRC. En algunas ocasiones no se obtuvieron tres ofertas.

59. **Recomiendo** que se examinen los procedimientos actualmente seguidos en las situaciones de emergencia, en lo relativo al llamamiento a presentar propuestas selladas y al número de ofertas a obtener, a fin de garantizar tanto la coherencia de los métodos como la conformidad con lo dispuesto en el Manual de la OMS.
60. La Secretaría, si bien toma nota de la recomendación, señala que el Manual de la OMS está siendo objeto de revisión, y que se procurará que el texto de las disposiciones pertinentes del mismo refleje adecuadamente los procedimientos a seguir en las situaciones de emergencia.
61. **Compras basadas en estimaciones:** en el Manual de la OMS (VI.1.370) se establece que CPS puede proporcionar estimaciones de los precios y plazos de entrega a partir de registros de compras centrales a fin de ayudar a las oficinas regionales a determinar lo que podría considerarse un «costo razonable» de cualquier compra en perspectiva. El Manual no prevé la petición de presupuestos como fórmula para estimar los precios.
62. Se observó que, en un caso de compra de 298 frigoríficos de laboratorio por valor de US\$ 619 997, la orden de compra se efectuó a partir de los presupuestos facilitados por los proveedores. Dado que el valor de la compra superaba la suma de US\$ 150 000, se debería haber seguido el procedimiento de propuestas selladas; sin embargo no fue así. Se averiguó que se trataba de un caso de «petición de presupuesto», fórmula con arreglo a la cual la oficina solicitante había pedido información sobre los precios. En tales casos, la costumbre es que CPS obtenga presupuestos de distintos vendedores y envíe esas estimaciones a la oficina solicitante, que decide a partir de ellas si adquirir o no el producto, teniendo en cuenta sus especificaciones y los fondos disponibles. A continuación debe presentar una autorización de compra a CPS. Disponiendo ya de los valores corrientes presupuestados por los vendedores, CPS no invita a presentar propuestas selladas sino que emite la orden de compra, en función de los precios disponibles.
63. Sin embargo, en el Manual de la OMS no hay ninguna disposición específica sobre las peticiones de presupuesto. Las compras basadas en presupuestos no pueden reemplazar el procedimiento de propuestas selladas, que incorpora determinados controles. En el caso en cuestión, no hubo ni propuestas selladas ni la consiguiente apertura de ofertas; no había una fecha límite para la presentación de presupuestos, y se había mantenido correspondencia con los vendedores tras la presentación de sus presupuestos originales, a raíz de lo cual éstos fueron revisados. Además, en la información presentada al CRC se obviaba que no se había seguido el procedimiento de propuestas selladas.
64. **Recomiendo** que se revise la práctica de tomar las decisiones de adquisición en función de las ofertas recibidas en respuesta a las peticiones de presupuesto, pues esa forma de proceder está reemplazando en la práctica el procedimiento estipulado de solicitud de propuestas selladas. En consecuencia, se están soslayando los controles inherentes al proceso de licitación, con el consiguiente riesgo para las decisiones de adquisición. CPS debería plantearse la posibilidad de responder a las peticiones de presupuesto llegadas de las oficinas tal y como se prevé en el Manual de la OMS.
65. En respuesta a ello, la Secretaría señaló que había tomado nota de esas observaciones y que velaría por que, en la sección sobre Adquisiciones del Manual, actualmente en fase de revisión, se incluyeran disposiciones relativas a la petición de presupuestos. Procurará asimismo que se respeten las disposiciones pertinentes del Manual (VI.1.370) a la hora de responder a las peticiones de información sobre precios.
66. Considerando los riesgos que encierra el ámbito de las adquisiciones, otorgamos a estas recomendaciones alta prioridad y vigilaremos estrechamente su aplicación, incluida una revisión del seguimiento en el momento oportuno.

ACUERDOS DE SERVICIOS TÉCNICOS EN LA SEDE DE LA OMS

67. Se llevó a cabo en la sede de la OMS una auditoría para examinar los procedimientos y mecanismos de control que rigen el establecimiento y gestión de los Acuerdos de Servicios Técnicos (AST). Se entiende por AST un acuerdo en virtud del cual una institución proporciona a la OMS servicios de investigación en colaboración con arreglo a un contrato.

68. La auditoría, llevada a cabo en distintos grupos orgánicos de la Sede, abarcó el Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales; VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria (HTM); Salud de la Familia y la Comunidad (FCH); Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental (NMH) y Pruebas Científicas e Información para las Políticas (EIP). Las conclusiones y recomendaciones emanadas de la auditoría se comunicaron a la Secretaría mediante una carta de acuerdo. La respuesta de la Secretaría a las recomendaciones se trata también en los párrafos siguientes.
69. **Condiciones generales:** en la Sede los AST son concertados por el funcionario técnicamente responsable y por el gestor del programa. En la institución el AST debe ser firmado por el investigador principal responsable del proyecto de investigación y por otro funcionario que esté facultado para intervenir en arreglos contractuales en nombre de la institución. En el caso de los acuerdos de investigación que superen la cifra de US\$ 100 000, las instituciones interesadas deben disponer de estructuras administrativas capaces de administrar los fondos y rendir cuentas sobre ellos, de acuerdo con unas normas aceptables de control interno.
70. Los AST no deben utilizarse para financiar actividades de mantenimiento, reparación de edificios y laboratorios o equipo para las instituciones. Los investigadores principales deben ser empleados de la institución implicada y los fondos de AST no deben utilizarse para subvencionar sus sueldos. Las instituciones han de presentar informes financieros y técnicos a la OMS con arreglo a los términos del acuerdo, como mínimo anualmente. Éstas son algunas de las condiciones más relevantes que rigen la financiación de los AST.
71. **Demoras en la formalización de contratos:** se observó que en muchos casos los AST eran firmados por las instituciones interesadas después de que dieran comienzo los contratos.
72. **Recomiendo** que los acuerdos se formalicen antes del comienzo del contrato, ya que los AST constituyen obligaciones legales y contractuales de la Organización.
73. Aunque está de acuerdo con la recomendación, la Secretaría señaló que hay diversos procedimientos administrativos y de otro tipo, tanto en la OMS como en las instituciones contratantes, que en ocasiones provocan retrasos. Habría que hacer un mayor esfuerzo para corregir ese problema, pues hay que admitir que no se trata de una práctica normalmente aceptada. Si hubiera excepciones en el futuro, se justificarán debidamente.
74. **Pago de adelantos:** las Normas de Gestión Financiera de la OMS establecen que es necesario regular el pago de adelantos por prestación de servicios. El pago de adelantos debe justificarse por escrito. Cuando haya que recurrir a ellos, la práctica recomendada es autorizar un pago inicial máximo del 50%. A algunos departamentos se les ha permitido hacer adelantos del 100%. Se observó que en otros departamentos se habían pagado adelantos sin justificarlos por escrito.
75. **Recomiendo** que se cumpla siempre, en todos los casos, el requisito de facilitar memorandos justificativos. La Secretaría estaba de acuerdo con la recomendación.
76. **Presentación de informes técnicos y financieros:** las instituciones han de presentar informes técnicos y financieros sobre sus trabajos con la OMS, según se requiera, pero como mínimo anualmente. En ocasiones no se habían facilitado tales informes en su momento, y en algunos casos nada indicaba que se hubiera hecho un seguimiento.
77. **Recomiendo** que se fortalezca adecuadamente la vigilancia para garantizar que se presenten los informes técnicos y financieros requeridos.
78. La Secretaría señaló que estaba de acuerdo con la recomendación y la había aplicado ya. Se observó que en ocasiones las instituciones tropiezan con escollos administrativos imprevistos que dificultan la vigilancia.
79. Cada AST constituye un contrato independiente, respaldado por una o más obligaciones presupuestarias. Las instituciones deben presentar informes técnicos y financieros para cada AST a fin de asegurar que se consignen adecuadamente los fondos ya desembolsados antes de firmar nuevos contratos. En algunos contratos de investigación multianuales, se observó que se habían firmado nuevos AST pese a que no se habían recibido los informes financieros correspondientes a los AST anteriores.

80. **Recomiendo** que se obtengan y tengan en cuenta los informes financieros previstos antes de concertar nuevos contratos, dado que cada AST abarca un periodo de contrato distinto. La Secretaría expresó su acuerdo con las recomendaciones.
81. **Incumplimiento de condiciones:** los fondos concedidos a instituciones contratantes no pueden utilizarse para subvencionar sueldos de investigadores principales o para construir nuevos edificios o modificar edificios o instalaciones existentes. Se observaron algunos casos de incumplimiento de esas condiciones y entrega de fondos para esos fines. Los departamentos interesados no habían sido facultados en modo alguno para autorizar esos desvíos.
82. **Recomiendo que** el Comité de Examen de Contratos escrute esos casos de inobservancia de las condiciones generales establecidas en los contratos. Deben darse instrucciones apropiadas para asegurar la uniformidad de las prácticas seguidas en toda la Organización a la hora de concertar ese tipo de contratos de investigación en colaboración. La Secretaría señaló que estaba de acuerdo en principio, precisando que esos casos eran excepciones y habían sido permitidos por el departamento interesado por imperativos técnicos muy importantes.
83. Análogamente, se observó que se habían empleado AST para financiar actividades que no incluían ningún componente de investigación. Dado que los AST se han concebido específicamente para investigaciones en colaboración, **recomiendo** que la Organización determine si los AST son un instrumento idóneo para financiar dichas actividades. La Secretaría señaló que estaba de acuerdo en principio con la recomendación.
84. Desde que formulé estas recomendaciones, me complace observar que la Secretaría, tras examinar el tema, ha dado órdenes específicas respecto al pago de adelantos. Las delegaciones de responsabilidad y las autorizaciones que había en vigor, en particular las relacionadas con el pago de adelantos en el marco de los AST, quedaron sin efecto el 31 de marzo de 2006. Cuando un departamento necesite autorización para adelantar fondos destinados a AST tendrá que solicitar la aprobación global una sola vez para todos sus AST, y esa aprobación global debería renovarse al comienzo de cada bienio. Se requerirá una justificación detallada en los contratos en que se exija la totalidad del adelanto, y en tal caso habrá que justificar por qué se considera necesario recurrir a esa fórmula en interés de la Organización. Todas esas excepciones requerirán la aprobación del Contralor. Se ha recordado también a los departamentos que hay que respetar las condiciones que rigen los AST, y que éstos no deben utilizarse para subvencionar los sueldos de los investigadores principales o el mantenimiento o reparación de edificios y laboratorios y equipos.
85. Se ha acordado otorgar prioridad media a las anteriores recomendaciones relativas a la gestión de los Acuerdos de Servicios Técnicos, y la Organización debería hacer un esfuerzo para ponerlas en práctica durante el ejercicio 2006-2007.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

86. Deseo hacer constar mi gratitud al Director General, los Directores Regionales y el personal de la Organización Mundial de la Salud por la cooperación y la ayuda que han brindado en el curso de mis auditorías.



Vijayendra N. Kaul
Contralor y Auditor General de la India
Comisario de Cuentas
5 de abril de 2006

ANEXO

El Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo, en su segunda reunión, celebrada en mayo de 2005, recomendó que el informe bienal del Comisario de Cuentas incluyera un esquema que mostrara el estado de aplicación de recomendaciones importantes. En consecuencia, en la tabla presentada a continuación se resume el estado de aplicación de recomendaciones importantes de la Auditoría Externa.

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA

RECOMENDACIONES	ESTADO DE APLICACIÓN
A. Formalización de políticas y procedimientos:	
Política de prevención de fraudes	Se han formalizado y difundido la política de prevención de fraudes y las directrices de sensibilización contra el fraude.
Política de medio ambiente	El proyecto de política de medio ambiente está siendo sometido a examen técnico. Se vigilarán los progresos realizados.
Marco de delegación de autoridad	Marco de rendición de cuentas difundido en enero de 2006. Se ha elaborado el proyecto de marco de delegación de autoridad, que será formalizado.
Revisión del Manual de la OMS	Se ha establecido un grupo de trabajo para orientar los trabajos de revisión del Manual de la OMS y para coordinar la preparación del nuevo Manual electrónico. Se vigilarán los progresos realizados.
Desarrollo de una política integral en materia de ética	Política no finalizada.
B. Subsidios para gastos locales:	
Se había recomendado que en el proyecto de política revisada sobre gastos locales se incluyeran salvaguardias adecuadas para garantizar la rendición de cuentas por el uso de los recursos.	Desde enero de 2006 está en vigor una nueva política de subsidios para gastos locales, denominada ahora Cooperación Financiera Directa. Se vigilará su aplicación.
C. Control de los créditos librados y los gastos:	
Se recomendó que la Organización tomara medidas para garantizar que se respete el límite de los créditos y que se vigilen las obligaciones pendientes.	Medidas en curso. El Comisario de Cuentas seguirá analizando los progresos que se hagan en este sentido.

<p>D. Anticipos al personal:</p>	
<p>Se recomendó que la Organización prosiguiera sus esfuerzos para estudiar y tramitar con agilidad los anticipos para viajes y los anticipos de sueldo, respetando los procedimientos estipulados.</p>	<p>Medidas en curso, que serán vigiladas regularmente por el Comisario de Cuentas. Se observaron casos de anticipos pendientes, que se señalaron a la atención de la Organización para que tomara las medidas oportunas.</p>
<p>E. Dependencia de Presupuesto y Finanzas en la Oficina Regional para África:</p>	
<p>Se recomendó que se aplicara un plan de acción sujeto a un calendario en relación con la reorganización de la manera de trabajar y el examen de las funciones presupuestarias y financieras.</p>	<p>Se ha propuesto consolidar la Dependencia de Presupuesto y Finanzas en Brazzaville. Se vigilarán los progresos realizados.</p>
<p>F. Equipo no fungible:</p>	
<p>Se recomendó que se adoptaran medidas para establecer un conjunto completo y coherente de registros de inventario.</p>	<p>Seguirá vigilándose el mantenimiento de registros de inventario durante las visitas a las oficinas regionales y de país. En 2005 concluyó la contabilidad del inventario en la Sede.</p>
<p>G. Contratos de servicios:</p>	
<p>Se recomendó que se reforzara el cumplimiento de los procedimientos estipulados en relación con los Acuerdos para la Ejecución de Trabajos.</p>	<p>Se observaron casos de incumplimiento de los requisitos establecidos en relación con los informes sobre adjudicaciones, que se señalaron a la atención de la Organización.</p>